



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 5 de diciembre de 2019

Año CXXVII Número 34.254

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	32
AVISOS COMERCIALES	32
REMATES COMERCIALES	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	61
REMATES JUDICIALES	62

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	68
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	77
AVISOS COMERCIALES.....	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	79
SUCESIONES	90
REMATES JUDICIALES.....	91

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 97

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3MG S.A.

Esc. 79 del 25-11-19 Registro 951 CABA. Socios: Nicolás Alberto Gabrieludis, nacido el 14-12-70, DNI 21.907.912, casado, ingeniero, domiciliado en Aráoz de Lamadrid 1510 CABA; Fiorella Mengani, nacida el 16-9-87, DNI 33.002.492, soltera, abogada; Román Emilio Mengani, nacido el 29-4-94, DNI 36.794.924, soltero, estudiante, ambos domiciliados en Chiramberro 337, Loma Verde, Ptdo.de Gral.Paz, Prov.Bs.As.; y Lorenzo Mengani, nacido el 18-2-93, DNI 37.353.194, soltero, empleado, domiciliado en Av.Saenz Peña 2700, Brandsen, Prov.Bs.As.; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, las siguientes actividades: comercio minorista de productos alimenticios o no y bebidas en general envasados o no, explotación de puntos de venta de esos insumos y productos terminados, carnes en general envasadas con control de temperatura o no, venta on line de dichos productos propios o de terceros, otorgamiento de franquicias, leasing, permutas, representación, concesión, marketing y publicidad digital; franquicias de productos y servicios inherentes al objeto; contratación y/o subcontratación total y/o parcial con terceros; importación y/o exportación de materias primas, productos terminados, insumo y productos afines derivados de la misma; explotación, compra, venta, locación; administración, permuta de establecimientos comerciales, representaciones y mandatos de terceros; agencias, consignaciones, gestor de negocios y servicios inherentes al objeto y asimismo explotación comercial de restaurantes, bares y confiterías y elaboración de toda clase de artículos alimenticios del ramo de la gastronomía. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Capital: \$ 500.000. Presidente: Nicolás Alberto Gabrieludis. Director Suplente: Fiorella Mengani. Sede social y domicilio especial de los directores: Juncal 844 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 25/11/2019 Reg. Nº 951 Norberto Aldo Giannotti - Matrícula: 2764 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 94073/19 v. 05/12/2019

ANAÑU S.A.

Escritura 121, folio 435 del Registro 160 de CABA el 27/11/2019. Socios: los cónyuges en primeras nupcias: Martín Esteban Caride Fitte, argentino, 10/05/1955, ingeniero agrónomo, DNI 11.478.034, CUIT 20-11478034-1 y Mariana Meabe, argentina, 01/10/1956, empresaria, DNI 12.045.960, CUIT 27-12045960-6, ambos domiciliados en Avda Quintana 127, piso 2º, Depto "B", CABA.. Plazo: 99 años. Capital: \$ 200.000. Sede: Uruguay 772, Piso 6º, Oficina 62; CABA. Objeto: Explotación agropecuaria y sus derivados, la comercialización e industrialización de productos de dicha actividad y la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, locación, explotación y administración de bienes inmuebles. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Presidente: Martín Esteban Caride. Director Suplente: Mariana Meabe, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 772, Piso 6º, Oficina 62; CABA. Repres. Legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Ejerc.Social: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 160 Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 94077/19 v. 05/12/2019

AUTOLIDER S.A.

CUIT 30708068337. Por asamblea y directorio del 8.8.2017 se designó presidente a Federico Feldberg y director suplente a Víctor José Capellino, ambos con domicilio especial en Guardia Vieja 4435 piso 4 CABA. Y la asamblea del 25.10.2019 reformó el artículo 4 del estatuto que quedó así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: a) dedicarse a la actividad AERONAUTICA mediante los servicios de trabajo aéreo en cualquiera de sus modalidades y/o escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades y/o transporte aéreo

de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular y/o traslado aéreo sanitario .b) actuar en calidad de “explotadora” que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) operativo y/o financiero, dry y/o wetlease con opción o no de compra, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento de aeronaves y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan ,distribución, actuar como locadora o locataria debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico-artículo76 Código Aeronáutico; c) Asesoramiento: brindar asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias y/o de terceros; d) Comercialización: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, repuestos, accesorios e insumos, marcas, patentes, diseños, instrumentos y partes, sus plantas motrices y/o sus partes componentes, estructurales mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento; e) Fideicomisos: actuar como fiduciario y/o fiduciante y/o beneficiario en cualquiera de sus formas inmobiliaria, mobiliaria y/o aeronáutica; f) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, vinculadas con el objeto social. En los casos que sea necesario realizará la actividad con la intervención de profesionales habilitados; g) Inversiones: realizar aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse conforme la legislación vigente, financiar operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantía, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; h) Hangares y Talleres de Mantenimiento: instalación de hangares y/o aeródromos. Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves motores, equipos y accesorios; i) Construcción: construcción, producción, transformación, reparación, fabricación de motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. j) Trabajo aéreo: Agroaéreos: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, fumigación; k) Fotografía: aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillimetría, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua; l) Propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojo de volantes, luminosa, radial, con humo; ll) Inspección, seguridad y vigilancia: combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Desarrollar tareas de vigilancia particular y/o tareas de investigaciones privadas a personas físicas y/o jurídicas, custodias de bienes y personas físicas y/o jurídicas, prestar servicios de seguridad bancaria, implementar sistemas de prevención de ilícitos en todas sus formas, diseñar e implementar toda clase de sistemas de control electrónico local o a distancia de prevención de ilícitos, incluyendo sistemas de transmisión de alarmas de telefonía y radiofrecuencia, sistema de transmisión de imágenes digitales por radiofrecuencia (televigilancia) y sistemas de retransmisión por microondas, incluyendo posiciones satelitales (GPS), tanto para entidades públicas como privadas, personas físicas o jurídicas, la capacitación general del personal que desarrolla tareas de seguridad, el asesoramiento y transmisión de recursos humanos y tecnología, especialmente a empresas de seguridad, sean personas físicas y/o jurídicas; m) Materiales peligrosos: diseño y puesta en marcha de todo tipo de proyecto de sistemas destinados a brindar guarda y transporte de materiales peligrosas, componentes químicos, patológicos y bacteriológicos y radioactivos en todas sus variedades, n) Siniestros: intervenir en la conformación de investigaciones y pericias relacionadas o derivadas de fraudes, ilícitos o siniestros, con especialidad en el área de sistemas, servicios en red y ciberespacio, todo ello como complemento para la aplicación con medios aéreos, terrestres o marítimos, y todas las o tras actividades encuadradas dentro del Código Aeronáutico y el Decreto 2836/71, sus modificaciones, ampliaciones y reemplazos; ñ) Defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas; o) Pesca: localización de cardúmenes; p) Exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales; q) Montaje y construcción de cimientos para Torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos; r) Intermediación y Reserva: La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad; s) Otorgar préstamos e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2019 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94042/19 v. 05/12/2019

BERICAP S.A.

(30-71199340-8) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 52 del 18/09/2019, se resolvió aumentar el capital social de Bericap S.A. de la suma de \$ 431.339.510 a la suma de \$ 504.719.510, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 53 del 12/10/2019, se resolvió aumentar el capital social de Bericap S.A. de la suma de \$ 504.719.510 a la suma de \$ 568.309.510, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2019

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93990/19 v. 05/12/2019

CAMPIÑAS S.A.

CUIT 33-70871722-9 No. correlativo IGJ: 1.735.924 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b), de la ley 19550 que la Asamblea General Extraordinaria del 31.07.2010 aprobó aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 3.100.377, es decir un aumento de \$ 3.088.377, sin prima de emisión, cambiar el valor nominal de las acciones de \$ 500 v/n a \$ 1 v/n y el canje de 24 acciones en circulación por 12.000 nuevas acciones de \$ 1 v/n cada una, y la emisión de 3.088.377 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, representativas del aumento de capital. Se aprobó reformar el artículo 4 del estatuto social conforme con el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 3.100.377 representado por 3.100.377 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Posteriormente, la asamblea general extraordinaria del 14.12.2018 aprobó ratificar todas las decisiones aprobadas por los accionistas en la asamblea general extraordinaria del 31.07.2010 debido al tiempo transcurrido desde su realización a fin de poder inscribir dichas decisiones ante la IGJ.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2010

Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94055/19 v. 05/12/2019

CAMPO INTEGRAL S.A.

cuit 30-71528390-1. Asamblea 06/11/2019 reformo articulo 4 El Capital Social se fija en la suma de \$ 4.000.000 representado por 4.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y da derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2019

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94048/19 v. 05/12/2019

DAMCO ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70705595-9. Por asamblea del 15/11/2019 se modificó la denominación social de Damco Argentina S.A. a Maersk Logistics & Services Argentina S.A., reformando el artículo 1° del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 15/11/2019

Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93924/19 v. 05/12/2019

DERMA LAB S.A.

Por Escritura 1011 Folio 2880 del 27/11/2019, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Jorge Oscar CHEDAS, argentino, nacido el 06/09/1958, DNI 12.270.083, CUIL 20-12270083-7, divorciado, empresario, con domicilio en la calle Manuel Ugarte número 1795, CABA; y Sofia FERNANDEZ, española, nacida el 23/04/1929, DNI 93.129.193, CUIL 27-93129193-4, empresaria, viuda de sus primeras nupcias con Oscar Manuel Chedas,

con domicilio en la calle Manuel Ugarte número 1795, CABA. Constituyeron "DERMA LAB SA", domicilio legal y especial en la calle Ladines número 3375, piso primero, departamento "B", CABA.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero; Estas son: a) Prestación de servicios de promoción, prevención y asistencia integral de la salud mediante la explotación de todas las actividades relacionadas con sanatorios, servicios asistenciales clínicos, quirúrgicos y anexos. Asistencia de enfermos, consultorios internos y externos. Practica de Diagnóstico por imágenes; b) Comercialización, representación, distribución, importación y exportación de equipos, instrumental, productos y materiales relacionados con la medicina; y c) Compra, venta, y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamento para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículo de higiene y salubridad, productos de oftalmología. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años .Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción de y \$ 1 valor nominal cada una.- Directorio: 1 a 10 titulares. Presidente: Jorge Oscar CHEDAS.- Director Suplente: Sofia FERNANDEZ. Duración de cargos 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: Ladines número 3375, piso primero, departamento "B", CABA. Cierre del Ejercicio 30/04 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. AUTORIZADO: Carlos J. Fridman en el instrumento relacionado al comienzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1011 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93896/19 v. 05/12/2019

DESARROLLOS 44 S.A.

Por Escritura nº 91, Folio 268 del 27/11/2019, Escribana Cecilia C. Korniusza, Reg. 25 de CABA; Gustavo Alberto LOPEZ, argentino, nacido el 09/11/1969, DNI 21.164.240, CUIT 20-21164240-9, casado, empresario, con domicilio en la calle Teniente General Juan Domingo Perón número 1642, piso cuarto, CABA; y María Alejandra LOPEZ argentina, nacida el 08/08/1968, DNI 20.425.613, CUIL 27-20425613-1, empresaria, soltera, con domicilio en la calle José Bonifacio número 2291, CABA. Constituyeron "DESARROLLOS 44 SA", domicilio legal y especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón número 1642, Piso cuarto, oficina "42" CABA. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero; INMOBILIARIAS: Realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, proyecto, dirección, conservación, refacción, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Para este fin, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privada, actuar como fiduciario Ordinario, administrando todo tipo de Fideicomisos relacionados con inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Plazo de duración: 99 años. Capital Social \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción de y \$ 1 valor nominal cada una.- Directorio: 1 a 10 titulares. Presidente: Gustavo Alberto LOPEZ. Director Suplente María Alejandra LOPEZ. Duración de cargos 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: Teniente General Juan Domingo Perón número 1642, Piso cuarto, oficina "42" CABA. Cierre del Ejercicio 30/04 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 25
CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93900/19 v. 05/12/2019

DIDES S.A.

CUIT: 30-70958730-3 Por Asamblea General Extraordinaria del 10/10/2018 se resolvió modificar la denominación de la sociedad quedando el Artículo Primero del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina La sociedad se denomina "FUGERE S.A. (continuadora de DIDES S.A.) " y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2018
Salvador Fornieles - Tº: 107 Fº: 869 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 94078/19 v. 05/12/2019

DIRECTORIO251 S.A.

Esc. del 26/11/19 1) Cecilia Beatriz GHEZZI PACHE, argentina, 11/1/67, casada, 18.096.791, médica; Edgardo David BTESH, argentino, 19/1/56, 11.985.591, licenciado en administración de empresas, ambos domicilio Reconquista 365, CABA; Loreley DRAN, argentina, 16/12/78, 27.084.538, empresaria, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 2749, torre 4, piso 7, depto 3, CABA; Juan Carlos GOBBI, argentino, 18/2/43, casado, 4.408.197, empleado, domicilio en Rivadavia 6081, CABA; Silvina Beatriz GUTIÉRREZ, argentina, 2/2/63, soltera, 16.055.945, empresaria, domicilio Av. Pedro Goyena 1101, piso 5, CABA; María Concepción BELLI, argentina, 7/10/78, soltera, 26.760.939, diseñadora gráfica, domicilio Palestina 1063, piso 3, dpto A, CABA; Juan Pablo BELLI, argentino, 26/6/81, divorciado, 28.445.924, vendedor, domicilio Palestina 1063, piso 5, dpto C, CABA; Norma Inés GIL, argentina, 5/4/48, casada, 5.861.007, ama de casa, domicilio Ameghino 2826, piso 1, dpto B, Sáenz Peña, Prov. de Bs As; Juan Martín BERTAIANA, argentino, 28/4/77, soltero, 25.866.405, docente, domicilio Culpina 832, dpto B, CABA. 2) DIRECTORIO251 S.A.. 3) Av. Directorio 251, CABA. 4) 99 años. 5) Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares, la instrucción personalizada, físico culturismo, fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos, compra, venta, importación y exportación y distribución al por mayor o menor de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento y/o arrendamiento de máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio. Ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos del ramo deportivo.- 6) \$ 100.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros, tres ejercicios. Se designa presidente: Nicolás GOBBI, argentino, 18/6/76, casado, 25.385.071, empresario, domicilio Membrillar 635, CABA y Directora Suplente: Loreley DRAN, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Directorio 251, CABA; 8) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 94076/19 v. 05/12/2019

EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

cuit30.52014280.7 Por asamblea extraordinaria del 22/11/2019 se aumento el capital a \$ 22.610.000. Se reformo articulo 4°. Se traslado la sede a Ayacucho 1235, CABA. Se designó Presidente: Bruno Udenio, Vicepresidente: Bruno Eduardo Udenio, Director Titular Concepción Estrella Castro de Udenio, Director Titular: Gabriel Guillermo Taito, Director Suplente: Pacifico Alberto Evangelista, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94005/19 v. 05/12/2019

EL BUFFALO S.A.

1.- Escritura Pública N° 278 Folio 977 del 3/12/19, Registro Notarial 1913 CABA, que me autoriza.- 2.- Alfredo Maximiliano YEMAL, argentino, 28/6/74, DNI 24.083.051, y Jessica Rosalía AXELRUD, argentina, 3/3/74, DNI 23.834.360, ambos con domicilio real en la calle Arcos 2145, piso 11, departamento "A", CABA 3.- EL BUFFALO S.A. 4.- 99 años.- 5.- a) industrial y Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación confección, industrialización, diseño, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de productos de la industria textil, en especial prendas de vestir terminadas, prendas de baño, ropa de cama, toallas, materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta y calzado.- b) importadora, exportadora: de las mercaderías relacionadas en el rubro industrial y comercial.- c) Otorgar y recibir franquicias de marcas propias o no, ya sean nacionales o internacionales.- Asimismo la realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico), mandatarias vinculadas con el objeto social.- 6.- Arcos 2145, piso 11, departamento "A", CABA 7.- \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1.000.- 8.- Presidente: Alfredo Maximiliano Yemal y Directora Suplente: Jessica Rosalía Axelrud.- Se fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 1913
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93898/19 v. 05/12/2019

EL CAMPIDO DEL SUR S.A.

CUIT 30714206695. Por esc.nº 70 del 07/11/2019, Registro, 1128 se Inserta en protocolo Acta Asamblea Extraordinaria del 20/12/2013 por la que se aumenta el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.470.000 mediante la emisión de 1.470.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción, delegándose esa facultad en el Directorio y reformándose art. 5to del Estatuto Social y Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/03/2019, por la que se reforma el art. 10mo del Estatuto social y se trata renuncia director suplente Agustina Maria Cavanagh DNI 16796191 y reelección directores titulares en ejercicio Angel María Cavanagh DNI 5526125 y Luis Ramón Cavanagh DNI 18060169 ambos con domicilio especial en la Avda Quintana 555, piso 9no Depto 6 de CABA y elección de Director Suplente María Cristina Cavanagh DNI 22100661, con domicilio especial en Juana Manso 1666, piso 7mo oficina 708 CABA.-. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 07/11/2019 Reg. Nº 1128

Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 94098/19 v. 05/12/2019

ELLERSTINA S.A.

CUIT: 30-64915362-7.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/10/19 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 10.000.000; reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2019

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 93714/19 v. 05/12/2019

ESE&CC S.A.

Cuit: 30-71541333-3. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 25/11/19 se acepto la renuncia de Maria Fernanda Sastre, al cargo de presidente y se elige directorio, por vencimiento de mandato: Presidente: Diego Arturo Vera Lino, Vicepresidente: Carlos Diego Caballero y Director suplente: Mario Javier Lopez. Fijan domicilio especial en Av.Libertador 498, Piso 13, Sur, CABA. Se reformo el Art 10º, por ampliación del plazo de duración de los directores de 2 a 3 ejercicios y la representación legal paso al presidente y vicepresidente en forma indistinta. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 25/11/2019.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 94074/19 v. 05/12/2019

FUTMARTI S.A.

Constituida por Escritura 207 del 27/11/19. Socios: Olga Daniela Zulema YAPURA, nacida el 03/06/88, soltera, DNI 33.936.620, CUIT 27-33936620-4, domiciliada en Portela 490, Dpto. "B" CABA; Miguel Angel GIANNATTASIO, nacido el 31/01/62, casado, DNI 14.851.014, CUIT 20-14851014-9, domiciliado en Av. San Juan 3.822, 3º "11" CABA; ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: CONSTRUCTORA: Desarrollo, construcción, reforma, y reparación de obras edilicias, por cuenta propia o a través de contrataciones directas o de licitaciones; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura, de carácter público o privado, compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción; INMOBILIARIA: Ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, como asimismo la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; FINANCIERA: Mediante la compraventa de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otras que requieran el concurso público.- Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000. 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Damián Alfreo MILLAHUALA, DNI 33771970, CUIT 20-33771970-9. Director Suplente: Miguel Angel GIANNATTASIO, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Av.

San Juan 3822, 3º piso, Dpto. 11 CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 94022/19 v. 05/12/2019

GATALEMA S.A.

Escritura 117, folio 417 del Registro 160 de CABA el 21/11/2019. Socios: los cónyuges en primeras nupcias: Elena Susana Caride, argentina, 15/03/1952, contadora, DNI 10.134.736, CUIT 27-10134736-8, y Héctor Eduardo Gatto, argentino, 22/08/1947, ingeniero industrial, DNI 7.602.563, CUIT 20-07602563-1, ambos domiciliados en Avda Las Heras 1844, Piso 4º, Dto "A", CABA. Plazo: 99 años. Capital: \$ 200.000. Sede: Uruguay 772, Piso 6º, Oficina 62; CABA. Objeto: Explotación agropecuaria y sus derivados, la comercialización e industrialización de productos de dicha actividad y la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, locación, explotación y administración de bienes inmuebles. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Presidente: Elena Susana Caride. Director Suplente: Héctor Eduardo Gatto, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 772, Piso 6º, Oficina 62; CABA. Repres. Legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Ejerc.Social: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 94080/19 v. 05/12/2019

GRILL Y BEER S.A.

1) Hugo Diego SOLIS, nacido 4/5/90, hijo de Alicia Susana Erni y Hugo Solis, DNI 35.174.053, domiciliado Potosí 3961 CABA; y Leandro Nicolás OLLER, nacido 25/5/87, hijo de Silvia Mariel Escobal y Leandro Belisario Oller, DNI 18.845.770, domiciliado Antártida Argentina 1601, localidad y partido San Isidro, Pcia Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) Esc 232 del 7/11/19 esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo CABA; 3) "GRILL Y BEER S.A.". 4) Sede social: Caracas 2012 CABA. 5) Elaboración, fabricación, acopio, fraccionamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transformación y distribución de toda clase de productos alimenticios, lácteos y bebidas así como también toda otra operación comercial y/o industrial auxiliar, preparatorias o complementarias de las actividades mencionadas. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Mínimo 1 Máximo 5. 9) Prescinde sindicatura, 10) Presidente: Leandro Nicolás OLLER; Director Suplente: Hugo Diego SOLIS por 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. 11) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 07/11/2019 Reg. Nº 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93784/19 v. 05/12/2019

IMPRIPOST TECNOLOGÍAS S.A.

CUIT 30-69728097-5 - La Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 23/10/2019 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 10.170.788 a la suma de \$ 110.927.880, adecuando en consecuencia el texto del artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2019

Fabiana Andrea Sinistri - Tº: 66 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 94152/19 v. 05/12/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

En virtud de la fusión por absorción mediante la cual Integración Energética Argentina S.A. (IEASA), CUIT 30-70909972-4, absorbió a Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (EBISA), CUIT 30-69350296-5) que se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su activo y de su pasivo a IEASA, mediante Asamblea General Extraordinaria de IEASA celebrada el 18/10/2019 se aprobó la reforma del estatuto, en el que se modificó: Artículo 1: Se suprimió la referencia que indicaba la denominación social anterior y las leyes de creación y sus normas posteriores y complementarias; Artículo 3: Se incorporaron al objeto social las siguientes actividades: a) Generar y comercializar energía eléctrica en bloque, incluyendo, sin limitación, la proveniente de los aprovechamientos hidroeléctricos binacionales e interconexiones internacionales en los que el ESTADO NACIONAL le hubiese asignado esa función a la ex AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO ("AGUA Y ENERGÍA"), ejerciendo para ello los derechos y obligaciones correspondientes al ESTADO NACIONAL dentro del marco de

los respectivos Tratados. En particular, en el caso del TRATADO DE YACYRETA, los emergentes del Artículo III y del Artículo II del citado tratado; (b) La asunción de la participación que la ex AGUA Y ENERGÍA, mantenía en los emprendimientos referidos en los instrumentos enumerados en el Anexo I del Decreto N° 616 del 7 de julio de 1997. Esta Sociedad es el ente jurídico sucesor de la ex AGUA Y ENERGÍA al sólo efecto de realizar el objeto social enunciado; (c) Prestar los servicios públicos de transporte o distribución de energía eléctrica en los términos de la Ley 24.065, su normas complementarias y reglamentarias, a cuyo efecto deberá contar con la respectiva concesión otorgada por el ESTADO NACIONAL, Provincial o Municipal, según corresponda; (d) La realización de cualquier proyecto, estudio, asesoramiento, preparación de documentación licitatoria, dirección y/o inspección de obra, así como de todo otro cometido vinculado al sector eléctrico que le sea expresamente encomendado por la SECRETARIA DE GOBIERNO DE ENERGÍA u organismo que, en el futuro, la sustituya, para sí o destinada a terceros; Artículo 5: Se ajustó el monto del capital en virtud del aumento de capital producto de la fusión por absorción, tal como consta en la publicación de fecha 22 de octubre de 2019; Artículo 7: Se modificó lo relativo a la Clase B y C de acciones, con el objeto que, además de las Provincias y el Estado Nacional, otras personas jurídicas de derecho público puedan ser titulares de este tipo de acciones; Artículo 8: Atento a que, en virtud del aumento del capital social, las acciones clase D pasan a representar, levemente, un porcentaje inferior al 35% del capital social total, se modificó la redacción pasando a disponer que el porcentaje de dicha clase de acciones será, como máximo, dicho porcentual; Artículo 15: Se adaptó este artículo al actual órgano que ejercer los derechos políticos de las acciones que titulariza el Estado Nacional, previendo que el órgano actual es la Secretaría de Gobierno de Energía dependiente del Ministerio de Hacienda –o por el Organismo que en el futuro lo reemplace; Artículo 17: Se suprimió la referencia a Ley 17.811 que se encuentra derogada 811 y no se agregó su modificatoria atento a la circunstancia de que la compañía no realiza oferta pública de sus acciones ni tiene previsto hacerlo; Artículo 20: Se modificó el número mínimo y máximo de Directores y, consecuentemente, la cantidad de directores que designa cada clase de Acciones, previendo que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) y hasta un máximo de ocho (8) directores titulares designados por tres (3) ejercicios y reelegibles. La elección será por clase. La clase A de acciones, en función del número de directores que la asamblea determine para cada período, designará hasta un máximo de siete (7) directores titulares y siete (7) directores suplentes, y las clases B y C de acciones designarán, conjuntamente, un máximo de un (1) director titular y un (1) director suplente. Artículo 23: Se eliminó el importe mínimo que establece la Inspección General de Justicia para la garantía de los directores, atento a su modificación y a que dicha no resulta aplicable a la sociedad, puesto que sus directores son designados a propuesta del Estado Nacional; Artículo 27: Se añadió la posibilidad de designar un Subgerente General; Artículo 29: Se modificó la referencia a la norma aplicable al Comité de Auditoría atento a la derogación del Decreto 677/01; Artículo 36: Se suprimió la referencia a normas derogadas. Asimismo, en fecha 19 de noviembre de 2019, ambas Compañías suscribieron el Acuerdo Definitivo de Fusión. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 05/12/2019 N° 94134/19 v. 05/12/2019

LABORATORIOS SL S.A.

CUIT 30701805700.- Por Acta de Asamblea del 26/12/2006 se resolvió aumento de capital con reforma del artículo 4: Capital Anterior: \$ 12.000. Capital luego del aumento: \$ 72.000 representados en 72.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Por Acta de Asamblea del 09/04/2018 se resolvió aumento de capital con reforma del artículo 4: Capital Anterior: \$ 72.000. Capital Actual: \$ 120.000 representados en 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 94131/19 v. 05/12/2019

LLAVALLOL HNOS.S.A.

CUIT: 30-70766777-6. Por Asamblea General Extraordinaria N° 21 de fecha 16/10/2013 se resolvió (i) reformar los artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero del Estatuto Social (ii) Incorporar al Estatuto Social los artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Décimo Octavo; y (iii) aprobar el Texto Ordenado del mismo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2019

Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94101/19 v. 05/12/2019

MEAT TOWN TRADE S.A.

Escritura del 28/11/19. Constitución: 1) Presidente: Diego Gabriel Rinaldelli, argentino, 27/6/72, DNI 22.873.225, CUIT: 20-22873225-8, comerciante, casado y domiciliado en Lola Mora 457, 2° piso, U.F. 205, CABA; Director Suplente: Guillermo Marcelo Fracchia, argentino, 2/6/72, DNI 22.838.070, CUIL 23-22838070-9, comerciante, divorciado y domiciliado en Erratchu 495, Tristan Suarez, Prov. de Bs. As. y Carlos Alberto Rinaldelli, argentino, 4/4/76, DNI 25.380.410, CUIT: 20-25380410-7, comerciante, soltero y domiciliado en Blanco Encalada 5250, 16° piso, dpto. "A", CABA. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en sede social: Av. Belgrano 634, 6° piso, dpto "B", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia y de todos los productos y artículos que figuren en el nomenclador nacional. La actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos. 4) Capital \$ 100.000. 5) 31-3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 2056
Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 93823/19 v. 05/12/2019

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CUIT 30548584333.- Por Asamblea del 18-06-2019 se resolvió designar directores titulares a Francisco María Bonomi, María del Carmen Justo y Francisco Bonomi (h); y por Asamblea de 16-10-2019 se resolvió: i) Designar director titular a Francisco María Bonomi, y director suplente a Matías Bonomi, aceptando la cesación en los cargos de María del Carmen Justo y Francisco Bonomi (h); y ii) Reformar el artículo octavo del Estatuto en cuanto a la cantidad de directores titulares y suplentes que conformen el directorio. Domicilio especial directores Juan María Gutierrez 3993, piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93991/19 v. 05/12/2019

NATIONAL SHIPPING S.A.

(CUIT 30-69799707-1) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/11/2019 se resolvió:(i) ampliar el objeto social y modificar el Artículo Tercero del estatuto que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: Tiene por objeto: a) Realizar transporte marítimo y/o fluvial de cabotaje y/o internacional de cualquier tipo de cargas en general en todas sus manifestaciones y/o modalidades y/o multimodal, a granel y/o en contenedores, parciales y/o totales, proyectos; cargas refrigeradas, ganado en pie; líquidas y/o sólidas y/o gaseosas; en especial de hidrocarburos y sus derivados (líquidos/sólidos/gaseosos); productos químicos /orgánicos/ minerales/ biológicos/ forestales/ materias primas/ combustibles cualquiera sea su origen/ biocombustibles/ agroquímicos/ lubricantes/ alcoholes/aceites vegetales y/o de cualquier origen, sub-productos, automóviles, maquinarias, herramientas, y todo tipo de mercadería que se pueda transportar, por cuenta propia o de terceros o asociados, en cualquier lugar del mundo; b) Prestar todo tipo de servicio relacionados con el manejo, procesamiento y/o la transformación de las mercaderías, cargas, materias primas, etc. descriptas en el punto a) u otras; c) Efectuar cualquier tipo de actos y/o trámites ante las autoridades aduaneras y/o tributarias, realizar por cuenta propia o de terceros, despachos aduaneros, tareas de agencia marítima, bróker, aprovisionamiento de cualquier tipo de bienes/ servicios/ alimentos/ agua/ combustibles/ etc., estiba, desestiba, seguridad y auxilio en puerto o navegación, asistencia, salvamento, ser permisionario de depósito fiscal y/o cualquier otro tipo de actividad; d) La prestación de servicios y asesoramiento, ya sea como broker, agente o consultor, a los propietarios, administradores u operadores de instalaciones marítimas y offshore, instalaciones portuarias y/o medios de transporte incluyendo embarcaciones marítimas y/o fluviales, sin importar su nacionalidad; la sociedad podrá, entre otras cosas, proveer asistencia y asesoramiento en cuestiones técnicas y administrativas, especialmente, pero no exclusivamente, en relación con órdenes, compras, ventas, seguros, tripulación y equipamiento respecto de las instalaciones y los medios de transporte y el cumplimiento con las leyes, normas y reglamentos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualesquiera otros actos, realizar operaciones comerciales, industriales, financieras, aduaneras, operaciones sobre bienes muebles o inmuebles y establecer sucursales en el país o en el exterior, siempre que dichas operaciones estén directa o indirectamente relacionadas con su objeto social y/o que faciliten su realización y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias o complementarias con el objeto social precisado para el mejor cumplimiento de sus fines; e) Desarrollo, realización o celebración a nombre propio o de terceros, de cualquier clase de negocios, actos y contratos conducentes o complementarios a los fines del cumplimiento del objeto social; f) Contraer obligaciones, comprar, vender, arrendar, transferir, contratar en leasing, disponer y gravar -con cualquier tipo de derechos de garantía- buques, artefactos navales y/o cualquier otro

tipo de bienes y/o servicios que se relacionen con el giro comercial de la sociedad; g) Establecer, gestionar y llevar a cabo actividades de importación y exportación de toda clase de bienes, valores, efectos, mercaderías y/o servicios; h) Recibir en depósito mercaderías y productos –ya sea como depósito fiscal o común-, empacar, desempacar, reempacar, consolidar, desconsolidar, manufacturar, envasar, montar, ensamblar, refinar, mezclar, transformar y en general operar, gestionar y manipular toda clase de mercaderías, productos, materias primas, envases y demás efectos de comercio; i) Planificar, dirigir, contratar y/o ejecutar, por si o asociados a terceros bajo cualquier modalidad, con dragas, buques, remolcadores, barcasas, pontones, artefactos navales, propios y/o de terceros, cualquier tipo de tareas de dragado, apertura de canales, ahondamiento de cursos de agua, limpieza, mantenimiento y toda otra actividad relacionada con la navegación; j) Ejecutar tareas de balizamiento, mantenimiento y señalización de los causes de los ríos, canales de acceso al puerto y/o del interior del vaso portuario; y todo otra tarea conexas; k) Llevar adelante tareas de administración y explotación de terminales portuarias y/o amarraderos, servicios de estiba y/o desestiba de mercancías, servicios de remolque de buques y/o artefactos navales, barcasas, etc.; tareas de depósito y/o almacenamiento de cualquier tipo de mercaderías, productos, materias primas, combustibles, hidrocarburos y derivados, contenedores, graneles, incluyendo las enumeradas en el punto a), etc.; l) Servicio de practicaje, amarre de buques, tareas de trincado y destrincado de contenedores, recolección, recepción, tratamiento y/o disposición de cualquier tipo de residuos –peligrosos o no- ya sean sólidos y/o líquidos, y de cualquier origen, seguridad y auxilio en puerto y/o navegación; orden de bodegas, tareas de llenado, vaciado, consolidación, desconsolidación de contenedores, envases o bultos, graneles, etc. servicio de vigilancia adicional; m) Tareas de logística de buques y/o cargas de cualquier tipo; n) Tareas de paletizado, despaletizado, embolsado, desembolsado, fraccionamiento y ruptura de cargas, envases, bultos de cualquier tipo de mercaderías; o) Presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de licitaciones, concursos o compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de entes autárquicos, privados, mixtos y/o estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. La sociedad podrá establecer sucursales, constituir sociedades, subsidiarias, agencias, consorcios, uniones transitorias de empresas, y/o constituir cualquier tipo de contrato asociativos, en cualquier lugar, ya sea dentro o fuera de la República Argentina, recurrir al mercado de capitales, sea nacional o extranjero, obteniendo préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza, modalidad o denominación, aceptar, constituir y transferir garantía –ya sean reales o personales- y todo tipo de derecho real permitido en ley. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/11/2019

Mariana Ehrman Duffau - T°: 129 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93697/19 v. 05/12/2019

OFFICE PREMIUM S.A.

Escritura N°137, 02/12/2019. Socios: Nicolás Juan ZEC, argentino, 22/01/1985, abogado, soltero, D.N.I 32.741.525, Federico José GUGLIETTI, argentino, 03/03/1970, escribano, soltero, D.N.I 21.477.179, Luis Oscar GRATCH, argentino, 25/04/1947, médico, divorciado, D.N.I 7.595.437, Daniel Francisco PANE, argentino, 30/04/1961, comerciante, casado, D.N.I 14.614.757 y Pablo Daniel CARDUCCI, argentino, 29/04/1975, médico, divorciado, D.N.I 24.704.282, todos con domicilio real y especial en la Av. Melian 3260, piso 5, departamento “A”, C.A.B.A. Objeto: La compraventa de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros e incluso de consorcio de propietarios; la compra, venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de todo tipo de desarrollos inmobiliarios mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el Leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción, reparación y/o mantenimiento de obras públicas o privadas; la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos, casas y/o departamentos propios o de terceros; la celebración de contratos de locación de obra; la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción; la venta a plazos y el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en el Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Capital social: \$ 100.000. Administración: mín. de 1 y máx. de 7 directores titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07. Representación legal: Presidente.- Directorio: Presidente: Daniel Francisco PANE. Director Suplente: Pablo Daniel CARDUCCI. Domicilio social: AV. MELIAN 3260. PISO 5. DEPARTAMENTO “A” C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 02/12/2019

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93908/19 v. 05/12/2019

ONE TRADE S.A.

Constitución: Esc. 106 del 28-11-19 Registro 1994 CABA. Socios: Carlos Gustavo Saud, nacido el 4-12-63, DNI 16.559.464, casado, con domicilio real en San Martin de Tours 2830 piso 22 CABA; Mariano Nicolás de Amorim Campos, nacido el 9-6-78, DNI 26.690.343, soltero, con domicilio real en Concordia 3670 piso 5 depto. 21, CABA; y Franco Galli, nacido el 18-10-77, DNI 26.315.626, soltero, con domicilio real en Bacacay 2455 piso 2 depto. 9, CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: 1) La construcción, instalación y explotación de astilleros, atracaderos, cabeceras y talleres navales. 2) El transporte marítimo, fluvial, aéreo y/o terrestre de personas, mercaderías, bienes y/o productos de cualquier punto del país o del extranjero, a cualquier punto del país o del extranjero. 3) La compra, venta, locación, activa y pasiva de buques y de espacio de buques, de vehículos terrestres y/o aéreos, como así también la administración de buques y/o aeronaves nacionales o extranjeras. 4) Agencia marítima, representación de compañías o empresas de navegación, administración de buques, despacho de embarcaciones y todo lo referente a la entrada y salida, carga, descarga y estibaje de buques, nacionales o extranjeros en el territorio nacional o en puestos del exterior. 5) Operaciones de comercio interno, importaciones y exportaciones. 6) Explotación de almacenes navales y proveedurías marítimas. 7) Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte o comercialización de productos agropecuarios, vacunos, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 8) Financiaciones y préstamos con o sin garantía y/o aportes e inversiones de capitales en negocios, empresas o sociedades por acciones, dentro y/o fuera del país, aportando o recibiendo aportes en dinero o cualquier clase de bienes susceptibles de apreciación pecuniaria. Se excluyen las actividades encuadradas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que requiera el recurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 9) Operaciones agricolganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, invernada, cría y engorde de ganado menor, mayor y de pedigree, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, fruticultura, avicultura, tambo y cabañas, capitalización de kilos, feedlot, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 10) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. 11) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado, aves y toda clase de animales. 12) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. 13) Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales. 14) Forestación y reforestación. 15) Transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. 16) Deposito y Guarda: mediante la explotación de establecimientos destinados al depósito, guarda y custodia de bienes muebles, valores, y/o semovientes de terceras personas, a través de la locación, cesión temporaria de uso y de cualquier otro tipo de contrato oneroso por el cual se utilice parte de un inmueble de propiedad de la sociedad para estos fines. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal. Presidente del Directorio, y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Gustavo Saud. Director Titular: Mariano Nicolás de Amorim Campos. Director Suplente: Franco Galli. Sede social y domicilio especial de los directores: San Martin de Tours 2830 piso 22 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 1994 Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93771/19 v. 05/12/2019

PAMPA AGRICOLA S.A.

C.U.I.T. 30-71043208-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/07/2019 resolvió trasladar el domicilio legal a la provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en la calle General Urquiza 400, Villa Moquehuá, partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, tomando razón de ello la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 29/10/2019 mediante la Resolución Nº 9520 y su rectificatoria Nº9691 - Legajo 246559 - Matrícula 143120. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 25/07/2019 Reg. Nº 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93690/19 v. 05/12/2019

PATASANTA S.A.

Escritura 120 folio 430 del Registro 160 de CABA el 25/11/2019. Socios: Cecilia Caride Fitte, argentina, 24/06/1957, empresaria, casada en primeras nupcias con Carlos Alejandro Landaburu, DNI 13.416.336, CUIT 23-13416336-4; Rocío María Landaburu, argentina, 11/06/1991, hija de Cecilia Caride Fitte y Carlos Alejandro Landaburu, abogada, soltera, DNI 36.158.764, CUIT 27-36158764-8 y María Juana Landaburu, argentina, 27/05/1994, hija de Cecilia Caride Fitte y Carlos Alejandro Landaburu, contadora, soltera, DNI 38.305.228, CUIT 27-38305228-4; todas domiciliadas en la calle Rodríguez Peña 1817, Piso 5°, CABA. Plazo: 99 años. Capital: \$ 200.000. Sede: Uruguay 772, Piso 6°, Oficina 62; CABA. Objeto: Explotación agropecuaria y sus derivados, la comercialización e industrialización de productos de dicha actividad y la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, locación, explotación y administración de bienes inmuebles. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Presidente: Cecilia Caride Fitte. Vicepresidente. Rocío María Landaburu. Director Suplente: Juana María Landaburu, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 772, Piso 6°, Oficina 62; CABA. Repres. Legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Ejerc.Social: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 160
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 94079/19 v. 05/12/2019

PATGO S.A.

CUIT N° 30-71017076-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6.5.19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.647.116 a \$ 7.290.596, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/05/2019
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93870/19 v. 05/12/2019

PIER 7460 S.A.

Por escritura del 22/11/2019 se constituyo la sociedad.Socios: Gabriela Edith ALEMAN CRISTALDO, argentina, 15/9/74, divorciada, DNI 24.042.920, empresaria, Arenales 1258, piso 5°,departamento "A",CABA y Luciano Manuel CHAPARRO ALEMAN, argentino, 23/11/96, soltero, DNI 40.008.006, estudiante, Arenales 1258, piso 5°,departamento "A",CABA; Plazo: 99 años; Objeto: la actividad gastronómica en todos sus aspectos; explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas con y sin alcohol, especialmente, aunque no limitada, cervezas artesanales; servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos.Explotación de salón para fiestas o bailes.Explotación de casas de té, cafés y despacho de tortas, facturas, masas, de gustación de tortas, masas, dulces y salados; Capital:\$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Gabriela Edith Aleman Cristaldo; y Director Suplente: Luciano Manuel Chaparro Aleman, ambos con domicilio especial en Av. Rafael Obligado 6551 CABA; Sede: Arenales 1258, piso 5°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 2147
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94003/19 v. 05/12/2019

QUIMICA MONTPELLIER S.A.

CUIT 30-53599454-0. Por Escritura N° 177 del 27/11/2019, Registro Notarial 1873 CABA, se transcribió Asamblea General Extraordinaria del 8/11/2019 en la que se aprobó: 1) Aumentar el Capital Social de \$ 14.778.800 a \$ 14.800.000, 2) emitir 212 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal y 1 voto cada una. 3) Canjear la totalidad de los títulos accionarios emitidos y 4) Reformar el estatuto social y aprobar un nuevo Texto Ordenado en virtud de la unificación, reenumeración y/o reforma de sus artículos: Unificación Art. 1° y 2°: (denominación y domicilio) se reformula su redacción como Art. 1°, no se modifica denominación ni domicilio. Artículo 4°. Capital Social: \$ 14.800.000, representado por 148.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de \$ 100 valor nominal cada una. Se dividen por partes iguales en dos clases, A y B de iguales características, a todos los efectos, incluidos la elección de directores y el derecho de preferencia de cada clase. Art. 5°. Las acciones deberán ser ordinarias nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. Art. 7°. Se regula el derecho de preferencia en suscripción de nuevas acciones. Art 8°. Regula la transferencia de acciones y el derecho de preferencia. Art. 9°. Incorpora la cláusula Tag Along para el supuesto de transferencia

de acciones a terceros. Art. 10°. Administración y Disposición. Directorio integrado por 4 miembros titulares con mandato por un ejercicio. Cada clase designa 2 Directores Titulares y hasta 2 Suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. En su primera sesión posterior a su designación por la Asamblea de accionistas, el Directorio designará de entre sus directores titulares a un Presidente y a un Vicepresidente, quienes durarán en sus funciones por el término de (1) ejercicio. El Presidente será elegido entre los directores designados por los accionistas de la clase A y el Vicepresidente será elegido entre los directores designados por los accionistas de la clase B. Transcurrido un (1) ejercicio y vencidos los mandatos, será alternada la representación legal de la Sociedad, siendo la elección del Presidente de entre los directores designados a instancias de los accionistas de la clase B y el Vicepresidente será elegido entre los directores designados a instancias de los accionistas de la clase A. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente no tendrá doble voto en caso de empate en las votaciones. Art. 11°. Garantía. Se adecúa su redacción al Art. 76 Res. Gral IGJ 7/2015. Art. 12°. Se reformula redacción facultades del Directorio. Art. 13°. Sindicatura será desempeñada por un síndico titular designado por la Asamblea General Ordinaria con mandato por un año. La Asamblea deberá elegir un síndico suplente con mandato por un año. Reformulación o unificación de Arts. 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28° y 29° referidos al régimen de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y reenumeración como Art. 14°. Régimen de Asambleas. Art. 15°. Quórum y Mayorías. Art. 16°. Facultades Asamblea Extraordinaria. Art 17°. Derogación de Arts. 30°, 31°, 32°, 34° y 36°. Modificación y reenumeración de Artº 37° como Art. 19°. Arts. 33° y 38° se unifican y reenumeran como Artº. 17. Cierre de ejercicio 30/6. Reformulación y renumeación Art. 35 como Art. 18°. Se aprueba nuevo Texto Ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 1873
Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93992/19 v. 05/12/2019

RINCON DE LOS SIETE S.A.

Se rectifica el edicto nº 93210/19 del 03/12/2019, por haberse consignado erróneamente el CUIT y domicilio de Pablo LANUSSE NOLTING, siendo correctos los siguientes: CUIT 20-23277771-1, domiciliado en Urquiza 865, Trenque Lauquen, Prov. Bs. As.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 765 de fecha 02/12/2019 Reg. Nº 222
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 94049/19 v. 05/12/2019

VMF COMPAÑÍA DE INVERSIONES S.A.

Constitución: Esc. 867, del 29/11/19, Fº 2.336. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Valentina MUSA, 9/6/67, DNI 18.180.985, casada, CUIT 27-18180985-5, empresaria y Matheo Valentín SANDLERIS MUSA, 4/05/01, DNI 43.245.753, soltero, CUIT 20-43245753-3, estudiante, ambos argentinos, domiciliados en Paraguay 1302, piso 3, depto "E", CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de tierra, construcción de obras de cualquier naturaleza, como hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general sean públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Valentina MUSA y Director Suplente: Matheo Valentín SANDLERIS MUSA, sede social y domicilio especial de los directores: Libertad 1625, Piso 2, Depto D, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 867 de fecha 29/11/2019 Reg. Nº 2001
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 94128/19 v. 05/12/2019

WAKANDA S.A.

CUIT 30-71659196-0 Por Reunion de Socios del 1/10/19 modifiko articulo 3 Objeto: Por si o asociada a terceros: compra venta importación exportación distribución consignación fabricación corte confeccion teñido curtido charolado pintado y grabado de todo tipo de telas ropa prendas de vestir guardapolvos ropa de cuero gamuza alta costura pieles artículos de marroquinería y todo tipo de productos textiles para cualquier rubro o actividad Ejercicio de representaciones man datos agencias comisiones consignaciones explotación de marcas franchasing y gestiones referidas. Autorizado acta 01/10/2019.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93888/19 v. 05/12/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**A&L EMPRENDEDORES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/11/2019. 1.- ALEJANDRO OCAMPOS, 14/07/1958, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV 1 4413 piso VILLA_GESSELL, DNI N° 12646091, CUIL/CUIT/CDI N° 20126460911, . 2.- "A&L EMPRENDEDORES SAS". 3.- LAVALLE 1710 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO OCAMPOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1710 piso 7, CPA 1048, Administrador suplente: DIEGO JAVIER PRIETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1710 piso 7, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93738/19 v. 05/12/2019

AFNW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2019. 1.- PABLO ERNESTO DAMERAU, 04/04/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DEL VALLE IBERLUCEA 1658 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 25682763, CUIL/CUIT/CDI N° 20256827639, ALVARO MARTIN ORTIZ, 28/01/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., LOS CACTUS 597 piso residencial centro COLÓN, DNI N° 22563434, CUIL/CUIT/CDI N° 20225634344, LAURA MAZUR, 20/06/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., CONESA 669 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24754537, CUIL/CUIT/CDI N° 27247545374, MARIA DOLORES VILLADA, 08/11/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., SAN CAYETANO 888 piso LOS CAROLINOS CORDOBA, DNI N° 23089086, CUIL/CUIT/CDI N° 27230890868, MONICA BETINA BOBROWSKI, 02/09/1966, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MALABIA 2269 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18390398, CUIL/CUIT/CDI N° 27183903980, . 2.- "AFNW SAS". 3.- CERRITO 1050 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación,

importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PABLO ERNESTO DAMERAU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1050 piso 5, CPA 1010 , Administrador suplente: ALVARO MARTIN ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1050 piso 5, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93736/19 v. 05/12/2019

ASCONA CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- BARBARA CURCHMAR, 09/07/1971, Casado/a, Argentina, abogada, 3 de febrero 1401 piso 9 Buenos Aires, DNI N° 22337419, CUIL/CUIT/CDI N° 27223374196, NICO OLIVER TRZICKY, 18/04/1972, Casado/a, austriaco, economista, 3 de febrero 1401 piso 9 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 94088261, CUIL/CUIT/CDI N° 20940882614, . 2.- "Ascona Consultores y Servicios SAS". 3.- 3 DE FEBRERO 1401 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, proporcionando, de manera habitual y profesional, servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, ii) gestión de órdenes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso, a nombre y en interés de sus clientes. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 40000. 7.- Administrador titular: NICO OLIVER TRZICKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 1401 piso 9, CPA 1426 , Administrador suplente: BARBARA CURCHMAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 1401 piso 9, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93800/19 v. 05/12/2019

DRAGONS ALE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- MARCOS BASAVILBASO LELOIR, 18/06/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PARANA 1331 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40158552, CUIL/CUIT/CDI N° 20401585525, JUAN PEDRO BADIE, 19/10/1981, Soltero/a, Argentina, CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE, ALEM 780 piso AYACUCHO, DNI N° 28563276, CUIL/CUIT/CDI N° 20285632766, . 2.- "Dragons Ale SAS". 3.- LIBERTAD 1366 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCOS BASAVILBASO LELOIR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 1366 piso 7, CPA 1016, Administrador suplente: JUAN PEDRO BADIE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 1366 piso 7, CPA 1016; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93996/19 v. 05/12/2019

EXPRESSO ONCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2019. 1.- ADRIANA RUTH BECKER, 10/11/1955, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., BULNES 816 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11781248, CUIL/CUIT/CDI N° 27117812486, . 2.- "EXPRESSO ONCE SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 529 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ADRIANA RUTH BECKER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 529 piso , CPA 1032 , Administrador suplente: MARIA LAGOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 529 piso , CPA 1032; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93802/19 v. 05/12/2019

LA ORIGINAL GOURMET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2019. 1.- MARIANO SALVADOR ANTONIO PAPAANNI, 07/01/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS, AVELLANEDA 2933 piso 10 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32031602, CUIL/CUIT/CDI N° 20320316023, . 2.- "LA ORIGINAL GOURMET SAS". 3.- AVELLANEDA AV. 2933 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIANO SALVADOR ANTONIO PAPAIIANNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2933 piso 10 B, CPA 1406 , Administrador suplente: DAMIAN JOSE PAPAIIANNI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2933 piso 10 B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93737/19 v. 05/12/2019

MENTA GRANIZADA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- ALEJANDRO TAUSCHER, 03/01/1988, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ARENALES 3768 piso 8 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33443797, CUIL/CUIT/CDI N° 20334437974, BRIAN KROCHIK, 09/01/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CONDARCO 3133 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35071875, CUIL/CUIT/CDI N° 20350718754, . 2.- "MENTA GRANIZADA SAS". 3.- VERA 1150 piso local, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO TAUSCHER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 1150 piso local, CPA 1414 , Administrador suplente: BRIAN KROCHIK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 1150 piso local, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 94031/19 v. 05/12/2019

N&M OBRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- NATALIA INES GONZALEZ, 27/02/1982, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, JOSE HINGENIERO 1941 piso PB 3 MORENO, DNI N° 29297481, CUIL/ CUIT/CDI N° 27292974812, . 2.- "N&M Obras SAS". 3.- MITRE EMILIO 345 piso 22/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad

de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NATALIA INES GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 345 piso 22/A, CPA 1424 , Administrador suplente: MARCELO OMAR SOTELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 345 piso 22/A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93804/19 v. 05/12/2019

OEKOMINERAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- ULF NICOLAS FRIEDRICH, 28/09/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, GUILLERMO SAN ROMAN 1045 piso shincal LA_RIOJA, DNI N° 39604984, CUIL/CUIT/CDI N° 20396049849, ULF GERD ADOLF FRIEDRICH, 30/10/1952, Viudo/a, Alemania, FABRICACIÓN DE PREMOLDEADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, GUILLERMO SAN ROMAN 1050 piso SHINCAL LA_RIOJA, DNI N° 93987341, CUIL/CUIT/CDI N° 20939873415, . 2.- "OEKOMINERAL SAS". 3.- MENDEZ DE ANDES 409 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ULF NICOLAS FRIEDRICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: ULF GERD ADOLF FRIEDRICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93735/19 v. 05/12/2019

PRIORITY MEMBER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- MATIAS PEREA, 07/08/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS CON ESPECTÁCULO, AV. PTE ARTURO U. ILLIA 41500 piso JOSE C. PAZ JOSé_C._PAZ, DNI N° 25430761, CUIL/CUIT/CDI N° 20254307611, MARIA SELENE DE MIGUEL, 31/10/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. PTE ARTURO U. ILLIA 41500 piso JOSE C. PAZ JOSé_C._PAZ, DNI N° 35528357, CUIL/CUIT/CDI N° 27355283572, PABLO BABOR, 27/12/1978, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., ARAOZ 1075 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26874074, CUIL/CUIT/CDI N° 20268740741, JAVIER MARCOS ROSENBERG, 09/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ARENALES 1624 piso 4 RECOLETA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26965913, CUIL/CUIT/CDI N° 20269659131, . 2.- "Priority Member SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 4025 piso PB D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales,

incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MATIAS PEREA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 4025 piso PB D, CPA 1425, Administrador suplente: MARIA SELENE DE MIGUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 4025 piso PB D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93805/19 v. 05/12/2019

SIMBAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2019. 1.- FATIMA VICTORIA REY, 02/12/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DE LA CONDICION 1463 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 40886138, CUIL/CUIT/CDI N° 27408861387, . 2.- "SIMBAS SAS". 3.- BOSCH VENTURA 6519 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FATIMA VICTORIA REY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOSCH VENTURA 6519 piso 1, CPA 1408 , Administrador suplente: NIDIA GLADYS DEL RIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOSCH VENTURA 6519 piso 1, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93801/19 v. 05/12/2019

TRANSPORTE GAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2019. 1.- AGUSTIN MURILLO CAÑAS, 19/02/1994, Soltero/a, Argentina, Empresario, SANTIAGO DEL ESTERO 755 piso TIGRE, DNI N° 38006872, CUIL/CUIT/CDI N° 23380068729, . 2.- "TRANSPORTE GAM SAS". 3.- PERU 84 piso 1 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AGUSTIN MURILLO CAÑAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 84 piso 1 15, CPA 1067 , Administrador suplente: GERMAN MURILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 84 piso 1 15, CPA 1067; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93995/19 v. 05/12/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADP CONSULTORES S.R.L.

30-69689204-7. Por Reunión de Socios de fecha 02/08/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 35.000.000.-, es decir, de \$ 542.000.- a \$ 35.542.000.-, con una prima de emisión de \$ 1,739940.- por cuota; (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/08/2019

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94008/19 v. 05/12/2019

ARAOZ 1732 S.R.L.

ANEXO - ACLARA SUBSANACION CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – POR VISTA DE IGJ RECTIFICA AVISO N° 71660/19 FECHA DE PUBLICACION 23/09/2019.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 2019, y por este intermedio, los socios de ARAOZ 1732 SRL., reunidos en su totalidad, y en un todo de acuerdo, deciden llevar adelante la presente REUNION DE SOCIOS, a los efectos de ratificar por unanimidad, el texto del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de ARAOZ 1732 SRL, aprobado, firmado y certificado el día 12/09/2019, ante la Escribana Valeria Schvartzman, Mat.: 4716, Reg.: 1052, con el objeto de la subsanación de la sociedad denominada CAMPOS RAMA y Cia. CUIT 30603937003, según lo requerido en el ART 184 de la Res. IGJ 07/2015. A tal efecto y según lo manifestado en este acto, los socios ratifican lo plasmado en el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada objeto de la presente, en todos sus términos, aclarando y ratificando además, que existe nexo de continuidad jurídica entre la presente y su antecesora, la denominada CAMPOS RAMA y Cia., y que el mismo tiene que ver con la necesidad de adecuar a esta, a lo prescripto en el ART 25 de la LGS 19950, adoptando para el caso, la denominación ARAOZ 1732 SRL, constando en el mismo: Los datos requeridos según Art 11 inc. 1 de la LGS, la constitución de las garantías correspondientes a los administradores, el cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 464, 466 y 470 del CCyCN, que ningún socio voto contra la subsanación y que todos optaron de común acuerdo en continuar en la sociedad subsanada, quedando la composición social y el capital suscrito, según lo expuesto en el Art. 5 del presente contrato, así como también, se aprueba por unanimidad el Balance de Subsanación e Inventario de fecha 21/10/2019.- Previa lectura y ratificación que por si efectúan los socios, firman de conformidad, a los 28 días del mes de octubre de 2019. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 12/09/2019

MARIANO OMAR JOAQUIN CAPPONE - T°: 120 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94097/19 v. 05/12/2019

BASCONS S.R.L.

CUIT 30-71593639-5. Comunica que por Reunión de Socios del 27/11/2019, protocolizada por escritura 172 de igual fecha, Registro Notarial 654 CABA, se resolvió por unanimidad: a) la renuncia de Matías Fabián MONDELLO al cargo de Gerente; designando como única Gerente, por todo el término de duración de la sociedad, a Natalia Jimena ARMAGNO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3722, 8º Piso, Unidad Funcional 47, CABA. b) la modificación del Artículo Quinto del Contrato Social, el cual queda redactado: ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) formado por CIENTO cuotas de capital de pesos uno (\$ 1.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios conforme el cuadro de suscripción. Este capital se aporta e integra conforme se indica en el cuadro respectivo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 654
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93803/19 v. 05/12/2019

C.E.A.L.I. S.R.L.

1- 3/12/2019. 2- Socios: María Elisa PUNTEL, 25/3/1956, DNI 12.093.408, CUIT 27-12093408-8, divorciada, Musicoterapeuta, domiciliada en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 774, CABA; y Belén Ivana SALINAS, 22/3/1990, DNI 35.134.121, CUIT 27-35134121-7, soltera, Licenciada en Fonoaudiología, domiciliada en Emilio Mitre 87 piso 4, departamento 14, CABA.- Ambas argentinas. 3-C.E.A.L.I. SRL. 4- Sede: Av. HONORIO PUEYRREDON número 398 CABA, 5- Plazo: 99 años desde inscripción. 6- Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Estimulación Temprana Auditiva y del Lenguaje Infantil con orientación a padres; terapia auditiva verbal y terapia auditivo oral; rehabilitación auditiva de niños, adolescentes y adultos hipoacúsicos equipados con audífonos y/o implantes cocleares; estimulación del lenguaje en las áreas expresiva, comprensiva y pragmática de niños oyentes e hipoacúsicos; estimulación auditiva y del lenguaje con orientación Neurolingüística en pacientes con discapacidad auditiva equipados con audífonos y/o implante coclear; terapia auditivo oral y terapia auditiva asociada a Lengua de Señas Argentina en pacientes con patología en el área expresiva del Lenguaje; rehabilitación post implante coclear de niños, adolescentes y adultos; inclusión escolar y apoyo escolar externo en niños con discapacidad auditiva; estimulación del lenguaje con orientación neurolingüística y apoyo para la inclusión escolar en niños normoyentes diagnosticados con Trastorno Específico de Lenguaje, Condición del Espectro Autista, Trastorno Generalizado del Desarrollo, Déficit Atencional y Retraso de Lenguaje; terapia pedagógica especializada en dificultades para la adquisición de la lecto escritura, conciencia fonológica y conceptos matemáticos en niños Hipoacúsicos y niños normoyentes con trastornos de aprendizaje; estimulación lúdico/lingüista en talleres grupales de juego y encuentro para niños hipoacúsicos que están incluidos en escolaridad común.- Evaluaciones cualitativas de lenguaje y auditivas; evaluaciones cualitativas de nivel pedagógico, trastornos de aprendizaje, procesos matemáticos y adquisición de la lecto escritura.- Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 7- Capital: \$ 100.000. 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerente: la socia María Elisa Puntel. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93713/19 v. 05/12/2019

CAB BAIRE S.R.L.

CUIT 30-71103285-8. Comunica que en virtud de la cesión de cuotas notificada a la Sociedad en fecha 28/08/2019, la Reunión de Socios de fecha 29/08/2019 resolvió modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social a los fines de reflejar la titularidad del paquete societario, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, dividido en doce mil (12.000) cuotas de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: (a) Julio Juan Morani: 10.800 cuotas; y b) Guido Morani Brown: 1.200 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/08/2019 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/08/2019
karina gabriela damiano - Tº: 118 Fº: 762 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 93948/19 v. 05/12/2019

COLEGIO LUIS VERNET S.R.L.

CUIT 33693175459. Contrato 15/10/19. Renuncia gerente Benito Carfagno DNI 14.436.527. Se confirma como gerente a Lina Carmen Piccirillo, DNI 14.750.805 con domicilio especial en sede social Lavalle 1334 piso 4to oficina 49 CABA. Reforma estatuto: "QUINTA: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de UNO O MÁS GERENTES, que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que consideren convenientes, incluso obligar a la sociedad, disponer de bienes muebles, inmuebles y semovientes, y realizar cualquiera de los demás actos enumerados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y en el artículo noveno del Decreto Ley 5965/63". Autorizada en contrato de fecha 15/10/2019.
johanna valeria sacco - T°: 103 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94027/19 v. 05/12/2019

DESAFIO PAMPEANO S.R.L.

CUIT 30-71591733-1. POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS N°1 del 16/09/2019 se resolvió por unanimidad: i) modificar el art. 1ero del estatuto social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: PRIMERA: Denominación y Domicilio. La sociedad se denomina "DESAFIO PAMPEANO SRL" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero.; ii) fijar la sede social de la sociedad en Establecimiento "La Bombilla", Ruta Provincial N°10 de la localidad de La Humada, departamento Chicalco, Provincia de La Pampa, Puntos Georeferenciales 36°15'44.3"S 68°01'25.8"W.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/09/2019
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93782/19 v. 05/12/2019

EXPRESO EL PEREGRINO S.R.L.

EXPRESO EL PEREGRINO S.R.L. CUIT 30-57656966-8.- Por escritura 273 del 29/11/2019 se resolvió: I°) Hector Raul CANELLO " CEDIÓ" 150 cuotas del \$ 10.- cada una a favor de Claudia RABINO, DNI 11.576.884- CUIL 27-11576884-6, argentina, divorciada, nacida 02/05/1955, Chivilcoy 1570 CABA, desvinculandose societariamente y RENUNCIANDO al cargo de " GERENTE".- II°) Dario CANELLO y Pablo CANELLO a su vez cedieron a Claudia RABINO DNI 11.576.884 a razon de 50 cuotas de \$ 10 cada una.- III°) Se incorpora como GERENTE al socio Dario CANELLO, con mandato vigencia de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio "especial" en sede social.- IV°) Se Reforma el Art° 4: su capital de \$ 3000. totalmente suscripto e integrado por 300 cuotas de \$ 10.- cada una, se compone: Claudia RABINO 250 cuotas, Dario y Pablo CANELLO 25 cuotas cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93751/19 v. 05/12/2019

FARM CHEMICALS ARGENTINA S.R.L.

FARM CHEMICALS ARGENTINA S.R.L CUIT 30-70807061-7.- Por escritura n° 271 del 27/11/2019 en reunión de socios se dispuso AUMENTAR el capital social de \$ 5.000.- a \$ 20.000.000, mediante el pago de utilidades y aportes irrevocables, conforme a decisiones del 20/09/2018 y 07/12/2018, REFORMANDO la cláusula 4° del Estatuto, quedando su capital social en \$ 20.000.000.- representado por 10.000 cuotas de \$ 2.000.- cada una, totalmente suscripto e integrado en partes iguales por sus dos socios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93752/19 v. 05/12/2019

FUNDICIONES ELECTRICAS DE ACERO ESPECIALES BRINELL S.R.L.

CUIT 30-51698023-7; Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 19/11/2019, elevada a escritura pública 201 del 27/11/2019 pasada por ante mí, Escribana María Sofía Sivori, Titular del Registro 983 de CABA, Matrícula 4927 se aprobó la reforma del Artículo CUARTO del Contrato Social, relativo a la administración y representación de la sociedad y se designó como GERENTES a Walter PAOLINI, y Roberto PAOLINI, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Malabia 2347, Piso 1° "B" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 983
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 94053/19 v. 05/12/2019

GRUPO MARATSI S.R.L.

1) Facundo Juan José BENITEZ, argentino, soltero, empresario, 22/01/82, DNI: 28.632.933, con domicilio real y especial en Londres 657 localidad Villars Partido General Las Heras Prov. de Bs.As.; Carina Nilda BENITEZ, argentina, soltera, empresaria, 24/01/79, DNI: 26.685.714, domicilio Islas Malvinas 630 localidad Villars Partido General Las Heras Prov. de Bs.As. 2) 29/11/2019.3) Avenida Corrientes 1386 piso 9 oficina 911 CABA. 4) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución, al por mayor y menor, de prendas de vestir, accesorios, calzados, artículos de marroquinería y otros similares. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerente: Facundo Juan José BENITEZ, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 857 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/12/2019 N° 93775/19 v. 05/12/2019

GRUPO METZMA S.R.L.

1) Facundo Juan José BENITEZ, argentino, soltero, empresario, 22/01/82, DNI: 28.632.933, domicilio Londres 657 localidad Villars Partido General Las Heras Prov. de Bs.As.; Carina Nilda BENITEZ, argentina, soltera, empresaria, 24/01/79, DNI: 26.685.714, con domicilio real y especial en Islas Malvinas 630 localidad Villars Partido General Las Heras Prov. de Bs.As. 2) 29/11/2019.3) Corrientes 1386 piso 9 oficina 911 CABA. 4) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución, al por mayor y menor, de prendas de vestir, accesorios, calzados, artículos de marroquinería y otros similares. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerente: Carina Nilda BENITEZ, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 858 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/12/2019 N° 93774/19 v. 05/12/2019

GRUPO TERGO LAF S.R.L.

CUIT 33-70945253-9 Por acta del 30/09/19 ha resuelto el cambio de Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a CABA fijando la sede social en Arcos 3402 CABA. Reelige Gerentes a Marcelo Alfredo Cristeche y Liliana Elvira Pérez, ambos con domicilio especial en Arcos 3402 CABA. T Reforma Artículos 1° fijando el domicilio en CABA y 5° adecuando las garantías de los gerentes Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94010/19 v. 05/12/2019

IDK CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 33-71628314-9.- Por Esc del 02/12/2019 ante el escribano José Luis Santos, al folio 958 del Registro 1880 a su cargo, se llevó a cabo la reunión de socios unánime que resolvió por unanimidad Ampliar el objeto social y reformar la clausula tercera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas, compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción.- Comercial: Explotación comercial del negocio de confitería y restaurante, sala de conciertos, discoteca, y/o local bailable, y de bar, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasada o no, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Organización, producción, promoción y comercialización de espectáculos artísticos y deportivos y eventos masivos de todo tipo. Producción, creación, distribución y venta de publicidad artística y deportiva. Explotación comercial del negocio sala de conciertos, discoteca, y/o local bailable, y de bar, cafetería, confitería y restaurante, venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasada o no, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Locación de Servicios y Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, contratos artísticos y deportivos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica de producciones artísticas y deportivas. Ejercicio de toda clase de representaciones, gestiones de negocio, desarrollo, administración de bienes de capital, y actividades desarrolladas exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido y Realizar toda otra prestación conexas, accesoria y/o complementaria del objeto principal.- Autorizado escribano Jose Luis Santos – Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93788/19 v. 05/12/2019

IEA S.R.L.

30-67661958-1 - IEA S.R.L. - Por contrato de fecha 11/07/2019 1) Venta de cuotas sociales: instrumento privado del 11/07/2019 Vendedora: Bárbara Verónica BIENCZAK, DNI 5.732.038; Compradora: Laura CREATEORE, DNI 25.791.226.- Bárbara Verónica BIENCZAK vende a Laura CREATEORE 1.600 cuotas en \$ 9.000.000.- del capital social de IEA SRL; 2) Modificación de estatutos: Se modifica el artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000), divididos en 2.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada socio, de acuerdo al siguiente detalle: LAURA CREATEORE suscribe 1.600 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, es decir \$ 1.600.-, BÁRBARA VERÓNICA BIENCZAK suscribe 200 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, es decir \$ 200.- y LUIS CREATEORE suscribe 200 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, es decir \$ 200.- 3) Designación de gerente: Sra. LAURA CREATEORE, DNI 25.791.226 con domicilio especial en Lavalleja 250, CABA. Autorizado por contrato del 11/07/2019 Alfredo Gustavo Fernández, DNI 8.607.989, T° 63, F° 69.- Autorizado según instrumento privado contrato constituido de fecha 11/07/2019 Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93899/19 v. 05/12/2019

MONOSABIO IDEAS + DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30710450885.Rectifica TI. 88247 del 15/11/19.Donde dice"liquidador y custodio"debe decir: custodio. Liquidador: Rodrigo Nicolás Campollay, CPCE T. 390 F. 234, domicilio especial Dr. Apolinario Figueroa 237, P3 Depto.C, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 14/06/2019 Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94150/19 v. 05/12/2019

PLANT BASED S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 27/11/2019. Denominacion: PLANT BASED SRL. Socios: Santiago FIGUEROA, argentino, soltero, DNI 28.937.000, CUIT 20-28937000-6, nacido el 17 de julio de 1981, Licenciado en Sistemas, con domicilio en La Pampa 2056 5to piso, departamento "B" CABA y Valeria Eva BRIGNOLO, argentina, DNI 26.133.610, CUIT 27-26133610-9, Diseñadora Grafica, soltera, nacida el 4 de junio de 1977, con domicilio en 15 de Noviembre de 1889 Nro. 2510 CABA Objeto: Elaboración, presentación, embalado, fraccionamiento, compra, venta, consignación, importación, exportación, comercialización por mayor y menor, y distribución de materia primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación vegana, tales como frutas, verduras, legumbres, hortalizas, harinas, aceites, conservas y sus derivados, productos vitamínicos, dietarios, minerales y alimenticios en todas su formas y aplicaciones; así como artículos de higiene, cosmetología, herboristería, perfumería y salubridad, incluyendo su aplicación a la organización de eventos, contratando inmuebles, recursos humanos y materiales necesarios para la presentación de los servicios que hacen al objeto enunciado Capital: \$ 80.000. Duración: 99 años. Sede Social: Abraham J. Luppi 1623, CABA Se designa Gerente: Santiago Figueroa y Valeria Eva Brignolo, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/11/2019 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93780/19 v. 05/12/2019

READYMIND S.R.L.

CUIT: 30710651570.Por Reunión de Socios de fecha 15/08/2019 se resolvió (i) reformar el artículo Séptimo del Estatuto Social; (ii) Incorporar al Estatuto Social el artículo Décimo primero; y (iii) aprobar el Texto Ordenado del mismo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/08/2019 Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94129/19 v. 05/12/2019

SIGMA LINE S.R.L.

CUIT: 30707739807.Por instrumento privado del 29/11/2019 se traslado la sede a Nicasio Oroño 55, Piso 4 departamento 35, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 29/11/2019 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93687/19 v. 05/12/2019

ST-NET S.R.L.

Constitución: Esc. 31, del 03/12/19, F°84, Registro 505 C.A.B.A. Socios: Sergio Alejandro ESTEVEZ RUIBAL, 29/01/72, DNI 22.645.477, CUIT 20-22645477-3, divorciado, domicilio Fornabalo 1839, piso 14, Jardines del Dorado, Quilmes, pcia Bs As y Marcela Alejandra DEL RIO, 26/07/73, DNI 23.377.933, CUIT 23-23377933-4, soltera, domicilio Paso 1454, piso 1, depto 10, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia Bs As, ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociados a estos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Programar, procesar, administrar, desarrollar, instalar y prestar soporte técnico en redes de telecomunicaciones, así como distribuir y comercializar toda clase para programas para procesamientos de datos y sistemas de computación y/o servicios de software e implementación de sistemas informáticos. Compra, venta, IMPMORTACION y/o EXPORTACION de computadoras, sus accesorios, equipos y materiales relacionados a las telecomunicaciones digitales y afines.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: \$ 60.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Sergio Alejandro ESTEVEZ RUBIAL.- Sede Social y domicilio especial Gerente: Avenida Mosconi 3980, Planta Baja, depto "3", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 505
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 94149/19 v. 05/12/2019

SUR FREIGHT S.R.L.

CUIT 30-70901290-4. Instrumento privado del 29/10/2019, se cambió sede sin reforma a Montevideo número 1012, piso 4, unidad G, CABA; renunció Gerente Juan Gonzalo RAMOS MEJIA; se designa Gerente Leandro VALVERDE, con domicilio especial en nueva sede, y se reformó Artículo 1: Denominación: La sociedad se denomina "SF ONLINE S.R.L.", siendo continuadora de "SUR FREIGHT S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/10/2019
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 94029/19 v. 05/12/2019

TELE CASTER S.R.L.

CUIT 30-71624347-4 Por acta del 02/12/19 reforma artículo 3º Objeto: Servicios de Catering y eventos. Servicios de apoyo y complementarios para restaurantes bares y pizzerías Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/12/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 94011/19 v. 05/12/2019

TOSIMA SEGURIDAD S.R.L.

1) Tomas SIMARI (gerente), 08/04/1958, DNI 12.335.532; Mariana Cecilia FERRARI, 18/03/1971, DNI 22.109.122. Ambos argentinos, comerciantes, casados, Gorriti 368 Piso 10 Depto. E, CABA. 2) 28/11/2019. 4) Bauness 1368, CABA. 5) Servicios de vigilancia y protección de bienes, escoltas y protección de personas, inclusive en espectáculos públicos; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Para el desarrollo de su objeto la sociedad cumplirá con las leyes 1913 de CABA, ley 12297 de Provincia de Buenos Aires y ley nacional 26.370; Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la industria de la seguridad; Asesoramiento en la materia del objeto. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/11/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 94147/19 v. 05/12/2019

VISUAL LATINA S.R.L.

Por instrumento privado del 21 de noviembre del 2019 se constituyó VISUAL LATINA S.R.L. Socios: Eugenio Gabriel BORY, DNI Nº 18.305.419, argentino, casado en primeras nupcias con Cristela Reynoso, DNI Nº 24.071.744, publicista, nacido el 25/06/1967, C.U.I.T. Nº 20-18305419-9, domiciliado en Av. 50, Talar del Lago, Lote 308, UF 315, Tigre, Buenos Aires; y Guadalupe CANO, DNI Nº 28.233.718, argentina, soltera, publicista, nacida el 25/06/1980,

C.U.I.T. N° 27-28233718-0, domiciliada en Guillermo Rawson 2525, piso 15°, dpto. "B", Vicente López, Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país y en el extranjero, por sí o como mandataria las siguientes actividades: PUBLICITARIAS: a) Crear, planear, desarrollar, filmar, producir y difundir campañas de publicidad y propaganda, películas, videotapes, sonidos y coproducciones fílmicas, a través de diseños gráficos, internet, páginas web, redes sociales, radio, televisión y/o cualquier otro medio de difusión audiovisual; b) Prestación de servicios de investigación, estudio y asesoramiento sobre marketing, incluyendo comercio electrónico, propaganda, publicidad, imagen corporativa, situación de mercado y posición de productos en el mercado; c) Prestación de servicios de relaciones públicas en general, incluyendo organización de eventos, conferencias de prensa, presentación de productos, lanzamiento de campañas publicitarias, manejo de redes sociales y/o cualquier otro medio digital, a través de cualquier medio de difusión audiovisual a) anterior; COMERCIALES: Fabricar, arrendar, distribuir, importar, exportar y cualquier otra forma de comercializar, todo tipo de espacios publicitarios y/o elementos relacionados con la publicidad. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Maipú 267, piso 13°, CABA. La administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la sociedad, actuando en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes Titulares: Eugenio Gabriel Bory y Guadalupe Cano, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Gaspar Campos 647, Vicente López, Buenos Aires. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 21/11/2019
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94007/19 v. 05/12/2019

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)****CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE****www.boletinoficial.gob.ar**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL JORGE NEWBERY

C.U.I.T: 30-63070330-8

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 04 de Enero de 2020 a las 13:00, en nuestra Sede Social sita en Lavalle 1994, 3° Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del

Día:

- 1 - Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2 - Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
- 3 - Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, presentados por el Consejo Directivo. Ejercicio N° 33 desde el 01/10/2018 hasta el 30/09/2019.
- 4 - Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Firmantes electos por Asamblea Ordinaria N° 32 de fecha 04 de Enero del 2019.

Actas a folios 148 y 149 del Libro de Actas de Asambleas.

Javier Angel Britos Presidente

María Isabel Rodríguez Secretaria

e. 05/12/2019 N° 94039/19 v. 05/12/2019

DEMARIA GLOBAL S.A.

33-67967513-9 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de Diciembre de 2019, en el domicilio social de Juan María Gutiérrez 3765, 10° Piso, Oficina 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 y a las 13:00 Horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cambio fundamental del objeto. Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2019 carlos emilio pacanowski - Presidente

e. 05/12/2019 N° 94059/19 v. 11/12/2019

GAUROS S.A.

CUIT 30712201793. Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 4161, 6° B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) "Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019". 2°) "Consideración de los Resultados del Ejercicio". 3°) "Aprobación de la gestión del Directorio". 4°) "Destino de los Resultados no Asignados". 5°) "Remuneración al Directorio". 6°) "Elección de Asambleístas para suscribir el Acta".

Designado según instrumento publico esc 58 de fecha 29/4/2019 reg 1419 agustin maizlisz - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93901/19 v. 11/12/2019

INLAB S.A.

30-56845554-8 – Convocase a los señores Accionistas de INLAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la calle Gral. J.G. De Artigas 3683 CABA., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación contable exigida por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 3°) Consideración del resultado del

Ejercicio, su aprobación, distribución y distribución de dividendos. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019. 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 6º) Distribución y asignación de honorarios al Directorio. Presidente electo en Acta de Directorio N° 268 del 12/08/2019- Presidente: Marcelo Alejandro Crotti.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/08/2019 MARCELO ALEJANDRO CROTTI - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93698/19 v. 11/12/2019

INSTITUTO DE LA VISION S.A.

33-60952682-9 Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el 27/12/2019 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 2261 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; de resultados; de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos; todos ellos correspondientes a los estados contables al 30/06/2019. 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2019. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/9/2019 julio oscar fernandez mendy - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 05/12/2019 N° 93746/19 v. 11/12/2019

MADERO HARBOUR S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Madero Harbour S.A., C.U.I.T. N° 33-65747663-9, para el día 23 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Cerrito 1070, Piso 11°, Oficina 137/138, CABA, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de las renunciaciones de los Directores Alejandro Ginevra y Dario Andrés Tinelli al cargo de Directores Titulares;

3º) En su caso, consideración de la revocación de la decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria del día 22 de Junio de 2018 punto 9: "Determinación del número de miembros del directorio y elección de titulares y suplentes";

4º) En su caso, elección de integrantes del directorio;

5º) Autorización para trámites de inscripción.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/6/2018 Alejandro Ginevra - Presidente

e. 05/12/2019 N° 94133/19 v. 11/12/2019

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

30-51999942-7 Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 23 de diciembre de 2019 en 1ra.y 2da. convocatoria a las 19:00 hs. y 20:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550. correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2019. 3º) Tratamiento del saldo de la Cuenta "Fondo irrevocable para absorber pérdidas" y 4º) Designación de Director Titular, y Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 54 de fecha 17/5/2019 Norberto José Perrone - Síndico

e. 05/12/2019 N° 93781/19 v. 11/12/2019

OLD LEFAKAR S.A.

30-70967171-1.- Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Diciembre de 2019 en Luis Saenz Peña 259 piso 2 oficina 350 CABA, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración

de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19550 ejercicio cerrado al 31/08/2018.- 3) Aprobación de la gestión del Presidente y su retribución en dicho ejercicio.- 4) Destino del Resultado del ejercicio.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 18/11/2013 Omar Evaristo Perren - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93902/19 v. 11/12/2019

PLAVINIL ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50250875-6 Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2019, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución. 5. Aumento del capital social. Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 18 de diciembre de 2019, inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/12/2018 luis fernando colosio - Presidente

e. 05/12/2019 N° 94103/19 v. 11/12/2019

PRIMO HERMANOS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Primo Hermanos S.A. CUIT 30-70543962-8, la que se celebrará el día 23 de diciembre de 2019, a las 10:30 hrs en primera convocatoria y a las 11:30 hrs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle San Martín 483, Piso 8, Dpto. "D" de CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2019; 4) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico indicado en el punto 2); 5) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Julio de 2019 conforme lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 Ley 19.550; 6) Consideración de la gestión del Directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019; 7) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por los ejercicios establecidos estatutariamente; 8) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. La asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a "(J. Saravia) Primo Hermanos SA" a San Martín 483, piso 8, "D" CABA de Martes a Jueves, en el horario de 10 a 12 horas.

Designado según designación del 10/07/2019 en autos "De lucia jose c/ Primo Hermanos SA S/ medida precautoria" expte N° 012438/2018 que tramite ante la Camara Nac de apelaciones en lo comercial, Juzgado comercial N° 5 Secretaria N°9 y su respectiva aceptación de fecha 06/08/2019 Javier Saravia - Interventor Judicial

e. 05/12/2019 N° 94082/19 v. 11/12/2019

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Libertador 2402, piso 4° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. Destino del mismo; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la renuncia de honorarios efectuada por los miembros del Directorio; 7) Designación de los Directores, por el término de un ejercicio; 8) Autorizaciones para actuar en el Registro Público. Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 29/11/2018 y del 27/12/2018 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93910/19 v. 11/12/2019

SERIN S.A.

CUIT 33-62249483-9 Por Acta Directorio 354 se convoca Asamblea Gral Ordinaria para el día 23/12/2019 en la Sede Social de Suipacha 570, 2ºA, CABA, a las 15 hs, primera convocatoria y 16 hs, segunda convocatoria, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables, gestión del Directorio en relación al ejercicio cerrado el día 31/05/2019. Explicación de los motivos por los cuales los estados contables se presentan fuera de término 3) Destino de las utilidades 4) Fijación del número de directores y designación de los mismos por tres ejercicios 5) Designación del síndico titular y suplente por un ejercicio 6) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura 7) Otorgar las autorizaciones correspondientes. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de la asamblea.

Designado según instrumento privado desigancion de directorio de fecha 12/4/2019 Mariano Daniel Villafañe - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93783/19 v. 11/12/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Fortunato Suppa, corredor público, matrícula 210 CUCICBA con domicilio en Av Santa Fe 5159, Caba, avisa por cinco días que Silvina Solange Pouyau DNI 21.924.656, Silvana Delia Moreira de Luza DNI 18.264.941, Gloria Laura Valente de Solari DNI 13.753.322 con domicilio en Manzanares 2088 CABA, venden el Fondo de comercio de escuela infantil (700520) (por Ley 621 Cap. II Art. 7) superficie 112,39 m2 y una capacidad máxima de diecisiete (17) niños y ocho (08) cunas por turno en jornada de 5 horas, conforme modificación de partida de inscripción y cambio de denominación aprobada por registro 1066622/AGC/2009; sito en Manzanares N° 2201 esquina Cuba N° 3808 PB y PA, CABA a Silvana Delia Moreira de Luza DNI: 18.264.941 y Gloria Laura Valente de Solari DNI: 13.753.322 con domicilio en Manzanares 2088 CABA. Reclamos de Ley Manzanares 2201 CABA.

e. 05/12/2019 N° 93753/19 v. 11/12/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACEGAME S.A.**

(CUIT 33-68851288-9) Por escritura N° 74, del 28/11/2019, Folio 297, Registro 1732 de C.A.B.A., se protocolizó: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/11/2019, y Acta de Directorio del 12/11/2019 donde se resolvió: I) Cesación de Directorio anterior por fallecimiento de su Presidente Alejandro Oscar Pedrós; II) Designar nuevas autoridades (Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550): Presidente y Director Titular: Lucas PEDROS; Director Suplente: Liliana Mabel BANDRES, todos con domicilio especial en Andres Lamas 1448, C.A.B.A.- Por escritura 36, del 17/09/2019, Folio 297, Registro 1732 de C.A.B.A., se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/05/2017, y Acta de Acta de Directorio del 10/05/2017, donde se resolvió: I) Presidente y Director Titular: Alejandro Oscar PEDROS; Director Titular: Lucas PEDROS; Director Suplente: Liliana Mabel BANDRES; b) Por Acta de Acta de Directorio del 27/12/2018, se resolvió cambiar la sede social a la calle Andrés Lamas 1446 CABA; y, c) Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/04/2019, y Acta de Directorio del 05/04/2019, donde se resolvió: I) Presidente y Director Titular: Alejandro Oscar PEDROS; Director Titular: Lucas PEDROS; Director Suplente: Liliana Mabel BANDRES.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1732

María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93818/19 v. 05/12/2019

ANSELMO L. MORVILLO S.A.

CUIT: 30-54954728-8. Por Reunión de Directorio del 25/11/2019 se resolvió trasladar la Sede Social de la Sociedad a Av. De Mayo Avenida de Mayo n° 651, Piso 3°, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/11/2019

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93987/19 v. 05/12/2019

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Por asamblea del 18/09/2019 se removió al Director Suplente: Armeno Roberto Franchignoni y designó para completar el término estatutario como director suplente a Alejandro Roberto Franchignoni. Con domicilio especial en Lavalle 1430 piso 1 oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94148/19 v. 05/12/2019

ARCOS DORADOS ARGENTINA S.A.

30-61025233-4 Elección de autoridades: por Actas de Directorio de fecha 20/08/2019 y 16/09/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2019, el directorio quedó integrado por Presidente: Woods White Staton, Vicepresidente: Marcelo Rabach, Directores Titulares: Mariano Alejandro Tannenbaum, Alejandro Luis Yapur y Sebastián Pablo Raúl Magnasco. Directores Suplentes: Luis Alberto Raganato, José Manuel Valledor Rojo, Juan David Bastidas y Diego Pablo Benenzon. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, piso 3°, oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2019

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94047/19 v. 05/12/2019

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CUIT. 30-51891934-9. La Asamblea del 01/11/2019 designó Presidente: José de VEDIA, D.N.I. 17.350.509; Vice: Antonio de VEDIA, D.N.I. 18.206.892, Directores titulares: Manuel de VEDIA, D.N.I. 24.268.205 y Micaela de VEDIA, D.N.I. 25.127.437 y Suplente Pedro Eugenio de VEDIA LERENA, DNI. 12.632.201. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, 5° piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93709/19 v. 05/12/2019

ASSET S.A.

CUIT 33-68519447-9. Por Esc. 105 del 28/11/19 Registro 1994 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 24/2/17 que designaron directores a: Presidente: Jorge Saud. Vicepresidente: Ilena Bellati. Director Titular: Jorge Alberto Saud. Directora Titular: Carlos Gustavo Saud. Directora Suplente: Lía Rosalinda Varela de Saud; 2.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 26/2/19 que designaron directores a: Presidente: Jorge Saud. Vicepresidente: Ilena Bellati. Director Titular: Jorge Alberto Saud. Director Titular: Carlos Gustavo Saud. Directora Suplente: Lía Rosalinda Varela de Saud; 3.Acta de Directorio del 28/10/19 que resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente presentada por Ileana Bellati; b) Habiéndose omitido en oportunidad de la aceptación de los cargos, por Acta de Directorio del 26/2/19, la constitución de domicilio especial todos directores electos, incluso la Vicepresidente renunciante, fijaron domicilio en Av.del Libertador 6810 piso 9, CABA; 4.Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/19 que designó directores a: Presidente: Jorge Saud. Vicepresidente: Jorge Alberto Saud. Director Titular: Carlos Gustavo Saud. Directora Suplente: Lía Rosalinda Varela de Saud. Domicilio especial de los directores: Av.del Libertador 6810 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93770/19 v. 05/12/2019

BA PAR S.R.L.

BA PAR S.R.L. (CUIT 30-66143422-4). En Escritura N° 179 Folio 396 Registro 2182 CABA, del 2/12/2019 PARDO, Dario Ruben renuncio al cargo de gerente y se designó en su reemplazo a IGLESIAS, Roxana Lorena con domicilio especial en Piedras 1960 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 94081/19 v. 05/12/2019

BAIRES FLY S.A.

30-68749031-9, Por Asamblea Extraordinaria del 7-11-2019, RENUNCIO Director Titular Maria Florencia Grande Ratti (CUIT 27320646125); Designo Director suplente: Maria Florencia Grande Ratti (CUIT 27320646125), acepto el cargo y constituyo domicilio en sede Capitán General Ramon Freire 3284 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 07/11/2019

marcela mabel racana - T°: 118 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93718/19 v. 05/12/2019

BALMACEDA S.A.

CUIT. 30-71409029-8. La Asamblea del 13/09/2019 designó Director Titular Manuel de Vedia, D.N.I. 24.268.205 y Suplente a Juan de VEDIA, D.N.I. 14.564.344.El directorio en igual fecha designó Presidente al primero.Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93712/19 v. 05/12/2019

BAUPESA S.A.

CUIT 30-53645621-6 En reunion de Directorio del 30/09/2019 se resolvió trasladar el domicilio social a Juncal 1396, 3° piso, oficina "C" Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2019

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93787/19 v. 05/12/2019

BELLNOVA S.A.

CUIT 30-71229598-4. Esc. 357 del 20/11/2019. Transcribe Acta Asamblea Gral.Ord.de 2/09/2019, en la que por vencimiento de autoridades, designan Presidente Lucero Esmeralda ORTEGA GUEVARA, Director Suplente: Isaac AMANCA GUEVARA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Teodoro Garcia 2359, Piso 1 Of. D CABA Autorizado según Esc. 357 del 20/11/2019 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 94151/19 v. 05/12/2019

BENEVIA S.R.L.

CUIT N° 30-68901099-3 Comunica que según reunión de socios del 23.9.2019 se resolvió designar a los Sres. Juan Pablo Georgalos y Nicolás Vicente con mandato por 3 ejercicios hasta la Reunión de Socios que apruebe el balance al 31 de diciembre de 2021. Todos los Gerentes con domicilio especial en Reconquista 1088, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 23/09/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93963/19 v. 05/12/2019

BERNARDO L. DUGGAN S.A.

CUIT Nº 30-53644741-1. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 04/09/2019, se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Emilio Enrique Hansen, Vicepresidente: Pablo Martín y Herrera, Director Titular: Aureliano García Calvo. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Julio Oscar Suárez, Síndico Suplente: Alfredo Ángel Esperón. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/09/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2019 María Angélica Rivero - Tº: 65 Fº: 920 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 93740/19 v. 05/12/2019

BIOCIENTIFICA S.A.

CUIT Nº 33-59466466-9 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 50 de fecha 08/10/2019, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Roberto Sedlinsky; VICEPRESIDENTE: Silvia Gloria Kaplan; DIRECTORES TITULARES: Pedro Gabriel Sedlinsky, Jaime Elías Bortz y Claudia Ethel Sedlinsky; y DIRECTOR SUPLENTE: Helena Sedlinsky, todos con domicilio especial en Iturri Nº 232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Nº 50 de fecha 08/10/2019 María Zulema Gouveia - Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 94044/19 v. 05/12/2019

BIOXENTYS S.A.

CUIT 30-71528529-7 Esc 737 del 28/11/2019 se protocolizaron las Acta de Asamblea General Ordinaria 29/3/2019, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo: Presidente: María José Villaraza Domicilio Real / Domicilio Especial Delfín Huergo 250, Piso 7º departamento "A". CABA. Director Suplente: María de las Mercedes Ramona Garola Domicilio Real / Domicilio Especial: Iberá 1544, Piso 11º departamento "B". CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 737 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 1414 LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 94052/19 v. 05/12/2019

BRANDIMIA S.R.L.

CUIT: 30-71609487-8. Hace saber que por Reunión de Socios Nº2 del 31/10/2019, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Gustavo Guillermo Galitiello como Gerente Titular y designar al Sr. Sergio Alejandro Costa como único Gerente Titular, quien aceptó su cargo en el mismo acto y constituyó domicilio en Sanchez de Bustamante 2046, 3º "D", C.A.B.A.; (ii) modificar la sede social a la calle Sanchez de Bustamante 2046, piso 3º, departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/10/2019 Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 94026/19 v. 05/12/2019

BROKER ONLINE S.A.

CUIT 30-71181572-0. Por Esc. 79 del 26/11/19 Registro 2082 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/9/19 que designó directores a: Presidente: Martín Peydro. Vicepresidente: Claudia Patricia Coronado. Directora Suplente: María del Rosario Ergui; todos con domicilio especial en Av.Congreso 2440 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 2082 Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93744/19 v. 05/12/2019

BUENOS AYRES REFRESCOS S.A.T.

Por Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2019 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de Buenos Ayres Refrescos SAT (CUIT 30-64618650-8) por 2 ejercicios quedando conformado así: Directores Titulares: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504, Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725, Carlos Oscar Sleiman DNI 8.341.170, Jorge Meschengieser DNI 4.623.640, José Albor DNI 93.758.325, Josefa Clemente DNI 3.876.584 y Ricardo Castro DNI 4.381.953; Directores Suplentes: Salvador Domingo Preiti DNI 93.420.485; Juan José Vercelli

DNI 4.315.471 y Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830. Los directores designados constituyen domicilio Especial en la Viamonte 640 Piso 6 – CABA. La totalidad de los integrantes del directorio han dado cumplimiento Con la constitución de garantía del art. 76 del anexo A IGJ N°7/15 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/04/2019

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93689/19 v. 05/12/2019

C.I.D. HOME CUIDADOS INTEGRALES DOMICILIARIOS S.R.L.

(CUIT 30-71107261-2) Se rectifica edicto del 03/12/19 N° 93184/19. TRASLADO SEDE SOCIAL: ESTADO DE ISRAEL 4155 CABA y no el erróneamente consignado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 972

Mariana Laura Pane - Matrícula: 5415 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93795/19 v. 05/12/2019

C.M.S. SALUD S.A.

30-68720124-4. Rectifico publicacion N°91084/19 V. 27/11/2019. Dice Director Suplente debio decir "Vicepresidente". Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 15/09/2019

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94075/19 v. 05/12/2019

CASSINA ENVASES S.A.

CUIT 30-61424696-7. En Asamblea Gral. Ordinaria del 08/01/18, por unanimidad se designó a Jorge Luis SANTANGELO y a Eugenia Germana CASSINA ara ocupar los cargos de Director Titular y de Directora Suplente respectivamente, por el término de 3 ejercicios, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93754/19 v. 05/12/2019

CEFAS S.A.

30-67725090-5. En Asamblea General Ordinaria y especial de accionistas de fecha 14/11/19 se resolvió aceptar la renuncia y dar por finalizado el mandato del Sr. Carlos Luis Landin a su cargo de Director Suplente por la Clase "B" de Accionistas, designándose en su reemplazo al Sr. Martín Campos Acosta como Director Suplente Clase "B". El Sr. Martín Campos Acosta constituye domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Manuela Sáenz 323, Piso 9°, Of. 903, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2019

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93816/19 v. 05/12/2019

CELASIS S.R.L.

C.U.I.T. 30-70941342-9. Por documento privado del 24/10/2019: Diego Enrique Ali y Waldo Darío Ali: a) venden ceden y transfieren a Facundo Nicolas Marin y a Pamela Elizabeth Marin las cuotas sociales de la sociedad. b) renuncian a sus cargos de gerente. Nueva gerente Pamela Elizabeth Marin, DNI 32.965.105, quien acepta en cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada en documento privado del 24/10/2019.- Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 24/10/2019

Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93729/19 v. 05/12/2019

CELMARAS AGROPECUARIA S.A.

CUIT 33-50926190-9 En reunion de Directorio del 30/09/2019 se resolvió trasladar el domicilio social a Juncal 1396, 3° piso, oficina "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2019

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93786/19 v. 05/12/2019

CENTENNIAL S.A.

CUIT: 30-62365992-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2019, se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando como Presidente al Sr. Armando Losón (hijo), Vicepresidente al Sr. Armando Roberto Losón; Director Titular al Sr. Guillermo Gonzalo Brun y como Director Suplente al Sr. Francisco Gonzalo D'hers, por 1 (un) ejercicio. Los Directores electos aceptaron en el mismo acto el cargo al que fueron designados y constituyeron domicilio especial: los Sres. Armando Losón (h), Armando Roberto Losón y Guillermo Gonzalo Brun en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, C.A.B.A. y el Sr. Francisco Gonzalo D'hers en Maipú 645, Planta Baja "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2019

Fabiola Busto Blanco - T°: 134 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94051/19 v. 05/12/2019

CHEVAL DES ANDES S.A.

30-70796041-4 Comunica que por Asamblea Ordinaria Especial de Clases y Reunión de Directorio de fecha 09.09.2019 se designó: Presidente: Pierre Lurton, Directores Titulares: Pablo Landaburu, Margareth Rose Henriquez Schemel, Gustavo Ariel Perosio, Cédric Albert Léon Ghislain Frère, Herve Birnie Scott, Claudio Federico Mestre; Directores Suplentes: Julien Jourdain de Muizon, Xavier Le Clef y Bernard Paul Raoul Decottignies. Todos constituyen domicilio especial en la calle Av. Ortiz de Ocampo 2839, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 09/09/2019

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93797/19 v. 05/12/2019

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 30 de Noviembre de 2019 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 353 - 2° Premio: 807 - 3° Premio: 289 - 4° Premio: 900. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94024/19 v. 05/12/2019

CNM CONSTRUCTORA S.A.

30-71241642-0.- Por instrumento privado del 14/11/2019: 1) se protocolizó acta de asamblea del 21/10/2019 se eligió Presidente: Alejandro Rubén RIOS aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Pergamino 1310, 4° departamento "10", CABA. Renunció a su cargo: Ignacio Aníbal Centurión Acosta; continúa como Directora Suplente: Mercedes Lucía BENITEZ; 2) se trasladó la sede social a Pergamino 1310, 4° departamento "10", CABA.- Autorizado según instrumento privado protocolizacion de fecha 14/11/2019

carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93706/19 v. 05/12/2019

CONSTRUCTORA LIMAY S.A.

CUIT 30709998931 Por acta de Directorio del 04/11/2019 se cambió la sede social a Av. Cabildo 2847 piso 10 dpto. 1009 CABA, y por acta de Asamblea del 19/11/2019 se designó Presidente a Héctor Mario Fernández, y Director Suplente a Nazareno Diaz, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en Av. Cabildo 2847 piso 10 dpto. 1009 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2019

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93809/19 v. 05/12/2019

CORLAT ASESORIA EN SEGUROS S.A.

CUIT. 30-59577665-8. La Asamblea del 30/04/2019 por unanimidad resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidador a Manuel de VEDIA, D.N.I. 24.268.205, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 902, Torre 1, piso 28, depto. 01, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93710/19 v. 05/12/2019

CREACIONES PER-LUI S.A.

C.U.I.T.:30-68712082-1. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/10/2019 resolvió designar nuevo Director titular y Presidente al Sr. José LOPES y Director Suplente a la Sra. Mirta Dora CIUCCI. Domicilio especial: Humboldt 1945 Piso 3º Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2019

Maria Valeria Bichutte - Tº: 90 Fº: 236 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 94102/19 v. 05/12/2019

CRYSTAL SOLUTIONS S.A.

C.U.I.T. 30-70813736-3 Esc. 708 del 15/11/2019, Reg. 1414, CABA, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 1/4/2019 por las cuales se designaron, aceptaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo: presidente: Juan Jose Javier Navarro. directores titulares: Julian Sconocchini, Nicolas Vivot, Gabriel Damian Szulman, Dario Pablo Stern. directores suplentes: Miriam Paola Velazquez y Josep Benito Martinez, todos con domicilio especial constituido Pasaje Enrique Santos Discépolo 1859 3 piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 708 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 1414

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 94057/19 v. 05/12/2019

CRYSTAL SOLUTIONS S.A.

C.U.I.T. 30-70813736-3 Esc 709 del 15/11/2019, Reg 1414, CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 18/1/2019 en la que se resolvió cambiar el domicilio a Pasaje Enrique Santos Discepolo 1859 3er Piso CABA., siendo su anterior domicilio Avenida Leandro N. Alem 668, Piso 10 departamento: A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 709 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 1414

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 94058/19 v. 05/12/2019

DARTON S.A.

CUIT: 30-68581037-5. Por actas de asamblea y directorio ambas del 28/11/2019, se designó nuevo Directorio. Presidente: Patricia Ana Brusco; Vicepresidente: Enrique Carlos Brusco y Directora Suplente: Ruth Patricia Vicent de Brusco. Todos aceptaron sus cargos con vigencia hasta la asamblea que trate el ejercicio 31/07/2022 y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 412 7º piso, departamento 701 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2019

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - Tº: 198 Fº: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93732/19 v. 05/12/2019

DELI PASTRY S.A.

CUIT 33-71209928-9. Por reunión de Directorio del 28/12/2018 se resolvió el cambio de sede social a la calle Paso 760, piso 4, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/12/2018

ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - Tº: 31 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 93743/19 v. 05/12/2019

DIGITAL SALE S.R.L.

CUIT 30-71566738-6 Por reunión de socios del 15/05/2019 se hace saber que se designó como socio gerente a JUAN CARLOS CARBALLO, argentino, DNI 16979065, C.U.I.T 20-16979065-6 constituyendo domicilio especial en la calle Bogotá 21, Piso 3, oficina 13 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 15/05/2019

Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93967/19 v. 05/12/2019

DISTRIBUIDORA DE TELEVISION S.A.

CUIT 30-64996639-3 Por acta 04/11/19 reelige Presidente Alain Tomás Gyalui y Suplente María Josefa Casado Martínez de Gyalui ambos con domicilio especial en Parera 138 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94009/19 v. 05/12/2019

DYPEZ -DESARROLLOS Y PROYECTOS DE EZEIZA S.A.

CUIT 30-70090925-1. Por asamblea del 19/12/2018 se eligió como Presidente y único Director Titular a Isaac Salvador Kiperszmid y como Director Suplente a Juan Carlos Trevisan, ambos con domicilio especial en Cerrito 866, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/12/2018

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94046/19 v. 05/12/2019

E.GALLIZIA S.R.L.

NRO. 1756633 CUIT 30-709324949 - Se comunica que por Reunión de Socios del día 2 de diciembre de 2019 se resolvió declarar disuelta la sociedad por el artículo 94 inciso 1 de la Ley de Sociedades y nombrar como liquidadora a María Magdalena Colombo DNI 11.529.912 con domicilio real y especial en Coronel Ramón L. Falcón 4044 piso 12 "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/12/2019

Patricia Isabel García Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93965/19 v. 05/12/2019

ECONAT S.A.

CUIT 30-65440098-5. Por Asamblea Ordinaria Unánime N°33 del 25/10/2019 y Por Acta de Directorio N°153 del 28/10/2019. Se designó Presidente a Alfredo Omar Prieto; Vicepresidente a Beatriz Adriana Kolodynski, Directores Titulares Adriana Fernanda Betina Prieto, y Federico Gonzalo Rodrigo Prieto; Directora Suplente a Daniela Claudia Katcoff, todos constituyeron domicilio especial en avenida Federico Lacroze 2367 Piso 7 oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93966/19 v. 05/12/2019

EL CENTINELA DE SAN CARLOS S.A.

CUIT. 30-51142902-8 Por Esc. N° 104 del 02/12/2019 Folio 257 Reg. 1135 se protocolizaron Actas de Asamblea General Extraordinaria y Directorio de elección de autoridades y distribución de cargos del 10/10/2019 con quórum y mayorías unánimes, SE RESOLVIÓ designar: Presidente: Juan José Herbin 15/10/1949, casado, Ing Agrónomo, CUIT 23-08113113-9, DNI. 8.113.113, Montevideo 1558 CABA. Vicepresidente: María Isabel Herbin 25/11/1946, divorciada, Psicóloga, CUIT 23-05571766-4, DNI 5.571.766, Arévalo 2963 CABA. Director Titular: Jorge Luis Herbin 07/08/1945, casado, Ing Agrónomo, CUIT 20-04532475-4, DNI 4.532.475, Rivadavia 1143 Lincoln, Prov Buenos Aires. Directora Titular: María Herbin 07/02/1944, divorciada, ama de casa, CUIT 27-04849842-1, DNI. 4.489.842, Alsina 563 San Isidro Prov. Buenos Aires. Director Suplente: Santiago Herbin Amuchástegui 10/05/1991, soltero, estudiante, CUIL 20-35973037-4, DNI 35.973.037, Montevideo 1558 CABA, todos argentinos, quienes aceptaron y ejercerán sus cargos por 3 ejercicios, fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, 2° piso, oficina 6 CABA, renuevan sus mandatos asumiendo en los nuevos cargos por el fallecimiento del Presidente Ing. Ernesto Jorge

Luis Herbin (DNI. 424.830) ocurrida el 20/08/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 1135

Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 94132/19 v. 05/12/2019

ELECOND CAPACITORES S.A.

cuit30.51561121.1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 1/2/2019 se designo PRESIDENTE: Señor DANIEL ALFREDO ABAN.- VICEPRESIDENTE: Señor HORACIO JULIO RONCO ambos con domicilio especial en San Antonio 640 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 785 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94004/19 v. 05/12/2019

ELUVA S.A.

30-70952174-4. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2017 se eligieron como autoridades del Directorio, siendo su Presidente el Sr. Rubén Fernando Eluchans y Directora Suplente la Sra. Patricia Liliana Corrao. Ambos directores designados fijan domicilio especial en Av. Pueyrredón N° 1983, Piso 3°, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 26/04/2017 JOSE IGNACIO OCHOA - T°: 74 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93824/19 v. 05/12/2019

EMPRENDIMIENTOS RECHARD S.R.L.

Por Esc. N°232, F°774 del 28/11/19, ante Esc. Arnaldo Adrián Dardano, Titular del Registro N° 182 de C.A.B.A., y por " EMPRENDIMIENTOS RECHARD S.R.L.", CUIT. 33-71510716-9, se transcribió Acta de Reunión de Socios del 28/11/2019, por la cual: se acepta la renuncia como Gerente de Flavia Andrea Stefano, DNI 29.249.736, CUIT. 27-29249736-4; desde el 28/11/19, aprobándose su gestión; y se designa como gerente desde dicha fecha a Sofía Lorena STEFANO, argentina, nacida el 22/07/1983, DNI 30.408.756, CUIT. 27-30408756-6, comerciante, soltera, con domicilio real en calle Luis Beláustegui N° 2994 C.A.B.A. y constituyendo domicilio real y especial para el acto en la sede social de calle San Blas N° 2659 dpto. "A" de C.A.B.A.; quien acepto su cargo por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 182 Carla Romina Pasqualetti - T°: 100 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93810/19 v. 05/12/2019

F.M. ABIERTA S.A.

CUIT 30-68277958-2. Por Asamblea Ordinaria y Directorio del 30 de abril de 2019 se procedió a elegir y distribuir cargos: Director Titular y Presidente: Daniel Hugo Francia; Director Titular y Vicepresidente: Abel Cesareo Farfan; Director Suplente: Eduardo David Barrionuevo. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del mismo en Mariano Acosta 585 Piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 SEBASTIAN CALZETTA - T°: 109 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94126/19 v. 05/12/2019

FARMACIA JOCKEY CLUB S.C.S.

CUIT de la sociedad 30-61790425-6.- Por instrumento privado de fecha 16/08/2019 la Sra. Flora Mactas de Tischler renunció a su cargo de representante legal de la sociedad.- También por Instrumento Privado de fecha 20/08/2019, la señora Silvia Noemí WILLGING, DNI 13.782.891, en función de lo establecido en el artículo 136 de la Ley 19.550 y de la cesión del capital comanditado a su favor, aceptó el cargo de Representante legal de la sociedad, manifestando que constituyo domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 16/08/2019

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93731/19 v. 05/12/2019

FERMATE S.A.

30711589461.SE COMPLEMENTA AVISO NRO 89147/19 del 21/11/2019. EL DIRECTORIO CESANTE ESTABA COMPUESTO POR PABLO SEBASTIAN ROIG COMO PRESIDENTE Y OMAR ENRIQUE MORALES COMO DIRECTOR SUPLENTE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2018 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93773/19 v. 05/12/2019

G.I.R.S. S.A.

CUIT 30-71085906-6 Por acta de asamblea general ordinaria del 19/11/2019, se designaron autoridades por 3 años. Se designan: Presidente: Gabriel Omar Schneider. Suplente: Raul Fabián Giménez. Todos constituyen domicilio especial en Paraguay 776 Piso 7 Depto F, CABA. Se acepta cesación de mandato de directorio anterior: Presidente: MAIER, Mariel Roxana, Director Suplente: SCHIAVELLO, Liliana María. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/11/2019

patricio fernando rubinich - T°: 420 F°: 115 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93705/19 v. 05/12/2019

GBT II ARGENTINA S.R.L.

30714466603.Acta de Reunión de Socios de fecha 09/10/19 se aceptó la renuncia como gerente de Gerardo Tejado Donde y se designó a Jose Eliseo Camarena Gomez como gerente titular. La gerencia quedo conformado por; presidente: Silvia Adela Millán y como gerentes titulares los Sres. Gustavo Martin Alegre y Jose Eliseo Camarena Gomez todos con domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 518, piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 09/10/2019

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93745/19 v. 05/12/2019

GENER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67624113-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/10/2019, se resolvió designar como Directores Titulares a Martín José Genesisio (Presidente), Vicente Javier Giorgio (Vicepresidente) y Fabián Carlos Giammaría y como Directores Suplentes a Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi e Iván Diego Durontó. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2019. FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93703/19 v. 05/12/2019

GFK CE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67781711-5. Por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de fecha 10/05/2019 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Roberto Alfredo Korembli al cargo de Director titular y Presidente, y (ii) el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lorena Gladys Turano; Director Suplente: Alejandro Hugo Dagnino, fijando ambos domicilio especial en Viamonte 1328, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2019

Juan José Méndez - T°: 63 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93909/19 v. 05/12/2019

GLUDIET S.A.

CUIT 30715351745 Por asamblea ordinaria del 30/10/2019 se designo PRESIDENTE: Federico Parrilla. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás David Fernandes ambos con domicilio especial en Basualdo 455 departamento 21, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 689 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93688/19 v. 05/12/2019

GOMERIA TITO S.R.L.

CUIT 30-56797091-0. Comunica que por escritura N° 160, de fecha 26/11/2019, F° 538, Registro 2120 otorgada por la totalidad de los socios, se resolvió: A) Aceptar la RENUNCIA de la Gerente Andrea Olga MUHERMAN; B) RATIFICAR en su cargo de Gerente a la socia Silvia Leonor DELCONTE y designar GERENTE al socio Luis Alfredo DELCONTE en forma individual e indistinta ambos por el término de duración de la sociedad. Los Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Ugarte 3323, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 2120
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93895/19 v. 05/12/2019

GRUPO GEN S.A.

CUIT 30-71120701-1 Comunica que por Acta de Asamblea del 28/09/18 fue aceptada la renuncia de los directores titulares Jorge Lemos y Florindo Barucca y de la directora suplente Gloria Paoletti. Fueron elegidos director titular y Presidente Luis Manuel Adur y directora suplente Karina Gonzalez. Por acta de directorio del 28/11/18 los directores elegidos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 576 piso 2° C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/11/2019
María Florencia Ferro - T°: 94 F°: 693 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93819/19 v. 05/12/2019

HUMVEE S.A.

CUIT 30-71049052-6.- Por Asamblea del 29/11/19, se acepta renuncia y gestión de Presidente: Víctor Ariel Salvatierra, designando Presidente: Pedro Angel MURILLO, hasta completar mandato. Acepta cargo y constituye domicilio en Avda Córdoba 673 piso 4 Departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2019
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93922/19 v. 05/12/2019

IBIRAPUERA S.A.

CUIT N° 30-60378543-2. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 06/09/2019, se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Emilio Enrique Hansen, Vicepresidente: Pablo Martín y Herrera, Director Titular: Aureliano García Calvo. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Julio Oscar Suárez, Síndico Suplente: Alfredo Ángel Esperón. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/09/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2019
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93741/19 v. 05/12/2019

IMPLANTES SAN MARCOS S.R.L.

Rectificatoria Edicto 87655/19 del 14/11/19. 30-71620077-5. Por escritura 142 del 8/11/19, Folio 350, Escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 CABA, Emiliano Giner renuncia al cargo de gerente y se designa a Ernesto Fabian Torres, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Irala 1577 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 94125/19 v. 05/12/2019

IMPRIPOST TECNOLOGÍAS S.A.

CUIT 30-69728097-5 - La reunión de Directorio celebrada el 03/04/2019 aceptó la renuncia de los Sres. Vicente Roberto Cardone y Juan Carlos Madoz al cargo de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio de fecha 22/04/2019, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Vicepresidente: Héctor Mario Aranda; Directores titulares: Francisco Iván Acevedo y Federico Alejandro Segura; Directores suplentes:

Martín Ignacio Luppi, Fernando Carlos Moreno, Ignacio Rolando Driollet y Horacio Eduardo Quirós; Síndicos Titulares: Ignacio María Casares, Carlos Alberto Pedro Di Candia y Hugo Ernesto López; Síndicos Suplentes: Horacio de las Carreras, Adriana Estela Piano y Silvia Andrea Tedín. Los Directores constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en las direcciones que se indican a continuación: Guillermo A. Farall, Federico A. Segura, Martín I. Luppi y Fernando C. Moreno, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A.; en tanto, los señores Héctor Mario Aranda, Francisco Iván Acevedo, Ignacio Rolando Driollet y Horacio Eduardo Quirós, en Tacuarí 1842, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2019 Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94153/19 v. 05/12/2019

INCA INDUSTRIA DE CONGLOMERADOS Y AISLANTES S.A.I.C.F.

30541820198. Asamblea y Directorio del 31/10/2019 renueva: Presidente: Sergio ROTA. Suplente: Clara Eugenia PUNTE. Ambos con domicilio especial en Florida 274 piso 2 Unidad Funcional 24 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2019 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93755/19 v. 05/12/2019

INTERANDES S.A.

CUIT: 30-69218565-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 31/05/2019, se resolvió designar como Directores Titulares a Martín José Genesisio (Presidente), Vicente Javier Giorgio (Vicepresidente) y Fabián Carlos Giammaría y como Directores Suplentes a Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi e Iván Diego Durontó. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2019 FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93704/19 v. 05/12/2019

INTERNATIONAL POWER S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

(I.G.J. N° 1.565.988) (CUIT 30-66347923-3) Comunica que Dante Alejandro Dell'Elce, en su carácter de representante legal de la sociedad, por instrumento privado de fecha 19/11/2019 resolvió trasladar la sede social de la sucursal en la República Argentina de Bouchard 710, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a Olga Cossettini 340, piso 1, Ciudad de Buenos Aires con efectos a partir del 9/12/2019. Autorizado según instrumento privado Autorización otorgada por el representante de fecha 29/11/2019 Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93817/19 v. 05/12/2019

JM3 S.A.

CUIT 30-71429241-9 Por Asamblea del 22/8/19 y cese por vencimiento del mandato del Presidente Jonathan Ariel Wasser y Director Suplente Manuel Marek designa Presidente: Esther Frydman y Director Suplente Manuel Marek ambos domicilio especial en Sucre 1475 Piso 1° CABA Autorizado esc 383 12/11/2019 Reg 2112 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93887/19 v. 05/12/2019

KARCHER S.A.

(30-71098851-6) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°28 y Acta de Directorio N°106, ambas del 07/06/2019, se aprobó (i) la remoción del cargo de Director Titular al Sr. Juan Cruz Dato, (ii) el aumento del número de Directores Titulares a cinco (5) y mantener en tres (3) el número de Directores Suplentes y (iii) la designación de los Sres. Osvaldo Franco, Abilio Hervé Cepêra y Federico Guillermo Leonhardt como Directores Titulares y María del Pilar Gutiérrez como Directora Suplente, manteniéndose vigentes las designaciones que fueran efectuadas por Acta de Asamblea Ordinaria N° 27 y Acta de Directorio N° 103 ambas del 05/04/2019 en relación a los Sres. Federico Guillermo Tomás Leonhardt como Director Titular y Presidente, Harmut Otto Jenner como Director Titular y los

Sres. Markus Jakob Asch y Christian May como Directores Suplentes. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/06/2019

Martin Sebastian Dietl - T°: 94 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94100/19 v. 05/12/2019

LABORATORIO ZABALA S.A.

LABORATORIO ZABALA S.A.CUIT: 30-71145377-2. En Asamblea del 7/12/2018 se designó nuevo directorio: Presidente: Adrian Alberto SCHOIJEDMAN, DNI. 18.460.739 y Directora Suplente: Vanesa Viviana MANTI, DNI. 22.718.020, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2018

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93711/19 v. 05/12/2019

LEBISA S.A.

CUIT 30707348301 Por asamblea del 6/10/17 se eligieron directores: Presidente Alejandro Martín PATRONELLI Suplente Gabriel Osvaldo PATRONELLI domicilio constituido Av. Córdoba 1752 piso 5 of. E CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/10/2017

Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94164/19 v. 05/12/2019

LERESU S.A.

CUIT: 30-69896576-9- Asamblea unánime del 3/10/19 resuelve 1) Aceptar renuncia presentada por Presidente: Verónica Gabriela Anahí Delgado, 2) Designar nuevo Directorio Presidente: Mariana Stella Maris Santillán, y Director Suplente: Magali Alejandra Juarez, quienes aceptan fijando domicilio especial en Tucuman 1424, Piso 8, Oficina D, CABA; 2) Cambiar domicilio social a Tucuman 1424, Piso 8, Oficina D, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 03/10/2019.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93907/19 v. 05/12/2019

MAIN LOGISTIC S.A.

IGJ 1914174, CUIT 30-71571154-7, por reunión de Asamblea ordinaria del 12/11/2019 se: 1) aumentó el capital social de \$ 950.000 a \$ 1.800.000 con la emisión de 8500 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por acción, 2) Designo Nuevo Directorio. Presidente: Pablo Ariel TRAMONTANA, DNI 25.152.004, CUIT 20251520047, y Directora Titular: Laura Vanesa DI NUNZIO, DNI 27100773, CUIT 27-27100773-1, ambos con domicilio especial en la calle Luis María Campos 635 piso 10 departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2019

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94130/19 v. 05/12/2019

MARINAS DEL PORTEZUELO S.A.

CUIT 33-70999314-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/2018, protocolizada por escritura número 276, folio 1858, el 01/10/2019, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Guillermo Federico CASTELLANO, DNI 8.074.183; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando José CASTELLANO, DNI 16.291.400,- Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Arce 943, piso 9 departamento B C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 01/10/2019 Reg. N° 276

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94054/19 v. 05/12/2019

MATHIESEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30576347460. Se hace saber que por acta de Directorio N°259 de fecha 15/07/2019 se resolvió trasladar la sede social a Av. Larrazábal 1648, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 15/07/2019

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94099/19 v. 05/12/2019

MAXPOINT S.A.

CUIT 30-70823334-9 Por Asamblea del 28/2/19 aumento el capital a \$ 108.000 sin modificar el estatuto Autorizado esc 391 07/08/2019 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93889/19 v. 05/12/2019

METAL MARISU S.A.

CUIT 30521277994. El 31/10/2018 se designaron autoridades: Presidente: María Dolores Otero, Vicepresidente: Alberto Cándido Montesano, ambos con domicilio especial es Potosí 4088 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1390

Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93812/19 v. 05/12/2019

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.

33-50576043-9. En Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/19 se resolvió aceptar la renuncia y dar por finalizado el mandato del Sr. Roberto Amorós Riefkhol a su cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo al Sr. Martín Campos Acosta. El Sr. Martín Campos Acosta constituye domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Manuela Sáenz 323, Piso 9°, Of. 903, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2019

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93813/19 v. 05/12/2019

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.

33-50576043-9. En reunión de Directorio de fecha 14/11/19 se resolvió fijar de la sede social en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 9°, Of. 903, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2019

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93815/19 v. 05/12/2019

MIRALAGOS II S.A.

C.U.I.T 30-71661082-5.- Por acta de asamblea del 24/5/18 y acta de directorio del 29/5/18 se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio: PRESIDENTE: Federico Eduardo Amasanti. VICE-PRESIDENTE: Esteban Marcos Gigena. DIRECTOR TITULAR: Marcos Osvaldo Casas. DIRECTORES SUPLENTE: Mauricio Carlos Carreño, Viviana de Fatima Rey y María Ana Armatas. Todos con domicilio especial en Balcarce 548 piso 1 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1027 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93923/19 v. 05/12/2019

MORGAN FAMILY VINEYARDS S.A.

CUIT N° 30708743263.- (i) Se rectifica edicto N° 89354/19 publicado el 21/11/2019; (ii) Donde dice Asamblea del 5/9/2019, debió decir Asamblea del 28/03/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2019

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93984/19 v. 05/12/2019

MULTIPLASTIKS S.A.

CUIT: 30-71185460-2. Por asamblea del 25/06/2019: 1) Se trasladó la sede social a Venezuela 421 Piso 7 oficina 22, CABA. 2) Se designó Presidente Ariel Maximiliano Máscolo; Director suplente Juan Cruz Genaro Máscolo. Ambos domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/06/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94146/19 v. 05/12/2019

MURCAN S.A.

MURCAN S.A.. CUIT 30-71355350-2 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 02/12/2019, se resolvió por unanimidad la reducción del número de directores que se fijó en 1 titular y 1 suplente. Cesaron en sus cargos los Sres. Roberto Jorge Murchison, Elías Abraham Canievsky, Néstor Alejandro Guido y Alberto César Canievsky al cargo de Directores Titulares y los Sres. Daniel Alexander y Adriana Judith Canievsky al cargo de Directores Suplentes de la Sociedad. Se designó Presidente a Juan Francisco Losano, y director suplente José Augusto Randazzo Sbarbo, ambos con domicilio especial en Olavarría 411 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2019.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 02/12/2019

Felipe Moore - T°: 101 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93750/19 v. 05/12/2019

OFELIA DETAILS S.A.S.

OFELIA DETAILS S.A.S. CUIT 30-71579996-7. Art. 193 inc. 2 Resol. IGJ 7/2015. Por Acta de Asamblea del 16/12/2018, se resuelve la disolución anticipada. Designar liquidador: CYNTHIA LORENA CASANOVA, argentina, 19/03/1978, DNI 26.518.273, empresaria, y denuncia domiciliado real y especial en CULLEN 5255 piso 11 Dto B, CABA. Fijar el domicilio de la liquidación en Av. Julio A. Roca 610 piso 9, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de fecha 16/12/2018. Juan Manuel Desimone - T°: 405 F°: 134 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado EX-2017-24721091- - APN-DA-#IGJ de fecha 19/10/2017

JUAN MANUEL DESIMONE - T°: 405 F°: 134 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93716/19 v. 05/12/2019

ONDABEL S.A.

CUIT 30-52102990-7. En Asamblea General Ordinaria del 30/5/19 se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Pedro Ceva; Vicepresidente: Carlos José Ceva; Directores Titulares: Ana María Ceva, Juan Pablo Ceva y Mario Andrés Ceva. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2019

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93814/19 v. 05/12/2019

ORGANIZACIÓN A. MESSINA S.A.

CUIT 33-69126563-9 Por Asamblea y Directorio del 26/12/18 designa Presidente: Laura Virginia Messina Directores Titulares: Ricardo Antonio Messina y Ernesto Jose Messina Directores Suplentes: Mariela Agustina Weber Patricia Maria Cociffi y Patricia Lazzaron todos con domicilio especial en Echeverría 2576 CABA Autorizado esc 440 29/11 /2019 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93886/19 v. 05/12/2019

OUTPUT S.A.

CUIT: 30-65327083-2. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 21/10/19 se resuelve: Por vencimiento del mandato estatutario se designa Presidente a Martin Abel Lamelas, y Director Suplente a María Mercedes Luis, quienes aceptan y fijan Domicilio especial en Ortega Y Gasset 1974, Piso 1, Unidad 6, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 21/10/2019.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93906/19 v. 05/12/2019

PEREDA AGRO S.A.

PEREDA AGRO S.A.. CUIT 30-50869790-9 Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 2019 y conforme lo estipulado en el artículo octavo de los estatutos de la sociedad, se reeligió por tres (3) años la totalidad de los miembros del Directorio a los actuales Directores Eduardo Pereda, Santiago Pereda, Lucas Pereda, Matías Pereda y Agustín Pereda, con retroactividad al año 2018 venciendo el mandato el 16 de octubre de 2021; distribuyéndose los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente Eduardo Pereda DNI 10.650.366, Vicepresidente Santiago Pereda DNI 13.214.726, Directores Titulares Lucas Pereda DNI 29.542.632, Matías Pereda DNI 28.642.212 y Agustín Pereda DNI 32.989.551. Los señores directores aceptaron los cargos en que fueron electos y fijaron domicilio especial en la calle Paraguay N°866, piso 7° "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/10/2019

Antonio Luis Arias - T°: 31 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94043/19 v. 05/12/2019

PERSPECTIVA EMPRESARIAL S.A.

30712227350 PERSPECTIVA EMPRESARIAL S.A. RECTIFICATORIA DE PUBLICACIÓN EN BO DE FECHA 30/09/2019 N° 73702/19 por vista de IGJ N° trámite 9106589.- Se comunica por un día, que se rectifica la resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2019 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 25 de septiembre de 2019 aclarando que la Sra. Celeste Soledad Cornejo es la misma persona, y que el Directorio de Perspectiva Empresarial S.A. esta conformado por un único director titular. De esta forma, el directorio de Perspectiva Empresarial S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente y Director titular: Cornejo Celeste Soledad - Director suplente: Leandro Nicolás Falvo; ambos con domicilio especial en Av. Paseo Colon 1458 7° F (CABA) y por el término de 3 ejercicios contables. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/09/2019.

Luciana padroni - T°: 399 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93719/19 v. 05/12/2019

PINO ALTO S.A.

PINO ALTO S.A." C.U.I.T. 30-71409503-6 - Por Acta de Asamblea del 22/10/2019 designa como Presidente a Manuel Beaudroit, y como Director Suplente a Nicolás Beaudroit ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 3563/65 C.A.B.A. Duración del mandato hasta finalizar el mandato en curso, es decir hasta la consideración por la asamblea del ejercicio que cierra el 31/12/2020. Han cesado en sus cargos por renuncia Presidente Enrique Carlos Beaudroit y la directora suplente Marina Papadopoulos

Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93949/19 v. 05/12/2019

PRANA SUR S.A.

CUIT 33-71232092-9. Por Esc. 107, del 23/5/19 F° 358. Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asambleas Gral. Ordinaria del 9/11/18, que resolvió por Cese del Presidente: Néstor Angel Saulino y del Director Suplente: Manuel Augusto Osorio designar como Presidente: Horacio Gabriel Sambucetti, DNI 16.057.413 y Director Suplente: Fabian Abel Sambucetti, DNI 17.538.451, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Zabala 1660, piso 2, depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 869 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 2001

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94127/19 v. 05/12/2019

PREMIUM WINE ACQUISITION S.A.

30-70198759-0. Por Acta de Reunión de Directorio N°150 del 28 de octubre del 2019, se resolvió, por unanimidad, aprobar el desistimiento del trámite de inscripción de la escritura n° 288, de fecha 21 de julio de 2014, pasada al folio 1075 de este Registro, ingresada en la Inspección General de Justicia bajo el trámite N° 7200949, y todos aquellos trámites de inscripción de autoridades que se encontraran pendientes, toda vez que impide la inscripción de las actuales autoridades, ingresadas bajo el trámite N° 7902459. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 1222

manuel jorge alvarez tronge - T°: 111 F°: 11 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94006/19 v. 05/12/2019

PRO NOVELTIES S.A.

CUIT N° 30-70731790-2. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/2018 de y Acta de Directorio del 13/12/2018, se designó: Presidente: Pablo Díaz Colodrero, con domicilio especial en Uruguay 4551, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Vicepresidente: Esteban Antonio Nofal, con domicilio especial en Salguero 2731, 5° Piso "56", C.A.B.A.; Directores Titulares: Fernando Díaz Colodrero, Juan Manuel Aguilar y Javier Díaz Colodrero, estos tres con domicilio especial en Uruguay 4551, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Hernán Martín García Simón y Daniel Valentín Manzanares, ambos con domicilio especial en Salguero 2731, 6° Piso "68", C.A.B.A. Directores Suplentes: Juan Alberto Cazador, con domicilio especial en Av. Del Libertador 6550, 7° Piso "B", C.A.B.A.; Javier Gomez Carrillo, con domicilio especial en Uruguay 4551, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Roberto Santandreu, Veronica Viviana Rodriguez y María Mercedes Mendive, estos tres con domicilio especial en Salguero 2731, 6° Piso "68", C.A.B.A. Ivan Posse Molina, abogado autorizado por Asamblea del 11 de Diciembre del 2018.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2018

GERARDO MARTIN DENT - T°: 69 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93742/19 v. 05/12/2019

PROGRAMA ASISTIR S.A.

30699026715 Rectifica TI N° 89127/19 del 21/11/2019 en domicilio especial se consignó Dpto R10 corresponde Dpto R3. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/11/2019

EZEQUIEL TOMAS PALACIO - T°: 122 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93986/19 v. 05/12/2019

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5 -Sorteo de Quiniela Nacional del 30/11/2019. 1er Premio 353, 2do. N° 807, 3er. N° 289, 4to. N° 900, 5to. N° 478

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 254 de fecha 29/07/2016 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 05/12/2019 N° 94030/19 v. 05/12/2019

PUNTANA S.A.

CUIT 30-51160724-4. Hace saber que por Acta de Asamblea del 23/05/2017 se designó el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Julio Víctor Luis Ballester, Vicepresidente Julio Alberto Ballester, y Directora Suplente Marcela Córdoba. Todos ellos fijaron domicilio especial en Suipacha 1175, 4° piso – CABA Cesan en sus funciones: Felipe Alberto Ballester como Vicepresidente, Marta Marcela Ballester de Ayerza como Directora Titular, y Julio Alberto Ballester como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2017

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93968/19 v. 05/12/2019

QUEBECOR WORLD BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-70099243-4. Por Reunión de Directorio del 25/11/2019 se resolvió trasladar la Sede Social de la Sociedad a Av. De Mayo Avenida de Mayo n° 651, Piso 3°, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/11/2019

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93988/19 v. 05/12/2019

RAICO S.A.

CUIT 30714300071. Comunica que por Reunión de Directorio del 12/11/19 trasladó su sede social a Tnte. Gral. Juan Domingo Perón 315 piso 1 oficina 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2014 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93985/19 v. 05/12/2019

RED CONSULTING AND MANAGEMENT S.A.

CUIT N° 30-70765889-0. Hace saber por un día. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 6/8/2019 se procedió a la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad por un período de 2 (DOS) ejercicios y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 31/3/2021. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: MARCELO ALEXANDER, VICEPRESIDENTE: GUSTAVO ARMANDO LLAMBIAS, DIRECTORES TITULARES: FERNANDO SANCHEZ ZINNY, ALEJANDRO REYSER TRAVERS, todos los Directores Titulares constituyeron domicilio especial en la calle Cerviño 4449, Piso 7°, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS MARTIN HEIDENHAIN, que constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 679, Piso 5, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores que finalizan sus mandatos por el ejercicio finalizado el 31/3/2018 y 31/3/2019 al cargo de Presidente: Marcelo Alexander, Vicepresidente: Gustavo Armando Llambías, Directores Titulares: Fernando Sanchez Zinny y Alejandro Reyser Travers y Director Suplente: Carlos Martín Heidenhain. Por Acta de Directorio N° 104 de fecha 6/8/2019 se aceptaron los cargos.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 104 de fecha 6/8/2019 Marcelo Alexander - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93989/19 v. 05/12/2019

S.I.C. SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORIA S.A.

CUIT 30-66117704-3 Por asamblea ordinaria del 22/10/2018 y acta de directorio del 24/10/2018 se designó Presidente Oscar Nery DUARTE FERNÁNDEZ y como Director Suplente Gustavo Francisco GANCEDO, ambos con domicilio especial en Tucuman 1863, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 162

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93772/19 v. 05/12/2019

SENDECO S.A.

Por acta de asamblea del 06/11/2019 los accionistas de Sendeco S.A. CUIT 30-68368414-3 resolvieron reelegir al directorio: Presidente: Víctor Juan Burgos; y Director Suplente: Federico Nicolás Burgos. Los directores constituyeron domicilio especial en calle Av. Juan B. Justo 9658 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2019

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94028/19 v. 05/12/2019

SERVIPRAC S.A.

30-67728495-8 - Por escritura N° 883 F° 2481 del 03/12/2019, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y su Asistencia ambas del 15/08/2019, con la presencia del 94% de los Accionistas y Acta de Directorio del 29/08/2019, por las que se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo Directorio, a saber: Presidente: Ángel Ramón MENCIA; Vicepresidente: Rubén Horacio OLIVA; Directores Titulares: Ernesto Miguel Policarpo TORRE; Claudio Rubén MOLINAS y Claudio Daniel LANDA.- Y Directores Suplentes: Eduardo Horacio MARTÍNEZ; Luis Diego MÉNDEZ, Miguel Ángel GUOZDEN; Arturo VELA SÁNCHEZ y Jorge Alejandro

SUPRUN. Todos constituyen domicilio Especial en Avenida Julio A. Roca 620, Piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 883 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 2130
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 Nº 93897/19 v. 05/12/2019

SI RESEARCH S.A.

30-71225071-9 En acta de Directorio del 21/06/2019 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Reconquista 656 piso 4º oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/06/2019

ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 93785/19 v. 05/12/2019

SMART CONSUMER S.A.

CUIT 33-71464109-9. Por Asamblea del 4 de julio de 2019 se resolvió:(i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes; (ii) designar, por lo que resta del mandato de 3 ejercicios, a Guillermo Jorge Pablo Seita como Director Titular; ratificando la designación anterior de Matías Eduardo Macera (presidente) y Gastón Alejandro Douek como Directores Titulares y de Sergio Augusto Melzner como director suplente hasta la asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio al 31/12/2019. El Sr. Guillermo Jorge Pablo Seita fija domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2835, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/07/2019

JULIA ANGELICA LACAVA - Tº: 81 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 93739/19 v. 05/12/2019

SOLAGUAYRE S.A.

30696584202.Asamblea del 24/9/2019 renueva: Presidente: Jorge Esteban CZORNOGAS.SUPLENTE: Maria Cecilia CZORNOGAS.ambos con domicilio especial en Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 580 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/09/2019

Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 93796/19 v. 05/12/2019

SOLARTEC S.A.

CUIT Nº 30-58942833-8 Comunica que según Asamblea del 30.8.2019, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando José Salgado; Vicepresidente: José Manuel Salgado; Director Suplente Primero: Roberto Horacio Crouzel; y Director Suplente Segundo: Emilio Beccar Varela. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/08/2019

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 93962/19 v. 05/12/2019

SOLCAN S.A.

CUIT: 30-68304539-6. Por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 y Reunión de Directorio de fecha 30/04/2019 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati y Director Suplente: Tomás Pérez Alati. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 30/04/2019

Pablo Gabriel Nosedá - Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 Nº 93964/19 v. 05/12/2019

SYBAC SOLAR II S.A.

CUIT N° 30-71531625-7. Se hace saber que por Asamblea de fecha 13/12/2017 se resolvió: i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Mauricio Uribe Sanchez, Rafael García Bianchi y Silvia Margarita Salas a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad, y del Sr. Gustavo Adolfo Dobler a su cargo de Director Suplente; ii) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; iii) designar al Sr. Gonzalo Carlos Quiroga Mignaqui como Director Titular y al Sr. Nicolás Eliashev como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2017 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93877/19 v. 05/12/2019

TATACURA S.A.

CUIT 30707999752. Acta: 30/8/19. Se designa: Presidente: Ana Lia Werthein y Suplente: Mariela Susana Romero, ambos domicilio especial en Alvarez Thomas 198, 4° piso, Of. A, CABA. Autorizado por acta del 30/8/19 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93730/19 v. 05/12/2019

TECNOLOGÍA VIAL APLICADA S.A.

CUIT 30692161188 Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 del 17 de julio de 2019, se designa Presidente a Eduardo Bustos y Director Suplente a Eduardo Daniel Bustos, presentes en este acto, aceptan los cargos para los que fueran designados y constituyen domicilio especial en Junín 658, piso 8°, depto. "D", Torre "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2019 claudio hugo carlos baez gonella - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2019 N° 94056/19 v. 05/12/2019

TLV ENGINEERING S.A.

TLV Engineering S.A. (CUIT 30-71036397-4) comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/2019, se resolvió: (i) disolver anticipadamente la sociedad; y (ii) designar a la Sra. Agustina Bolettieri como Liquidadora Titular y al Sr. Francisco Mariano Muruzeta como Liquidador Suplente. Ambos liquidadores constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2019

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 93717/19 v. 05/12/2019

TRANSPLATA S.A.

CUIT 30-55725143-6. Por Esc. 104 del 28/11/19 Registro 1994 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 6/2/18 que designaron directores a: Presidente: Jorge Saud. Vicepresidente: Jorge Alberto Saud. Directora Titular: Ileana Bellati. Director Titular: Carlos Gustavo Saud. Directora Titular: Dora Antonia D' Onofrio. Directora Suplente: Lía Rosalinda Varela de Saud; 2. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 8/2/19 que designaron directores a: Presidente: Jorge Saud. Vicepresidente: Jorge Alberto Saud. Directora Titular: Ileana Bellati. Director Titular: Carlos Gustavo Saud. Directora Titular: Dora Antonia D' Onofrio. Directora Suplente: Lía Rosalinda Varela de Saud; 3. Acta de Directorio del 28/10/19: En la misma se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular presentada por Ileana Bellati; b) Habiéndose omitido en oportunidad de la aceptación de los cargos, por Acta de Directorio del 8/2/19, la constitución de domicilio especial todos directores electos, incluso la Directora Titular renunciante, fijaron domicilio en Av. del Libertador 6810 piso 9, CABA; 4. Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/19 que designó directores a: Presidente: Jorge Saud. Vicepresidente: Jorge Alberto Saud. Director Titular: Carlos Gustavo Saud. Directora Titular: Dora Antonia D' Onofrio. Directora Suplente: Lía Rosalinda Varela de Saud. Domicilio especial de los directores: Av. del Libertador 6810 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1994 Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93769/19 v. 05/12/2019

URBIS CARGO S.R.L.

CUIT 30-71155991-0. Por reunión de socios del 27/11/2019 se designó gerente a Fernando Ricardo Lozano, quien constituye domicilio especial en calle Arenales N° 1618, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/11/2019

Adrian Sergio Lozano - T°: 77 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94023/19 v. 05/12/2019

VERILAB S.A.

IGJ N° 1665331 VERILAB S.A. con CUIT 33701981249 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2019 se designó como Directores a los Srs. Francisco Garro de Oro, Gustavo Locati, Angela Zuelta, Hernan Curci Solanas, Raul Laplacette y Patricio Herrmann, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco Garro de Oro; Vicepresidente: Hernan Curci Solanas; Directores Titulares: Gustavo Locati y Raul Laplacette y Directores Suplentes: Angela Zuelta y Patricio Herrmann. Los directores electos fijan domicilio especial en Camargo 468, C.A.B.A. Firmado: Roberto Juan Robiglio, autorizado por instrumento: Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/05/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2019

Roberto Juan Robiglio - T°: 5 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94002/19 v. 05/12/2019

ZUNBLEY S.R.L.

30-70874352-2 Por contrato de fecha 03/10/2019, por el termino 3 años se designa como Gerente al Sr. Hugo Enrique Locatelli DNI 4.378.724 que fija domicilio especial en la calle Av. Federico Lacroze 1853 Piso 3 Dto. B CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/10/2019

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 05/12/2019 N° 94045/19 v. 05/12/2019

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 18/12/2019 a partir de las 10:30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 12 y 13 de Diciembre de 10 a 13 hs y de 14 a 17 hs., Sábado 14 de Diciembre de 9 a 12 hs., y el 16 y 17 de Diciembre de 10 a 13 hs y de 14 a 17 hs, en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Martes 17 a las 9:00 horas en el mismo lugar: POSÑANZKIY, MYRIAM ALICIA, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 208 ALLURE 1.6, 2018, AC363PK, \$ 505.800; VEGA, MARTA LILIANA, FORD, SEDAN 3 PUERTAS, KA FLY PLUS 1.0L, 2012, KZV410, \$ 131.700. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.todoremates.com.ar. La información

relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara a viva voz en el acto de la subasta, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2019.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 05/12/2019 N° 94072/19 v. 05/12/2019

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. y/o HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 16/12/2019 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan por deudor, vehículo, patente y base en pesos, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 11, 12 y 13 de Diciembre de 10 a 13 y 14 a 16 horas: MATIAS NAHUEL RAMIREZ; FIAT SIENA EL 1.4 /2017; AB259AN; 184.200 - HECTOR ALCALDE ESPINALES; FIAT SIENA EL 1.4 /2017; AB268DI; 190.200 - RICARDO OSCAR SOLE; FIAT UNO WAY 1.4 8V 5P/2013; LZG955; 153.300 - ALEJANDRO EMANUEL DE DIOS MONTIEL; FIAT PALIO ATTRACTIVE 1.4 5P/2018; AC098YV; 201.700 - ADRIAN GUSTAVO RUBATTINO; FIAT PUNTO ATTRACTIVE 1.4 5P/2014; OBX009; 171.500 - OSCAR D'ALTO; FIAT PUNTO ESSENCE 5P/2014; NSI200; 163.100 - JUAN MORALES; FIAT SIENA FLP ELX 1.4 BENZI /2008; HRG017; 129.100 - DANIEL ALBERTO ESMAY; FIAT SIENA (F4) EL 1.4 8V/2016; PPD459; 179.400.- Los siguientes automotores serán exhibidos en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 11, 12 y 13 de Diciembre de 10 a 13 y 14 a 16 horas: LORENA ANALIA ROBALLO; FIAT TORO FREEDOM 2.0 16V 4X4 CABINA DOBLE/2017; AB912EL; 312.000 - CHRISTIAN WILDER DIAZ TICONA; FORD FOCUS 5P 1.6L N MT S/2014; NTW223; 180.600.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 10.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 03/12/2019
eduardo alberto radatti - Matrícula: 771.G.J.

e. 05/12/2019 N° 93820/19 v. 05/12/2019

A. E. Pierri comunica por 1 día que subastará de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, el 17/12/2019 a partir de las 9:30hs. en Talcahuano 479, CABA, SIN BASE: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.: Fiat Palio AA416MG; Ford Cargo AB144HU; Chevrolet Onix AB653SJ; Volkswagen Suran AB798JH; Ford Ranger AC021SC; Ford Ka AC269UR; Ford Ka AC287DR; Ford Focus AC317VW; Chevrolet Astra EGW260; Volkswagen Suran NKX205; Nissan Tiida OII727; Ford Ecosport AC244YH; Chevrolet Prisma AC304JD; Ford Ka AC310CE; Ford Ka AC357WG; Ford Ka AC370ML; Ford Fiesta AC549HJ; Ford Ka AC632BO; Ford Ka AC731RG; Ford Focus AC956CP; Ford Focus AD177YG; Nissan Versa AD194TS; Volkswagen Voyage AD274CA; Peugeot 2008 AD281AT; Fiat Palio MLV003; Ford Ka MMM547; Fiat Mobi AD334HV; Volkswagen Voyage AB763HQ; Ford Ranger AC844GE.- Exhi: Los días 12 y 13 de diciembre de 14 a 16hs, y el 16 de diciembre de 10 a 12 y de 13 a 16 hs., en Astillero Parodi 65, Ciudad de Tigre, Bs. As. (En google maps figura como Sarmiento y Los Ceibos).- Puesta en Marcha el día 13/12 a partir de las 15 hs, y el día 16/12 a partir de las 10 hs.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Volkswagen Suran GZJ860; Citroen C3 Picasso 1.6l 16V Exclusive KGC431; Renault Kangoo Authentique 1.6 FQE387; Volkswagen Amarok 2.0L TDI 180CV 4x2 387 MMV588; Citroen C3 1.6l 16V Exclusive GOL950; Suzuki Fun 1.0 FLO566; Volkswagen Bora TDI HPQ528; Ford Ecosport 1.6L 4x2 XLS FMW710; Volkswagen Vento 2.5 JRF016.- Estos automotores se exhibirán el 12, 13, y 16 de diciembre de 10/13hs En "Parking & Service"; Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los asistentes

concurrir munidos de DNI.- Puesta en marcha: 13 de diciembre a las 10hs.- Com. 10% + IVA. Saldo 24hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas. Certificados de dominio, verificación policial, patentes e impuestos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA. Subasta sujeta a aprobación. Bs. As 4 de Diciembre de 2019.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 05/12/2019 N° 94050/19 v. 05/12/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 16 de fecha 30 de julio de 2013, en la causa caratulada: "FILIPPO, Hector Mario Juan; FARALDO, Carlos y LEDESMA, Rubén Darío s/Privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos" Expediente FCT 36019468/1991/TO12/19, respecto a HECTOR MARIO JUAN FILIPPO, DNI. N° 4.437.898, de sobrenombre Chiche, 69 años de edad, casado en segundas nupcias viudo de la primera, ocupación retirado del Ejército argentino, de nacionalidad argentino, nacido el 08 de abril de 1944 en Buenos Aires, domiciliado en Benigno Acosta N° 4529, Córdoba, sabe leer y escribir, estudio en el colegio Militar e hizo posgrados; hijo de Ramón Pablo Mario (f) y de María Isabel Falcone (f); la que dispone: "SENTENCIA N° 16. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a HÉCTOR MARIO JUAN FILIPPO, D.N.I. N° 4.437.898, ya filiado en autos, a la pena de VEINTICINCO (25) años de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua, como coautor penalmente responsable de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y por su realización con violencia y amenazas, previsto y reprimidos por el art. 144 bis inc 1° y último párrafo en relación con el art. 142 incs. 1° del C.P. (ley 14.616), dos (2) hechos; de la privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y por su realización con violencia y amenazas, así como por su duración mayor a treinta días, previstos y reprimidos por el art. 142 incs. 1° y 5° del C.P. (Ley 14.616), un (1) hecho, todos ellos en concurso real entre sí; y en concurso ideal con el delito de aplicación de tormentos agravados por la condición de perseguido político de la víctima previsto y reprimido por el art. 144 ter, segundo párrafo, del C.P. (ley 14616), tres (3) hechos; todos ellos en concurso real entre sí, mas accesorias legales y costas (artículos 2, 12, 19, 40, 41, 45, 54, 55 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN).- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°)...10°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las comunicaciones correspondientes y remitir copia informática al CIJ para su publicación; oportunamente practicar por secretaria el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del C.P.P.N.) y Archivar.- Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/12/2019 N° 93861/19 v. 11/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 60 de fecha 24 de octubre de 2018, en la causa N° FCT 2101/2017/TO1 caratulada: "TAURIANI, NESTOR IVAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de LEONARDO MANUEL, OLIVA, DNI N° 28.135.030 de nacionalidad argentina, domiciliado en Monoblock 8, casa 45, Barrio Ruca Hue, de la Localidad de Puerto Madryn, Dpto. de Viedma provincia de Chubut.-, la que dispone: "SENTENCIA N 60. CORRIENTES, 24 de octubre de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ...; 2°) ... 3°) CONDENAR a LEONARDO MANUEL OLIVA D.N.I. N° 28.135.030, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500) ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en modalidad de Transporte de Estupefacientes, con agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, Declarándolo Reincidente por primera vez (art. 50 C.P.) con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia

M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/12/2019 N° 93859/19 v. 11/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 - ROSARIO SANTA FE

En autos caratulados: “GÓMEZ CLAUDIA GABRIELA s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FRO 31001342/2012/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N°2 presidida en forma unipersonal por el Dr. Osvaldo Facciano, mediante Sentencia n° 17/19 de fecha 30 de abril de 2019, se resolvió: 1. RECHAZAR el planteo efectuado por el Dr. Martorano como cuestión preliminar. 2. CONDENAR a Claudia Gabriela Gómez, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autora penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio -abarcativo de la tenencia con fines de comercialización y las ventas de estupefacientes efectuadas el día 18.07.2013 a Lisandro Manuel Sandoval y Nelson Miguel Fiori (art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737 y 45 del C.P.), a las penas de cuatro años (4) años de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos (\$ 225) y accesorias legales y costas (artículos 12 del C.P. y 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3. MANTENER el estado de libertad de la condenada, hasta tanto sea ejecutable el presente pronunciamiento, quien deberá cumplir con las obligaciones impuestas al momento de ser excarcelada; todo ello bajo apercibimiento de dictar su rebeldía y revocar el beneficio oportunamente concedido. 4. IMPONER a la condenada el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de SESENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 69,70), intimándola a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarle en concepto de multa un recargo del 50% del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo. 5. DECOMISAR la suma de novecientos veintiséis pesos con setenta y cinco centavos (\$ 926,75), en los términos de los arts. 20 del C.P. y 30 de la Ley 23.737. 6. PONER A DISPOSICIÓN del Ministerio Público Fiscal la totalidad de las actuaciones y los respectivos respaldos digitales que componen la presente causa, a los efectos que, como Titular de la Acción Penal Pública, realice las remisiones y presentaciones que estime correspondan. 7. DISPONER, una vez firme la presente, el material secuestrado para la presente causa y PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN del material de estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737). 8. TENER PRESENTES las reservas de derechos formuladas por las partes. 9. ESTABLECER el día 8 de mayo a las 13:00 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el Art. 400, segundo párrafo, del CPPN. 10. ORDENAR se inserte la presente, se libren las comunicaciones pertinentes, se publique en el Centro de Información Judicial y oportunamente se archiven las actuaciones”.- Fdo.: Dr. OSVALDO FACCIANO – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Guido Yercovich –Secretario-Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario – Santa Fe. OSVALDO FACCIANO JUEZ DE CAMARA

e. 05/12/2019 N° 93791/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. AGUINSKY, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/7 caratulada “AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. Ley 22.415” (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. “Buenos Aires, 3 de diciembre de 2019. Notifíquese a Milser BORCHINI lo resuelto a fs. 19/20 mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.)” Fdo. Marcelo I. AGUINSKY. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. “Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... SE RESUELVE: I) REGULAR los honorarios profesionales de la traductora de idioma italiano Angélica ALVARES, en la suma de quince mil ochocientos veintiocho pesos (\$ 15.828), equivalentes a 6 UMA (art. 51 de la ley 27.423). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.)” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario

Marcelo I. AGUINSKY Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93858/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 2 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría nro. 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al fallido, a los señores acreedores concurrentes y a todos los interesados en los autos caratulados: “SCORZIELLO, Carlos Alberto s/ Quiebra”, que el síndico ha presentado el informe final, el proyecto de distribución

y se han regulado honorarios a los profesionales. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar desde la última publicación, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 02 de diciembre de 2019. Fdo. Mariana Grandi Secretaria FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 93866/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. N° 4, Sec. N° 7, sito en calle Diag.R.S.Peña 1211 P: 1, CABA, en los autos: "LANDETA S.A. S / QUIEBRA S/ INCIDENTE DE EJECUCION POR CIA. FINANCIERA SAN MARTIN (en liq. BCRA) S/ INCID. 209 respecto de ATICOM S.A." expte. COMO 033644/1922/3 (55836). Se cita por el plazo de 5 días, a quien se crea con derecho sobre el siguiente inmueble: lote de terreno ubicado en el partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. XII, Sección R, Manzana 6, Parcela 13, código de partido 118, Matrícula nro. 14122, ubicado en el barrio Fincas de Maschwitz. Toda vez que se ordenó la inscripción de dicho inmueble a nombre de María Emilia Gómez Garay DNI: 11.815.215. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93914/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días en los expedientes "NECXUS NEGOCIOS INFORMÁTICOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (n° 17001/2019) ", "DAFFINOTI YANINA S/ CONCURSO PREVENTIVO (n° 25387/2019) ", "CASTRO GERARDO DAMIÁN S/ CONCURSO PREVENTIVO (n° 25386/2019) ", "GIORGI ANDRÉS ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO (n° 25384/2019) " y "ARREGUI MARÍA PAULA S/ CONCURSO PREVENTIVO (n° 25809/2019) " que con fecha 05.11.2019 se abrieron los concursos preventivos de los garantes YANINA DAFFINOTI (D.N.I: 23.472.616), GERARDO DAMIÁN CASTRO (D.N.I: 23.991.991), ANDRÉS ALEJANDRO GIORGI (D.N.I: 92.088.024) y MARÍA PAULA ARREGUI (D.N.I: 25.130.422), en los cuales ha sido designada la sindicatura "Estudio Palacio Finocchio & Asociados", con domicilio en Montevideo 368, piso 3º "K", C.A.B.A. y tel: 4374-4848/4382-6868. En consecuencia se decidió la unificación de plazos de todos los concursos (LCQ 67), reformulando el calendario procesal previsto oportunamente en la sentencia de apertura del expediente principal con los siguientes alcances: se comunica a los acreedores que hasta el día 14.02.2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, que a su vez deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22.04.2020 y 06.07.2020, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 08.02.2021 a las 11:00 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 92476/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 16

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 8, A CARGO DEL DR. JAVIER J. COSENTINO, SECRETARIA N°16, A MI CARGO, SITO EN AV. ROQUE S. PEÑA 1211, 7° PISO, DE ESTA CIUDAD, HACE SABER POR DOS DIAS QUE SE HA PRESENTADO INFORME, EL PROYECTO DE DISTRIBUCION FINAL Y LA REGULACION DE HONORARIOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS AUTOS CARATULADOS "GUISADO, LUIS JULIAN S/QUIEBRA" EXPEDIENTE 33881/200, PUDIENDO EL FALLIDO Y LOS ACREEDORES FORMULAR LAS OBERVACIONES DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PUBLICACION, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 2 DE DICIEMBRE DE 2019. javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 05/12/2019 N° 93926/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr Fernando I. Saravia, Secretaria Nº 21 a mi cargo, sito en Callao 635 P: 5, CABA comunica por dos días que en los autos “DAR S.A. SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES S/ QUIEBRA” (COM 19847/2004) se ha presentado proyecto de distribución de fondos con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. En lo que respecta al dividendo de la Perito Contadora Norma C. Canturi, no corresponde declarar la caducidad de su derecho al cobro, debiendo quedar a disposición de dicha acreedora en la cuenta del Banco Ciudad 070-932-0. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 05/12/2019 Nº 94014/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alberto Alemán. Juez (P.A.S.), Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos caratulados “ACERBELT S.A. s/ Quiebra (Exp. 42181/2014)”, ha resuelto: “Buenos Aires, 5 de junio de 2019. Téngase por presentado el informe final en los términos previstos por el art. 218 LCQ. Hágase saber el proyecto de distribución de fondos presentado a los acreedores. Publíquese edictos por el término de dos días en el “Boletín Oficial”. Dr. Máximo Astorga. Juez (P.A.S.)”.

Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 05/12/2019 Nº 93872/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2º de la Capital Federal cita y emplaza por el plazo de diez días a Aldo Guillermo Larez, DNI 21.498.463, a fin de que comparezca a contestar la citación como demandado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en el marco de la causa Nº 30577/2018 “Arcucci, Maximiliano Omar c/ Larez, Aldo Guillermo s/ Ejecutivo”. JORGE SILVIO SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/12/2019 Nº 80945/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, en los autos caratulados: MEDICAL WORKERS S.A. s/QUIEBRA (Expte. Nº 35868/2010) se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL WORKERS S.A. (CUIT 33-70771376-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 30 de marzo de 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 15 de mayo de 2020 y el 1 de julio de 2020 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora MARTA ESTELA ACUÑA con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 PISO 1º “C” (4-953-5312). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 04 de diciembre de 2019.

MARGARITA BRAGA Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/12/2019 Nº 93999/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

BBVA Banco Francés S.A. (el "Banco") y la Asociación Protección de Consumidores del Mercado Común del Sur ("PROCONSUMER") han arribado a un acuerdo transaccional que pone fin a las demandas judiciales sobre el cobro del cargo denominado "Gasto Administrativo" de las tarjetas de crédito Visa en el marco del proceso: "PROCONSUMER c/ BBVA Banco Francés S.A. y otro s/ORDINARIO" (Expte. N° 30.591/2012), que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Sec. 28, sito en - Avda. Callao 635, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

1. El Banco reembolsará a los clientes y ex clientes a quienes les haya cobrado gasto administrativo sobre las tarjetas de crédito Visa: a) el 100% de las sumas que hubieran abonado sobre la proporción que no fuera fundamentada en la causa del costo de dicho cargo; b) El reembolso abarcará el período comprendido entre del 01/11/2009 al 31/06/2013; c) Al importe que resulte se le agregarán intereses, calculados según la tasa de interés activa del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, desde el devengamiento hasta el 16/08/2019; d) A los clientes del Banco se les realizará el reembolso dentro de los 30 (treinta) días hábiles bancarios de la fecha de la homologación del Acuerdo, mediante la acreditación de los importes en sus cuentas; e) Los ex clientes del Banco tendrán un plazo de 5 (cinco) años, contados desde la fecha de homologación del acuerdo para cobrar el reintegro, contra la presentación de su documento nacional de identidad (DNI) y suscripción del recibo en el mismo acto, en cualquier sucursal de Servicios Electrónico de Pago S.A. (denominado "Pago Fácil") luego de 30 días hábiles de homologado el Acuerdo.-

2. Los clientes y ex clientes del Banco podrán oponerse por escrito al Acuerdo mencionado dentro de los 90 (noventa) días, contados desde la última publicación de los avisos pactados. Si optasen por ejercer este derecho o incluso si no efectuasen manifestación alguna, igualmente serán beneficiarios del reintegro acordado, suma que se considerará percibida a cuenta de mayor cantidad, teniendo derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme lo dispuesto en los artículos 832 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor.-

Buenos Aires, 04 de Diciembre 2019.

MARGARITA BRAGA Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93947/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 47, sito en Av. Inmigrantes 1950 4°, CABA. en los autos caratulados "Lombardi Maela Alejandra Milagros y otro c/Emprendimiento Blanco Encalada S.A. y otros S/daños y perjuicios" (Expte N° 58909/15) cita y emplaza al Sr. Gustavo Dubinsky para que el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Buenos Aires 27 de Noviembre de 2019.- Fernando J. Cesari Juez - Gonzalo M. Yañez Secretario

e. 05/12/2019 N° 91747/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69
SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n°69 sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 PB de esta ciudad, en los autos caratulados "Gamboa, Jorge Rubén s/ ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. n°103.543/2013) se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Jorge Rubén Gamboa L.E. 4.374.425, argentino, nacido el 11 de marzo de 1941, de apellido materno Gamboa, último domicilio conocido en la calle Charcas 4928/32 de la Ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimiento de declarar su ausencia con presunción de fallecimiento. Por lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de seis meses una vez por mes. Buenos Aires..... de octubre de 2019

marcelo gallo tagle (interino) Juez - Maria Laura Prada Errecart SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 81267/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO CIVIL Nº 76, A CARGO DEL DR DIEGO MARTIN CORIA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR MARTIN J RUSSO, SITO EN LAVALLE 1212 PISO 5º DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CITA AL SR FEDERICO OSCAR SANCHEZ, DNI 33.081.012, PARA QUE EN PLAZO DE CINCO DIAS, COMPAREZCA A MANIFESTAR LO QUE ESTIME CORRESPONDER Y TOME CONOCIMIENTO DE LA PETICION EN AUTOS CARATULADOS: " S.R.M S/ ADOPCION" (EXPTE 36027/2017) PUBLIQUESE POR 1 DIA. CIUDAD DE BSAS. 14 DE FEBRERO DE 2019. FDO MARTIN J RUSSO SECRETARIO DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J RUSSO SECRETARIO

e. 05/12/2019 Nº 77144/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos "Arbaje Mikaili Nahir s/ Informacion Sumaria" (Nº 38842/19), citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Mikaili Nahir Arbaje por Mikeila Nahir Arbaje.- .

Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos. Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2019. MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 05/12/2019 Nº 72319/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 106 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, cita y emplaza por 15 días a la Sra. Marielena Rebeca Condori Choquehuanca para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Ramirez Callisaya Daniel c/ Condori Choquehuanca, Marielena Rebeca s/ Cuidado Personal de los Hijos" (Expte nº 21558/2018), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el mismos.- Públíquese en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado.-

CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL secretario CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 05/12/2019 Nº 93911/19 v. 06/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 2 cita y emplaza a Marioli Daniel Mauricio DNI Nº 28.989.521 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Marioli Daniel Mauricio s/ Prepara Vía" – Expte. Nº 2345/2018 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el mismo– Secretaría, septiembre 16 de 2019 –

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial – MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 05/12/2019 Nº 93863/19 v. 06/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa en el Expediente 89106/2017, caratulado "MARTINEZ DE JARA, VIVIANA CELESTE s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización"

que MARTINEZ DE JARA, VIVIANA CELESTE, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 94.875.498 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Juan Pablo Auge Juez - Sergio García Trofe Secretario Federal

e. 05/12/2019 N° 93848/19 v. 06/12/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/11/2019	RAMOS NELLY TOMASA	84578/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/11/2019	CONTI MARIO EUGENIO Y VILLEGAS PRIMITIVA	91221/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	02/12/2019	ORTIZ LARROSA MARIA LUJAN	93003/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	03/12/2019	TERESA GRACIA CATALDI	93734/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2019	MUIÑO HAYDEE LUCIA	90666/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/11/2019	SERE ANGELA INES	91694/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/09/2019	MANTOVANI HUGO LORIS	70802/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	29/11/2019	MATRANGOLO CARLOS ALBERTO	92689/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	29/11/2019	JABLKOWSKI ANA	92909/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/11/2019	MAYETO MANUEL	91287/19
17	UNICA	MARIEL GIL	03/12/2019	LUONGO NILDA EDITH Y JORGE JULIO TORRA	93506/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/11/2019	JIMENEZ ANA MARIA	92825/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/11/2019	SCHILLACI ANTONIO ANGEL	92861/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	03/12/2019	RASULO SUSANA AMANDA	93696/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	03/12/2019	SUARES MARCELO CIRIACO	93727/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	29/11/2019	CARMEN GRACIANA NAPOLI	92614/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/11/2019	NORBERTO CERUNDOLO	91176/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/11/2019	ISOLA MONICA LILIANA ISABEL	89599/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/11/2019	RODOLFO SCHNEIDER	85431/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/11/2019	MARINO HILDA HAYDEE	92644/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2019	MARIA VICTORIA VALE	90565/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/11/2019	PAULINA NELIDA LIVOLSI	90247/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	03/12/2019	MARQUES GARCÍA CARLOS	93356/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/11/2019	LOFFI IRMA	92827/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/12/2019	CAMAÑO JORGE ALFREDO	93559/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/11/2019	VICTOR HUGO BERTONE	92761/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/11/2019	JULIO AHMED MUHMED	89957/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/10/2019	ANTONIO OLIVA	83115/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/11/2019	MIRANDA JUAN MANUEL FRANCISCO	90680/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/11/2019	ANA MARIA ALFANO, SANTIAGO OSCAR ABOITIZ Y MARIA LUJAN ABOITIZ	91183/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2019	NELLY GIRO Y JUAN JOSE GONZALO	84146/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/12/2019	RISHMULLER ALDO SANTIAGO	93486/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/12/2019	LORENZETTI BEATRIZ GREGORIA	93402/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	02/12/2019	ESTELA FIORE	93133/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	03/12/2019	CARLOS ALBERTO CARBONE	93614/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	03/12/2019	MIGUEL ANGEL BODETTO Y NORMA NELIDA PREDAZZI	93487/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	02/12/2019	GUTIERREZ CATALINA ISABEL	93013/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	01/12/2019	NIPOTI RICARDO EMILIO	93031/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/12/2019	JOSE MELITON LAZARTE Y ANATOLIA SANCHEZ	93546/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/10/2019	JORGE MALAQUIAS ESCANDON	83134/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/11/2019	HECTOR ALBERTO PLOMER	87271/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/2019	MARIA ANTONIA RANDO	83159/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/2019	JOSE OSVALDO PUGLIESE	73879/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	03/10/2019	DANIEL HERNANDEZ	75557/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	09/10/2019	NORBERTO JOSE REGALIA	77042/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	21/08/2019	CASTRO BEATRIZ ANA, GARCIA JULIO Y CASTRO PERLA LUZ	61370/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	03/12/2019	MAGDALENA AKEMI MAEDA	93360/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/12/2019	GRACIELA PIERINA CAPRA	93355/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/11/2019	CÉSAR ANDRÉS BARBAGLIA Y MARÍA ESTHER MALPELI	92624/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/11/2019	AMPARO ALEPUZ	92626/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/11/2019	MARIANI ISABEL MARTA	91874/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/12/2019	DE KEMMETER LIA ROSA	93156/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/12/2019	SAUBIETTE JAVIER FRANCISCO	93157/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/11/2019	HERMINIO PASCUAL PANNITTO Y TERESA MARIA CIAPPESONI	88652/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	26/11/2019	ALFREDO PEDRO ZEA	91160/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	28/11/2019	ELVIRA NUÑEZ	92237/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	02/12/2019	MAGDALENA JUANA BENITEZ	93037/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	21/11/2019	JOSEFA RODIL	90136/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/11/2019	GERMAN FELIX BLAKSLEY Y CAROLINA ADELIA MARTHA HARILAOS	91261/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	28/11/2019	DORA ROSNOSTIK	92254/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/04/2019	MARTA SUSANA BETRÓ DE GIRONDO	25467/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	16/08/2019	DOME CARMEN DEL PILAR	76360/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	29/11/2019	NELSON SAUL OSCAR DE LA PALENQUE	93426/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	08/10/2019	PABLO MIGUEL SANCHEZ	76736/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/11/2019	BARCA PILAR MARIA	91273/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/03/2019	PRIMO NORMA BEATRIZ	20111/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	13/11/2019	ORFILIA JOSEFA SCANDURA	87555/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	03/12/2019	PABLO SALVADOR CIPONTINO	93571/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/10/2019	QUINTANAR BAQUERO CELESTINO FRANCISCO	81419/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/11/2019	DE BERGUE CARMEN EUGENIA Y GRILLO TORRADO JOSE MARIA	90749/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/11/2019	SANCHEZ NICOLAS AVELINO	88018/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/12/2019	GRANO DARIO ANIBAL Y GRANO RADAMES AUGUSTO	93023/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/12/2019	RICARDO ALBERTO LOPEZ	93478/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/11/2019	RUIZ AMELIA EMILIA	90508/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/11/2019	SALAS JUAN CARLOS Y CARRO ELDA PILAR	91161/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/11/2019	LILA PAIZ	91516/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/11/2019	LEONIDAS HECTOR MARTINEZ	85562/19

e. 05/12/2019 N° 4658 v. 05/12/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840, 4° P, CABA, comunica por 1 día en la causa COM 3814/2018-EDOLAN S.A.I.C. s/QUIEBRA que el 18.12.2019 a las 11:00 hs. se llamará a mejorar oferta en la sede del Tribunal por el rodado Volkswagen Vento 2.5, Año 2010, Dom. JHJ 030. Estado de conservación general bueno. Base \$ 134.000, comisión 10%, IVA 21%, al contado y 10% de seña en la cuenta del Banco Ciudad L° 840 T° 852 DV 2 (integración saldo de precio conf. art. 580 C.Pr.). Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Dentro de los 20 días hábiles de declarado adquirente definitivo, se deberá tomar posesión del bien (a partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si fuera anterior, estarán a su cargo los tributos que se devenguen). No se admitirá compra en comisión ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Los oferentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. Habiéndose cumplido con la debida publicidad para informar la ubicación del vehículo, marca y datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta el 17.12.2019 a las 11:00 hs, la más alta servirá de base para la puja. Exhibición: 11.12.19 de 10:30 a 12:00 hs. en Lavarden N° 370, CABA. Bs. As., 4.12.2019. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93849/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15, Secret. 30, sito en Av. Callao 635, piso 3° CABA comunica por 2 días en autos "DIAS RIVEIRO, Francisco Juan s/ Quiebra", Expte. 10287/ 2018, que el martillero Juan Carlos Bonafina (CUIT 20-04096161-6) rematará el 13 de diciembre de 2019 a las 9,30hs, en Dirección de Subastas calle Jean Jaures 545 Capital Federal: los automotores del fallido: a) Volkswagen Gol Trend 1.6 año 2012, dominio KYQ 674, Base \$ 99.400, exhibe 12/12/2019 de 12 a 14 hs. en Playa Policial calle Ferre 2880 y av. San Pedrito CABA; - y b) marca Toyota modelo Corolla XLI 1.8 año 2008, dominio HEL 604, Base \$ 99.000, exhibe 11/12/2019 de 13 a 15hs en calle José María Gutiérrez N° 626 Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. En el estado físico y legal en que se encuentran y se exhibe. Al Contado y al mejor postor. IVA a cargo del comprador, Comisión 10% más IVA, Arancel: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Deudas por impuestos o multas posteriores a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. CUIT del fallido 20-05219678-8. - Ciudad de Buenos Aires, 4 de diciembre de 2019.

MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 94012/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 35, sito en M.T.de Alvear 1840 piso 3° CABA, comunica por 2 días en autos N°4171/2003 caratulados "MARCHISIO, REYNALDO HUMBERTO s/QUIEBRA " que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7 iva resp.inscripto)) (Tel 11-54515469) rematará el día 18 de diciembre a las 9:45 hs. EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 Cap. Fed., el 8,35% indiviso de la Unidad Complementaria N° 3 del inmueble sito en la calle Esmeralda 1073/75/77 (entre Charcas y Santa Fe) de esta Ciudad, matrícula 20849/3.- Nom. Catastral: Circ. 20, Sección 3, Manzana 36, Parcela 9 con una superficie cubierta de 312,09 m2 y espacio para diez autos, con buen espacio de giro y rampa de acceso, correspondiente a un espacio guardacoches.- BASE U\$S 5.000.- SEÑA 30%; COMISION 3% mas iva; ARANCEL 0,25%; Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. El impuesto de sellos deberá ser soportado exclusivamente por el comprador en subasta. Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que conlleven las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio. El adquirente deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 17 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas, apertura de las mismas a las 12:30 del mismo día, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos en Secretaria con presencia del martillero y los interesados, EXHIBICION: los días 13 y 16 de diciembre de 11 a 13 hs. - Buenos Aires a los cuatro días de diciembre de 2019.- Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 05/12/2019 N° 93856/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19, secretaria N° 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB de CABA, comunica por un día que en los autos caratulados "FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ STEP UP S.A. S/ EJECUCION PRENDARIA" Exp. N° 868/2011, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit 20-20619994-7), rematará el día 13 de diciembre de 2019 a las 10 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: MARCA FIAT TIPO SEDAN CINCO PUERTAS, MODELO STILO 1.8, MPI 8V AÑO 2006. DOMINIO FSI 091, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 35.044,42. Comisión 10% más IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Deudas: AGIP CABA al 30-6-2019 \$ 52.753,13 Fs. 283. Las deudas que se devengaren antes de la posesión del bien se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas, -cfr. Cpr. 576, CCCN: 398 y 399-, pues no se extinguen con la subasta. Ello no implica liberar al acreedor primitivo que gozó oportunamente del servicio otorgado, quien responde con carácter personal. Esta obligación del transmitente puede ser exigida por el acreedor o por el adquirente que al pagar se subroga en sus derechos contra el deudor primitivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el

expediente. El automotor se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2019 de 10,00 a 12,00 hs. en deposito MAPO sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. M. FERNANDA MAZZONI.SECRETARIA.
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 93381/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19

SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°19, secretaría N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de CABA, comunica por dos días en los autos "I BOX TECHNOLOGIES S.A.S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA N° 1", CUIT 30-71052782-9, expediente N° 22224/2013/1, que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7, rematará el día viernes 20 de diciembre de 2019, a las 10,40 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, CABA, en las condiciones establecidas por el Tribunal y en el estado y condiciones en que se encuentran las marcas mixtas que a continuación se detallan: "PIXDOM ENTERTAINMENT" registradas bajo la clase 16, 25, 35, 38 Y 41; "PIXDOM" anotada bajo la clase N° 41 y WWW.PIXDOMTV.COM clase 42. CONDICIONES DE VENTA: en block, sin base, en efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%; Arancel de subasta: 0,25%; todo en el acto del remate y a cargo del comprador, conjuntamente con el I.V.A. en caso de corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; 2) el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4534-4518). Buenos Aires, diciembre 4 de 2019.- Fdo.: Dr. Edgardo Ariel Maiques. Secretario. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES secretario

e. 05/12/2019 N° 94016/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°. 18, a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernández, secretaría única a cargo de la Dra. Veronica Molins, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso C.A.B.A., comunica por dos días en autos "GAZZO, ROBERTO EDGARDO Y OTRO c/ VENTURA FRAGNIER DE TERCON, HORTENSIA TERESA Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 43817/2016, que la martillera Adriana Marcela Burgos, rematará el día Jueves 19 de Diciembre de 2019 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle JEAN JAURES 545 Cap.Fed., el inmueble sito en la Avenida Salvador María del Carril 3705/3709, unidad 7, piso 4° "A" y la unidad complementaria XXV piso sótano, N.C.: Circ. 15; Secc. 83; Mz. 124; Parc. 8-a; matrícula 15-74701/7 de la Capital Federal. Se trata de un semipiso con doble circulación, con una superficie total de 179,14 m2 porcentual 3,95 centésimos, ubicado en el barrio de Villa Devoto, en un edificio de perímetro libre, con una antigüedad aproximada de 45 años. La unidad funcional se sitúa al frente del edificio y en esquina. Consta de pallier privado, amplio living comedor en "L" con piso tarugado con incrustación de piedra en sector comedor, placard de recepción de una puerta, sector de living con piso elevado en madera con piso alfombrado, amplio ventanales con balcón corrido al frente sobre Av. Salvador M. del carril y otro con balcón más chico en lateral, pasillo de distribución, habitación en suite con placard de 6 puertas con espejos, placard de blanco de una puerta y ventanal a balcón corrido sobre calle San Nicolás, baño con ducha, bacha doble y pequeño placard. Semi suite conformada por dos habitaciones con placard de 3 puertas y ventanales al balcón corrido recién mencionado (una de ellas cuenta con un mueble tipo escritorio con alzada amurado a la pared) y baño completo de época con mueble de fórmica tipo mini placard. Tanto el pasillo como los dormitorios cuentan con piso flotante y todos los placard cuentan con su interior. Asimismo las ventanas del living comedor como la de los dormitorios tienen con persianas de madera con accionar eléctrico. Cocina comedor con entrada de servicio, cuenta con muebles de alacena, bajo mesada, mesada de mármol negro, artefacto de cocina marca "Luxman", sector anexado usado para la heladera que originalmente era un toilette de recepción con puerta clausurada al pasillo de distribución antes mencionado. Lavadero y dependencia de servicio (baño con ducha y habitación con mueble placard y repisa). Todo en regular estado de conservación con falta de mantenimiento. En el subsuelo del edificio se encuentra el sector de cocheras con acceso por rampa desde Av. del Carril, en donde se encuentra la U.C. XXV que se trata de una cochera doble identificada con el N° 25 (para un auto detrás del otro) y tiene una superficie de 29,46 m2 porcentual 0,41 centésimos. Se encuentran desocupadas ambas unidades, informando que en el living comedor hay una mesa cuadrada con tapa de vidrio grueso y base laqueada color negro, un droissere blanco sobre el que hay una impresora marca "Brother", una Biblia, 10 libros y una caja fuerte chica abierta y con su llave, un mueble bajo para TV con 4 cajones en color marrón y un sillón tipo

puf color negro ambos en mal estado, en la suite principal hay un ventilador de techo y dos veladores de pared, en la habitación que cuenta con el escritorio también hay un ventilador de techo al igual que en la cocina comedor y en la habitación de servicio dentro del placard hay una lustradora de piso. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE U\$S 350.000.-; SEÑA 30%; COMISION 3%, 0,25% Arancel Acord. 24/00 y Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Deudas: Expensas: \$ 104.457,02.- al 19/09/19 (fs. 418) - ultima expensa Septiembre/19 \$ 14.383. De resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsión de autos. En tal sentido la suscripta adhiere a la postura que sostuviera la mayoría en el fallo plenario de la Excm. Cámara Civil "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", en consecuencia hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7) del CPCCN, no se admitirá la compra en comisión. EXHIBICION: días 16 y 17 de Diciembre de 10 a 12 hs.- MARÍA VERÓNICA MOLINS SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 92838/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS DE PROP CALLE SUIPACHA 201/243 ESQ GANGALLO 881/99 c/ RAZZA, MERCEDES ELIZABETH s/ EJECUCION DE EXPENSAS" -Exp. N° 19691/2015-, el Martillero Jorge Alfredo Hoogen, rematará el día 16 de diciembre de 2019 a las 11.30hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Suipacha 201 203 205 207 209 211 217 221 225 233 237 243 Esq. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 881 887 893 899, Piso 5 unidad funcional 253 y unidad Complementaria XXIV. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 3A; Parc. 7A. Matrícula: 14-4044/253. Sup. Tot. UF: 253: 49,61 m2; sup. cub. 44,83 m2 y sup. balcón 4.78 m2. Sup. Total U. Comp. XXIV: 1,54 m2. Según constatación de oficial de justicia de fs. 252/253 y del martillero obrante a fs 281, se trata de un depto. de dos ambientes c/ balcón. Ocupado por la Sra. Mercedes Elizabeth Razza, demandada en estas actuaciones, quien manifestó ser inquilina y vivir con sus dos hijos menores de edad. Se ubica en edificio estándar, en el barrio porteño de San Nicolás, en la esquina formada por las calles Suipacha y Tte. General Juan D. Perón. A escasos metros de Av Rivadavia; Av. 9 de Julio. El inmueble ubicado en el 5° piso al contrafrente, identificado con la letra "E". Consta de: Living comedor; un dormitorio; baño y cocina completos; pequeño balcón. El inmueble posee baulera. Todo en buen estado de uso y conservación. Fotografías ilustrativas: fs. 278/280. DEUDAS: GCBA (fs. 193/200) al 7/12/17 \$ 16.665,54.- Ag. Arg. (fs. 203/204) al 12/12/17 sin deuda. OSN (fs. 177) al 29/9/17 sin deuda. Aysa (fs. 207/209) al 13/12/17 \$ 12.680,09.- con más \$ 970,84.- Expensas comunes a agosto de 2019 \$ 383.341,20.- abonando mensualmente \$ 4.949,41 como exp. Ordinarias y \$ 309,32.- como extraordinarias (fs. 293/297). La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 52.000.- (o su equivalente en pesos) SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del CPCC. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el banco de depósitos judiciales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta según lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, que, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de las mismas, según doctrina fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99, dictado en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA". Se fijan para exhibición los días 10 y 11 de Diciembre de 2019 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Cualquier dato de ineterés, consultar expte. o al martillero interviniente Jorge Alfredo HOOGEN, Tel.

4567-0216, correo electrónico hoogenjorge@hotmail.com. Buenos Aires, diciembre de 2019.- ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93836/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo A. MAGGIORA Secretaria Única a cargo de la Dra. Laura Evangelina Fillia, sito en la calle Uruguay N° 714, 2° Piso, CABA, comunica por dos días en autos "CONS PROP INCLAN 4226/30/40/50/52 Y OTROS c/ INSFRAN, NANCY AURORA Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 30.209/2014 que la martillera pública, Graciela Mabel LAIRIHON, CUIT 27-13062350-1, rematará el día 17 de Diciembre de 2019 a las 11:45 hs EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, la Unidad Funcional Número 310, que forma parte del edificio sito en la calle Inclán 4226/30/40/50/52 entre Av. La Plata y José Mármol, C.A.B.A ubicada en el Piso 16, designada internamente con letra "J", Nom. Catastral: C. 1; S. 38; M. 151; P. Frac. D; Matricula 1-3801/310.- El inmueble consta de un living comedor, un dormitorio sin placar, cocina y baño incompletos. Los pisos son de revestimiento cerámico y cocina y baño con azulejos. El estado de conservación es malo. La unidad funcional se encuentra desocupada.- BASE: U\$S 27.500.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%.- COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%.- El inmueble registra deuda de ABL por \$ 15.120,66 a mayo de 2019; deuda con Aguas Argentinas \$ 114.938,01 a mayo 2019; deuda con AySA \$ 34.702,33 a mayo 2019.- Expensas comunes mes Nov. 2019 de \$ 2.281.- La deuda acumulada al presente es de \$ 191.937,22 a Noviembre de 2019.- Asimismo, hágase saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). En el caso eventual de cesión del boleto de compraventa esta deberá instrumentarse mediante escritura pública. En caso de invocarse mandato, deberá el adquirente anunciar a viva voz el nombre del poderdante.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.- El comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.- Exhibición: el día 12 de Diciembre de 2019 en el horario de 13 a 15hs.- Buenos Aires, de diciembre de 2019.- EDUARDO MAGGIORA Juez - LAURA EVANGELINA FILLIA SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 93416/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 SECRETARÍA ÚNICA

EXPTE. N° 46046/2013

EDICTO BOLETIN OFICIAL.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 65, Secretaría única, comunica por 2 días en autos:"CONS DE PROP HIPOLITO IRIGOYEN 589/96/99 PERU 84/86 c/ MELLINI, Esteban Carlos y otros s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 46.046/2013, que la Martillera Patricia I. Serafini subastará el 16 de Diciembre de 2019, a las 11,15 horas en punto en el punto en la Sede de la Oficina de Subastas, Jean Jaures 545 de ésta Ciudad, la Unidad 17 del segundo piso del inmueble con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 589/93/99, esquina Perú 84/86 de esta Ciudad, N.C.: C. 13; S. 2; M. 35; P. 5; Matrícula 13-94/17, Sup. 12m, 74dm2; que adeuda: Expensas \$ 37.992,59 al 26/3/18 (fs. 228/229) – valor mensual Febrero/18 \$ 1.728,96; AYSA \$ 238.537,33 al 12/11/19 (fs. 345/347); Aguas Arg. sin deuda al 13/4/18; GCBA \$ 5.117,25 al 31/5/18 (fs. 211/212). Del informe de la Martillera surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La unidad posee 12,74 ms2 tratándose de una oficina con lámpara plafón colgante de 3 tubos y un equipo de aire acondicionado Split, con ventana a la calle en muy buen estado de uso y conservación. Posee baños y una cocina en el pasillo común a otras unidades. Esta oficina se encuentra comunicada con las unidades 18 y 19 por una puerta. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 370.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos; b) las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, que excede lo obtenido de la subasta, como así todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente; c) de resultar adquirente un mandatario, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del mandante. EXHIBICION: los días 12 y 13 de Diciembre de 15 a 17 horas. Públíquese por dos días en el

Boletín Oficial. BUENOS AIRES, 3 DE DICIEMBRE de 2019. FDO DIEGO M DE LA IGLESIA. SECRETARIO MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DR. DIEGO DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93384/19 v. 06/12/2019

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2018 del partido Unión Popular bajo la causa caratulada: "UNION POPULAR s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2018" (Expte. N° CNE 9578/2019), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 4 de diciembre de 2019.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 05/12/2019 N° 93852/19 v. 05/12/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALEXANDER FLEMING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 23 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Aprobación de revalúo técnico de los inmuebles al 31/05/2019. Autorizaciones. 3. Realización de la convocatoria en exceso del término legal. 4. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2019. 5. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 y modificado por Res. Gral. 7/2015. 6. Consideración del Informe del Síndico. 7. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 8. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 9. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 10. Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente. 11. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2018 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93476/19 v. 10/12/2019

ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL

El Consejo Directivo de la Asoc. Civil Casal de Cataluña de Buenos Aires (CUIT N°30-52597282-4) decide convocar a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14/12/2019 a las 17hs en 1° convocatoria y 18hs en 2° convocatoria en Chacabuco 863 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 132° cerrado del 31/12/2018; 3) Nombramiento de los tres socios fiscalizadores del Acto eleccionario; 4) Elección de autoridades según Estatuto Social: a) Consejo Directivo: 1 vicepresidente; 1 vocal titular y 1 vocal suplente; b) Comisión Revisora de cuentas: 1 miembro titular y 2 miembros suplentes; 5) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 13/05/2017 Jose Antonio Melendez Paredes - Presidente

e. 03/12/2019 N° 92950/19 v. 05/12/2019

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

30-63296976-3 - La Asociación Civil Club Ex Alumnos San Andrés de acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 2019 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda convocatoria en Perú 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2.- Motivos y fundamentos de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 3. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 5.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva. 6.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas. 7. Designación de los miembros de la Comisión Directiva a saber 9 titulares y 2 suplentes. 8.- Designación de tres miembros titulares de la Comisión revisora de Cuentas. Pasados los 30 minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quórum suficiente, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de

tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Las listas de candidatos para los cargos de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que se encuentran vencidos deberán ser presentadas a la Comisión Directiva con 20 días de anticipación a la Asamblea, y las listas oficiales deberán ser exhibidas en la sede social durante quince días antes de la Asamblea pudiendo formularse oposiciones dentro de los cinco días, debiendo ser resueltas por la Comisión Directiva dentro de los dos días siguientes. PRESIDENTE MAXIMO ROHM D.N.I. 21.483.192- SECRETARIO: DIEGO FARGOSI D.N.I. 22.148.024 Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Celebrada el 29 de junio de 2017 transcripta a los folios 98 A 110 del Libro de Actas Nro. 3 Rubrica Nro. 15420-09 fecha de rubrica 2 de marzo de 2009.

e. 28/11/2019 N° 88469/19 v. 06/12/2019

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CUIT: 30-70048429-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2019, a las 19.00 hs, a celebrarse en su sede Club House de Tennis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20.00 hs., para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2019. 5) Consideración de la retribución del directorio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/12/2017 CARLOS ESTEBAN MULLER - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92455/19 v. 06/12/2019

BOLSARPIL S.A.

30-52970065-9 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 17 de Diciembre de 2019, en el domicilio social de Tucumán 983 3° B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas presentes. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc 1° Ley 19.550, por el Ejercicio N° 71 finalizado el 31/07/2019. 3) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Consideración del destino del resultado. 7) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme artículo 261 último párrafo Ley 19550. Remuneración al Síndico. Nota: Conforme al art. 238 Ley 19550 los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los plazos de Ley, al domicilio arriba indicado. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 500 DEL 12/12/2018 Angel Emilio Baratti - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92314/19 v. 05/12/2019

CLUB DE PESCADORES

CUIT :30-52770986-1 - CONVOCATORIA: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39°, inciso l y 44° inciso g, convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Diciembre de 2019 a las 10,30 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71 del Estatuto Social).
- 2) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral (Art. 76 inc. b del Estatuto Social).
- 3) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de Octubre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2019.
- 4) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14° inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
- 5) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1° de Enero de 2020 (artículo 14 inciso c y 72° inciso c del Estatuto Social).
- 6) Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Vicepresidente 2° por dos años en reemplazo del Sr. Nestor Tella, Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Sr. Edgardo Salaberry, de siete Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Mariano Eduardo Venosta, Roberto Jiménez, Fabián Eduardo Reussi, Jorge Araneo, Antonio Salvador Gaudio, Miguel Casabianca y Oscar Romano; de cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Raul Dastugue, Roberto Perrone, Leonel De Palo, Alejandro David Salas y Juan Francisco

Colombo. b) Comisión Revisora de Cuentas: tres Revisores de Cuenta por un año en reemplazo de los Sres. Manuel Mezquita, Juan Antonio Tomaselli y Martín Guillermo Tipitto. c) Jurado de Honor: Vocal Suplente por un año por cargo vacante.

7) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Presidente, Angel Francisco Colombo – Secretario, Norberto Leandro Gurruchaga

Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el día 16 de diciembre de 2018.

e. 04/12/2019 N° 93699/19 v. 06/12/2019

CLUB EL CARMEN S.A.

30-57606947-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CLUB EL CARMEN S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 18 de Diciembre de 2019 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Mozart. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Se pone a consideración, la aprobación de las refacciones llevadas a cabo en la cocina y salones del Casco.

3) Origen de los fondos para llevar a cabo la reforma.

4) Se pone a consideración que los gastos que se originen en esta asamblea extraordinaria sean distribuidos e incorporados entre la masa societaria en la próxima liquidación, como "Recupero de Gastos Extraordinarios".

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 13 de diciembre de 2019 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 Juan Jose Barroso - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92456/19 v. 06/12/2019

CONTRERAS HERMANOS S. A. I. C. I. F. A. G. Y M.

CUIT: 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G y M. a celebrarse el día 19 de diciembre de 2019, en Sarmiento 643, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de los accionistas que suscribirán el acta. 2.Consideración de la desafectación parcial del saldo de la cuenta reserva facultativa para capital de trabajo por la suma de \$ 5.982.505, a los fines de reintegrar y conformar la reserva legal en los términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades, complementando lo resuelto en el punto 5° del orden del día la asamblea ordinaria del 19 de septiembre de 2019. 3.Consideración de la rectificación parcial de lo aprobado en el punto 3° del orden del día de la asamblea ordinaria del 19 de septiembre de 2019, de manera de dejar sin efecto la absorción del Saldo por Revaluación Ley 27.430 y absorber parcialmente, en su reemplazo y por el mismo monto, la cuenta Ajuste de Capital. 4.Consideración de la ratificación de la absorción de resultados acumulados negativos en moneda homogénea con las cuentas del patrimonio neto, de acuerdo a la nueva propuesta realizada por el Directorio en su reunión de fecha 20 de noviembre de 2019. 5.Autorización para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/10/2019 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92875/19 v. 06/12/2019

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

30-55768672-6. Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 23 de diciembre de 2019 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.

2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Distribución de los resultados del ejercicio.

- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.
El Directorio

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2019

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 402 de fecha 15/12/2017 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92382/19 v. 05/12/2019

EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE S.A.

LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE SA, CUIT 30-70838454-9. CITA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LAS 12:00Hs EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 13:30Hs EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA CALLE VUELTA DE OBLIGADO 4195 PB°2, CABA. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1 Y 2) CONSIDERACIÓN DE EJERCICIOS 30-04-2018 Y 30-04-2019 Y SU DOCUMENTACIÓN CONTEMPLADA EN EL ART. 234 INC. 1o. DE LA LEY 19550 DE AMBOS EJERCICIOS, 3) GESTION DEL DIRECTORIO, 4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES INCLUYENDO REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, 5) ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y 6) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. CESAR GUSTAVO CRESPI-PRESIDENTE

Designado según instrumento privado DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 31/07/2017 CESAR GUSTAVO CRESPI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92080/19 v. 05/12/2019

FEIT Y OLIVARI S.A.

FEIT Y OLIVARI S.A. – CUIT 33-50023778-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio legal de la Empresa en Avda. Ing. Huergo 1451, CABA para el próximo 23 de Diciembre de 2019 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2-Causas que motivaron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo estatutario. 3-Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico N° 99 cerrado el 30 de junio de 2019 y tratamiento de los resultados. 4-Aprobación Gestión del Directorio. 5-Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2019/2020. Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1416 de fecha 12/12/2018 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92702/19 v. 06/12/2019

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

CUIT: 30-61924165-3. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2019, a las 10,00 horas, en Avda. José M. Moreno 1929 P.B., C.A. de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Apertura y homenaje a un accionista recientemente fallecido. 2) Consideración de la documentación señalada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019.

3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la resolución general IGJ N°4/2009 el 31 de julio de 2019.

4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. 5) Consideración del artículo 261 de la Ley 19550.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la Avda. José M. Moreno 1929 P.B. de la C.A. de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 234 de fecha 11/12/2015 carlos eduardo davison - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93650/19 v. 10/12/2019

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

30577921322-Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18/12/2019 a las 11 hs.en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Arenales 1662 Piso 1º"A" CABA. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social.El Directorio.

designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 19/12/2014 Marcelo Carlos Rodriguez - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92233/19 v. 05/12/2019

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 33-64897628-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asociados para el día 30 de Diciembre de 2019 a las 12:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2019.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93663/19 v. 06/12/2019

LAUDA TEXTIL S.A.

30-51549369-3. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día para la Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Designación de Síndico Titular y suplente. Orden del Día para la Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificación de la decisión adoptada el 19/11/2019 por el Directorio a fin de presentar el Concurso Preventivo de la Sociedad. En caso de fracasar la primera convocatoria de cualquiera de las dos asambleas, se fija el día 23 de diciembre a las 10:00 horas para la segunda convocatoria. Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 11 de diciembre del 2019 a las 17:00 horas para la primer convocatoria y hasta el día 18 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas para la segunda convocatoria. Se ruega a los señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas. EL DIRECTORIO. Sr. Omar Héctor Lauda, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 594 de fecha 11/5/2018 Omar Héctor Lauda - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92204/19 v. 05/12/2019

LINEA 71 S.A.

CUIT N° 30-54634121-2

Convocatoria

Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 23 de Diciembre de 2019 a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2-Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 31 de Agosto de 2019.

3-Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4-Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados al 31/08/2019.

5-Ratificación de lo actuado por el Directorio sobre emisión de acciones y canje de acciones.

Nota: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo a las 17 horas; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 755 de fecha 7/01/2019 Juan Carlos Gonzalez - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93612/19 v. 10/12/2019

MASTER RENTAL S.A.

CUIT 30-70905848-3 CONVOCAR a los Señores Accionistas de MASTER RENTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria según los términos del Art. 237, primera parte, de la ley 19550 y sus modificaciones, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2019 a las 18 horas en la sede social sita en la calle Paraguay 1132 2do Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234 DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2019.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO, DISTRIBUCIÓN DE HONORARIOS Y/O DIVIDENDOS.
- 4) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2019

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 18/12/2018 PATRICIO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93325/19 v. 10/12/2019

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CUIT: 30-54677131-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, a las 12 horas, en primera convocatoria, en Larrea 877, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. Tratamiento del resultado del ejercicio. 3. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 5. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes. 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C. 8. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 780 de fecha 25/09/2018 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92874/19 v. 06/12/2019

MUSEO DEL HIELO S.A.

30-71021439-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2019, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 498, piso 20°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2019; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; y 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/10/2007 Ignacio Jasminoy - Presidente

e. 03/12/2019 N° 93055/19 v. 09/12/2019

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 20 de diciembre de 2019, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Aumento del Capital Social de \$ 3.000.000 hasta \$ 4.800.000. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 95 de fecha 10/12/2018 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92577/19 v. 06/12/2019

RUSITANO S.A.

CUIT: 30-71159694-8 Convóquese a Asamblea General Ordinaria el día 16/12/2019, 13:00 y 14:00 hs respectivamente en Marcelo T de Alvear 624 P. 2 Of. 2 de CABA. Si no hay quórum necesario (art. 243, Ley 19550), se considerará constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el N° de los accionistas presentes, el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera. Orden del día: "1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2019; 3° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2019; 4° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31/03/2019; 5° Consideración de las gestiones de los directores y apoderados; 6° Otorgamiento de la autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes".

Designado según instrumento Publico Esc N° 165 de fecha 05/09/2017 reg 1188 ADRIAN ALEJANDRO RAGUZA - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92105/19 v. 05/12/2019

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9 Se convoca a los Sres. accionistas de SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Larrea 877, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2019. Destino de los resultados del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4. Retribución del Directorio y Sindicatura.
5. Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes y su elección.
6. Reducción de capital resultante del rescate de las acciones preferidas Clase B. Consideración del balance especial de reducción de capital al 30 de junio de 2019. Desafectación de reservas.
7. Reforma de los Estatutos Sociales para reflejar la reducción de capital.
8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2018 jorge emilio de all - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92833/19 v. 06/12/2019

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CUIT 30-54585245-0 Se convoca a los señores accionistas de SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas a ser celebrada en Azcuénaga 870, piso 6to., en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Motivos de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.
4. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
7. Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
8. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/7/2017 jorge emilio de all - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92837/19 v. 06/12/2019

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 27/12/19 Primera convocatoria a las 13.30 hs y segunda convocatoria a las 14.30 hs sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.03.2011, 31.03.2012, 31.03.2013, 31.03.2014, 31.03.2015, 31.03.2016, 31.03.2017, 31.03.2018 y 31.03.2019. Motivos de su tratamiento fuera de término; 3º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos; 4º) Renuncia de la Directora Suplente, motivos. Designación de un nuevo Directorio hasta el final del mandato; 5º) Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2019; y 6º) Ratificación de los convenios firmados por la Sociedad.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/10/2018 marina adriana tavelli - Presidente

e. 03/12/2019 N° 93215/19 v. 09/12/2019

SFV S.A.

Se convoca a los Sres. Socios de SFV S.A. CUIT n° 30-70309627-8 (antes Red Megatone S.A.) a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 610 piso 17 - C.A.B.A. - el día 20 de diciembre de 2019 a las 11.00hs horas en primera convocatoria y a las 12.00hs horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Consideración de los honorarios del directorio, en su caso en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550; 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Informe de situación financiera, medidas a adoptarse. Se deja expresa constancia, que la documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2018 Eduardo Anibal Moro - Presidente

e. 03/12/2019 N° 92958/19 v. 09/12/2019

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de diciembre del año 2019 a las 10 horas, en Junin 410, 2ºPiso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de mayo de 2019; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2020; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 5/11/2019 JAVIER ALBERTO MAZZEA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/12/2019 N° 93254/19 v. 10/12/2019

SURIA HOLDING S.A.

(CUIT N° 30-71182328-6 – IGJ N° 1.840.586) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico regular al 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; 6) Fijación del número de Síndicos y su elección; 7) Análisis de la marcha de la inversión Credipartners y decisiones sobre su futuro; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los Sres. accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, sita en Av. Del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 17.00 horas, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2017 Gabriel Gustavo Vidal - Presidente

e. 03/12/2019 N° 93122/19 v. 09/12/2019

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por 5 DIAS.- CUIT 30-61890507-8 Convoquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.I y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el día 20 de Diciembre a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en la calle 25 de Mayo 516 15° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Razones que justifican la consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2018 fuera del término legal. c) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2018. d) Aprobación de la gestión de los Directores. e) Destino de los resultados. f) Consideración de la remuneración al Directorio. g) Designación de Director Titular y Suplente. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 52 de fecha 03/04/2018 Gonzalo Jesús Rionda - Presidente

e. 03/12/2019 N° 93145/19 v. 09/12/2019

TEC-MA-SA S.A.

CUIT 30-51670553-8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre del 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en MEXICO 625 6° PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) - APROBACION DE HONORARIOS COMO ANTICIPOS DEL EJERCICIO ECONOMICO A CERRAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A SER APROBADOS EN LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- 2).- ELECCION DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 221 de fecha 3/04/2019 MARIA OFELIA PERILLI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92383/19 v. 05/12/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Se hace saber que el Sr. NICOLAS FERNANDEZ (DNI 23.157.339), con domicilio en Marcelo 1335, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, en su carácter de Presidente de B&D S.A., designado por acta de asamblea n° 27 del 24 de Junio de 2019, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro fabricación, compraventa y comercialización en general de artículos para regalos, trofeos deportivos, con domicilio en la calle San Martin 1033, Planta Baja, Capital Federal, a BEIDE S.R.L. CUIT 30-71666064-4., con domicilio en Lavalle 1312, piso 4, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Reclamos por el plazo de ley en Estudio Contable del Dr. Edgardo Kaufman, con domicilio Juramento 2017, 5to. Piso "B", Capital Federal.- , Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2019.-

e. 29/11/2019 N° 92342/19 v. 05/12/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ENGELHART CTP (ARGENTINA) S.A.**

(IGJ N° 1.872.404 – CUIT N° 30-71425318-9) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley N° 19.550 y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se hace saber que: (i) Por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2019, se redujo el capital de \$ 1.108.618.115 a \$ 478.330.626 y se reformó el artículo 4° del estatuto. Importe reducción: \$ 630.287.489; y (ii) Por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2019, se redujo el capital de \$ 478.330.626 a \$ 110.030.626 y se reformó el artículo 4° del estatuto. Importe reducción: \$ 368.300.000. Como consecuencia de ambas reducciones, Engelhart CTP (Argentina) S.A. redujo su capital

social en la suma de \$ 998.587.489, es decir de la suma de \$ 1.108.618.115 a a \$ 110.030.626. Activo antes de las reducciones: \$ 1.077.200.533. Activo después de las reducciones: \$ 1.077.200.533. Pasivo antes de las reducciones: \$ 124.565.563. Pasivo después de las reducciones: \$ 124.565.563. Patrimonio Neto antes de las reducciones: \$ 952.634.970. Patrimonio Neto después de las reducciones: \$ 952.634.970. Las oposiciones deberán realizarse en la sede social sita en Rodriguez Peña 694, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: Engelhart CTP (Argentina) S.A. IGJ N° 20341 del libro 65, Tomo – de Sociedades por Acciones en fecha 11 de octubre de 2013 Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea extraordinarias de fechas 31/07/2019 y 31/10/2019 Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93636/19 v. 06/12/2019

VAALDIAM MINING INC.

(C.U.I.T. 30-71470663-9) Por resolución del Directorio de la casa matriz del 31/12/2017 se resolvió por unanimidad la disolución, liquidación y posterior cancelación en la Inspección General de Justicia de Vaaldiam Mining Inc., producto del “General Conveyance and Assumption Agreement” (el “Acuerdo General de Traspaso y Asunción”) de fecha 31/12/2017 suscripto entre Osisko Gold Royalties Ltd. y Vaaldiam Mining Inc. mediante el cual la primera ha absorbido la titularidad de los activos y asumido todos los pasivos de la segunda, de acuerdo a lo previsto por el Art. 229 Res. 9/2015, designando al Sr. Ignacio Hernán Celorrio como Representante Legal para realizar los trámites pertinentes de la cancelación de la sucursal conforme el Art. 227 Res. 6/2018, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio en Tte. Gral. Perón 555, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/12/2017

nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93250/19 v. 06/12/2019

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

PRIMERA SECCIÓN
Legislación y avisos oficiales

SEGUNDA SECCIÓN
Sociedades

TERCERA SECCIÓN
Contrataciones

CUARTA SECCIÓN
Domínios de Internet

MI MALETÍN

SEDES

INSTITUCIONAL

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Daniel Ignacio Frette (DNI 21.432.888) que en la causa nro. 390/2017 caratulada "NUEVA GANADERA CENTRO BONAERENSE SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha resuelto: "///Buenos Aires, 31 de octubre de 2019... II. CITAR en los términos del artículo 294 del CPPN a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos en las audiencias que a tal fin se fijan para el día 17 de diciembre próximo, a las 11 y 12 horas, respectivamente. III. INTIMAR a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos, a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). IV. HACER SABER a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos las disposiciones del artículo 16 del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27430, y que el plazo allí previsto rige a partir de la notificación de la presente... notifíquese, a Ramos por edictos (ver fs. 279), haciéndose saber expresamente que las constancias aludidas en la presente se encuentran a disposición de los epigrafiados para ser compulsadas por Secretaría. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". "///Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que Daniel Ignacio Frette no ha podido ser ubicado..., notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- de lo resuelto de fs. 284 a 285 vta... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 02/12/2019 N° 92638/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Pablo Gastón Otero (DNI nro. 22.980.320) y a Enrique Alberto Abbate (DNI nro. 17.949.728) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1599/2018 caratulada "GALADON SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado a fs. 149 la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2019... RECIBIR DECLARACIÓN INDAGATORIA (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) a... Pablo Gastón Otero (DNI 22.980.320) y Enrique Alberto Abatte (DNI 17.949.728) en las audiencias que a tal fin se fijan para el... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria" "Buenos Aires, 29 de octubre de 2019... trasládense las audiencias dispuestas a fs. 149 para el 12 de diciembre de 2019, a las...12 y 13 horas... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria" "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas, Pablo Gastón Otero, Enrique Alberto Abatte... no han podido ser notificados del llamado a prestar declaración indagatoria... notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN)." Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93664/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/11/2019 se decretó la quiebra de Daniel German Pozo Estrade (23-94290352-9) en la causa POZO ESTRADÉ, DANIEL GERMAN s/QUIEBRA (COM 32392/2018), con domicilio en Lola Mora 480, Piso 22, Depto. 3°, CABA. Síndico: contador Carlos Alberto

Bavio, Pavón 4374, TE: 49216522. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 20/02/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 13/04/2020. Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200) hasta 27/04/2020. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima al deudor para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 04/12/2019 N° 93052/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos "Prum, Geremías Sebastián s/quiebra" (expte. 8676/2019) con fecha 19 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de Geremías Sebastián Prum, DNI 29.094.154 con domicilio en calle Pola n° 2645, dpto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el contador Ricardo Agustín Sardón con domicilio en Cerrito 1136, piso 9 "frente", CABA, tel. 4814-0204 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 6/3/2020. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 27/4/2020 y 10/6/2020, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 03/12/2019 N° 93032/19 v. 09/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a The Success World SA (CUIT 30-71171305-7) que en la causa nro. 32/2017 (int. 153), caratulada "DOMANICO, DIEGO ARNALDO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha resuelto: "///Buenos Aires, 24 de octubre de 2019... Considerando reunidos los extremos previstos en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbase declaración indagatoria a... The Success World SA... Intímase a los citados a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los representantes legales de las personas jurídicas citadas que deberán comparecer personalmente y acreditar fehacientemente su personería el día fijado para la celebración de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". "///Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019... trasládense las audiencias fijadas a fs. 544... según el siguiente detalle:... The Success World SA... para el 20 de febrero de 2020 a las 10...hs.. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij." "///Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que The Success World SA no ha podido ser ubicada, notifíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- de lo resuelto a fs. 544 y 714 a 715... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93503/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 60 de fecha 24 octubre de 2018, en la causa N° FCT 2101/2017/TO1/6 caratulada: "TAURIANI, NESTOR IVAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de JUAN RODRIGO, DOMINATO, DNI N° 33.006.309 de nacionalidad Argentina, nacido el 02 de abril de 1987, domiciliado en Lisandro Torre 755, de la localidad de Puerto Madryn, Dpto. Viedma, provincia de Chubut., la que dispone: "SENTENCIA

N 60. CORRIENTES, 24 de octubre de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...; 2º) CONDENAR a JUAN RODRIGO DOMINATO D.N.I. Nº 33.006.309, ya afiliado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500) ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/12/2019 Nº 93513/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 60 de fecha 24 octubre de 2018, en la causa Nº FCT 2101/2017/TO1 caratulada: "TAURIANI, NÉSTOR IVAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de NESTOR IVAN, TAURIANI, DNI Nº 34.823.874 de nacionalidad Argentina, nacido el 25 de enero de 1990, en la ciudad de Pueblo Granaderos, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pioneros Fueguinos Nº 598, 3º piso Dpto. 7º, Barrio Chacra 2, Rio Grande Tierra del Fuego; hijo de Claudia Susana Burgos y de Abel Néstor Tauriani.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 60. CORRIENTES, 24 de octubre de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVE: 1º) CONDENAR a NESTOR IVAN TAURIANI D.N.I. Nº 34.823.874, ya afiliado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500), ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41, y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 2º) ... 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/12/2019 Nº 93508/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 27 de fecha 15 junio de 2018, en la causa Nº FCT 842/2015/TO1 caratulada: "VERA., RUBEN ALFREDO, SANABRIA LUIS ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) " respecto de RUBEN ALFREDO, VERA, DNI Nº 20.272.544, de nacionalidad Argentina, nacido el 29 de septiembre de 1968, de 49 años de edad, de estado civil casado, hijo de Germán Vera y de Justina Acosta, domiciliado en calle Almirante Brown y 195, casa 60 de la ciudad de Posadas.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 27. CORRIENTES, 15 de junio de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a RUBEN ALFREDO, VERA D.N.I. Nº 20.272.544, ya afiliado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) Inc. c) de la Ley 23.737; Declarándolo reincidente por Primera vez(art. 50 C.P.) con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente

archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez

e. 04/12/2019 N° 93522/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 27/11/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.136 (CPE 2048/2017) caratulados “ACTUACIONES POR SEPARADO EN CAUSA N° 13.950 QUINTERO QUINTERO, JAMES FERNEY S/ INF. LEY 22.415 EN TENTATIVA” cita CON CARÁCTER URGENTE por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a OSCAR ARMANDO SANCHEZ HERNANDEZ (D.N.I. N° 95.063.957), quien se encuentra citado a prestar declaración indagatoria a la audiencia que se fijó para el día 5 de febrero de 2020, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.

A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. 1°) Cítese a prestar declaración indagatoria a Oscar Armando SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en la audiencia que se fija para el día 5 de febrero de 2020 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas...respecto de Oscar Armando SÁNCHEZ HERNÁNDEZ...notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 92177/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Xiaohua CAI (C.U.I.T. N° 20602952844, titular del D.N.I. N° 60.295.284, nacido el día 5/3/1961, sexo masculino, nacionalidad chino, numero de pasaporte 149.245.363) lo dispuesto con fechas 27/11/2019, 21/10/19 y 30/10/19 en el marco de los autos N° CPE 2043/2017 (254) caratulada: “XIAOHUA, CAI SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.- Teniendo en consideración los resultados infructuosos de los intentos efectuados hasta el momento para intentar ubicar a Xiaohua CAI (confr. fs. 35/42, 69, 70, 71/72, 73/vta., 76, 78, 79/87, 88/89, 91, 92, 97vta., 98/99, 100, 102, 120/vta., 127/128vta. y 131/135vta.) y específicamente lo que se desprende de fs. 117, publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquél lo resuelto a fs. 109/114, lo dispuesto por el decreto obrante a fs. 129/vta., puntos 2 y 4 y lo que surge de la nota obrante a fs. 130... Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.” Asimismo, se hace saber lo que surge de las fojas antes citadas en las fojas antes citadas: “Buenos Aires, 21 de octubre de 2019.- AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones se encuentra circunscripto en las supuestas evasiones de pago de: a) la suma de \$ 1.851.950,75 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2014; y b) la suma de \$ 1.002.921,32 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2014 (períodos fiscales mensuales 1/2014 a 12/2014); a las cuales se habría encontrado obligado el contribuyente XIAOHUA CAI (C.U.I.T. N° 20-60295284-4) ...Por todo lo expuesto, SE RESUELVE: I. SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones N° CPE 2043/2017 (254) caratulada: ‘XIAOHUA, CAI SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769’, a Xiaohua CAI (D.N.I. N° 60.295.284), en orden a la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.002.921,32 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2014 (períodos fiscales mensuales 1/2014 a 12/2014) al cual se habría encontrado obligado el nombrado (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación

al hecho indicado en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el allí nombrado (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos a los fines expresados por el considerando 15° de la presente. IV. HACER LUGAR PARCIALMENTE a lo solicitado a fs. 104/108 punto V, y CITAR a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. a Xiaohua CAI (D.N.I. Nº 60.295.284), en orden a la situación fáctica descripta por el apartado 'a' del considerando 1° de la presente, en la audiencia que se fija para el día 17 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas (confr. considerando 16°). Hágase saber al nombrado CAI que deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo hágase saber a aquél, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido sus domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial respectiva. Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Nancy Beatriz Garçon. Secretaria”; “Buenos Aires, 30 de octubre de 2019.- ...2. Por resultar formalmente procedente el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 121/123, contra el punto I de la resolución de fs. 109/114, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 432, 433, 442 'a contrario sensu', 449 y 450 del C.P.P.N.) Tiénense presentes las reservas efectuadas por el acápite VI 'in fine' de la presentación en cuestión. Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el primer párrafo del presente cabe destacar que, con fecha 29 de diciembre de 2008, el suscripto, en el marco de una causa del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, estableció, por Resolución de Superintendencia, que '...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...' (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que -para el suscripto- corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión del suscripto- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, sin perjuicio de que Xiaohua CAI, a partir de lo resuelto a fs. 109/114, no podría adherirse al recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público Fiscal contra aquél decisorio, toda vez que aquél sí podría mejorar fundamentos ante el Superior, corresponde notificarlo de lo aquí dispuesto.... 4. En función de lo indicado por el punto 2 de este decreto y por el punto V y VI de la resolución obrante a fs. 109/114, a fin de evitar dilaciones en el trámite del referido recurso como así también de salvaguardar el derecho de defensa del nombrado CAI, désignase al Defensor Público Oficial en lo Penal Económico que por turno corresponda, para que asuma la defensa técnica de aquél y tiénese por constituido el domicilio en la sede de la correspondiente defensoría. Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria” y “NOTA: para dejar constancia que en el día de la fecha, Francisco José ZÍCARI, Oficial int., me informó que a fin de averiguar la Defensoría Publica Oficial en turno, se comunicó telefónicamente con la Defensoría Publica en lo Penal Económico Nº 2, sita en la Avenida de los Inmigrantes 1950, cuarto piso, oficina '424', y fue atendido por quien dijo ser y llamarse Florencia PAMPIN, Escribiente Auxiliar, quien le refirió que hasta el día de la fecha aquella defensoría es la que se encuentra de turno. Buenos Aires, 31 de octubre de 2019. Fdo. Agustina Lombardo. Prosecretaria Administrativa.”. Publíquense por el término de 5 días.
RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARÍA

e. 02/12/2019 Nº 92657/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de ECHEVERRÍA HOUSE S.A., C.U.I.T. 30715087320, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE ALBERTO BUSTOS, con domicilio constituido en Tucumán 862, P.B. “A”, C.A.B.A. (Tel.: 44786089 y 43228418), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13 de abril de 2020 y el general el día 27 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos “ECHEVERRÍA HOUSE S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. Nº 2984/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 04/12/2019 Nº 93392/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago J. Torres, sito en Callao 635 piso 6° de esta Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 23 de septiembre de 2019, en los autos caratulados: MARIÑO, Gustavo César s/ Concurso Preventivo (Expte. 26826/2018) se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de MARIÑO, Gustavo César (CUIT 20-16937328-1) con domicilio en O'Higgins 2689, piso 4°, departamento "A" de esta ciudad. La fecha de presentación fue el día 2 de noviembre de 2018. Se ha fijado plazo hasta el 3 de febrero de 2020 para que los acreedores de causa o título anterior y sus garantes presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos por ante la Síndica designada, Cdra. Laura Analía Agión, con domicilio en 25 de Mayo 577, piso 8° "C.D.E." de esta ciudad. Asimismo se ha fijado hasta el 17 de febrero de 2020 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. El 18 de marzo de 2020 la sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación de créditos y el 5 de junio de 2020 presentará el informe general. La audiencia informativa (art 45 L.C.Q.) se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2020 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. JORGE SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 02/12/2019 N° 87829/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, ecretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de VEGAN PARADISE S.A., C.U.I.T. 30714773212, en la cual ha sido designado síndico la contadora Laura Analía AGION, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 577, 8° piso, contrafrente "CDE" C.A.B.A. (Tel.: 43116407, 43122852, cel. 1567982920), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23 de marzo de 2020 y el informe general el día 07 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmeditata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos "VEGAN PARADISE S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 25364/2018, en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Jorge Silvio Sicoli Juez - Alejo Santiago Jose Torres Secretario

e. 02/12/2019 N° 92826/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 15 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de "Hezedin Guillermo Julian (D.N.I 24.341.540) " en los autos "Hezedin Guillermo Julian S/ Quiebra (Expte. Nro. 8554/2019) ". El síndico designado es José Luis Rivas con domicilio en la calle San Martin 996 Piso 7 "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de febrero de 2020. Asimismo, se intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del deudor al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 92217/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

En los autos ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ FRAVEGA SACIEI S/ ORDINARIO (Expte 13418/2014), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en la calle Callao 635, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se hace saber que dichos autos se resolvió -con fecha 22/8/19- la homologación de un acuerdo en el cual quedó convenido que Frávega reintegrará una proporción de los intereses percibidos (en adelante el "Reintegro") de aquellos clientes que hubieren realizado operaciones en Frávega con tarjeta de crédito ("TC") en cuotas con

interés, entre mayo de 2009 y abril de 2014 (en adelante los “Beneficiarios”). Frávega hará sus mayores esfuerzos por realizar -con la colaboración de las administradoras de las TC (Conf. art 54 3º párrafo in fine de la LDC) el Reintegro en las cuentas de TC de los Beneficiarios que estuvieren activas. En caso de que no fuere posible, los Beneficiarios podrán recibir el reintegro vía transferencia bancaria, debiendo a tal fin enviar un mail a corporativo_legales@fravega.com.ar y/o acercarse a cualquier sucursal de Frávega, acreditando (i) CBU de la cuenta bancaria de su titularidad; (ii) CUIL y (iii) copia de DNI. En esos casos el Reintegro se realizará dentro de los 30 días corridos de efectuado el requerimiento. Vencido el plazo para su reclamo, el remanente de Reintegro que no hubiere sido percibido por los Beneficiarios será depositado judicialmente en la cuenta de estas actuaciones. Asimismo, se deja constancia que el presente acuerdo -conf. Art. 54 de la LCD- no restringe ni limita el derecho de los Beneficiarios de apartarse de los términos aquí convenidos por las partes y realizar su reclamo en forma individual. Los Beneficiarios asimismo, podrán verificar si están alcanzados por el Reintegro y la cuantía del mismo en www.fravega.com/legales y www.acyma.org.ar. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 04/12/2019 N° 93589/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos “WEESHING SA s/QUIEBRA ” (Expte. nro. 21129/2018) se ha decretado la quiebra de WEESHING S.A., C.U.I.T. 30-71546218-0, con fecha 20 de noviembre de 2019. El síndico actuante es la contadora Hansen Viviana Graciela con domicilio constituido en Arcos nro. 2550, piso 2º, “6” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-04-2020. Se deja constancia que el 28-05-2020 y el 13-07-2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 02/12/2019 N° 92639/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 20855/2018 - “COMPAÑIA QUIMICA CHROMABYT S.A. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2019, se decretó la quiebra de COMPAÑIA QUIMICA CHROMABYT S.A., CUIT 30-70897701-9 con domicilio en la calle Perú457 Piso 3º oficina G, CABA e inscripta en la I.G.J con fecha 6/9/04, bajo el número 10925 del Libro 25 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Osvaldo Rubén Derossi con domicilio en la calle Lafuente 707, CABA y teléfono 4371-7708, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 7/02/20. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 26/3/20 y 13/5/20 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al Presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.- ...publiquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 del mes de noviembre de 2019.- ----- Fernando J. Perillo Juez - Julián Maidana Secretario

e. 02/12/2019 N° 92636/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2232/2018 - "GUTERMAN, MARCELO GABRIEL s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de GUTERMAN MARCELO GABRIEL CUIT 20-14563528-5 con domicilio en la calle Fragata Sarmiento 1124 piso 2 "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Miguel Angel Peñalba con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5 depto "11" de esta ciudad y teléfono 4372-3792, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 20/03/2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 11/05/2020 y 26/04/2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 del mes de noviembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 29/11/2019 N° 92195/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 14483/2018 - "PEREZ ESPOSITO, MATIAS EMILIANO s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de PEREZ ESPOSITO, MATIAS EMILIANO CUIT 20-32956418-6 con domicilio en la calle General Hornos 548 Piso 6° D CABA, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Lucas Ezequiel Quinteros Suarez con domicilio en la calle Juan Francisco Segui 3955, Piso 9° B de CABA y teléfono 1140694534, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 2/03/20. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17/04/20 y 06/06/20 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019.....publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 del mes de noviembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 29/11/2019 N° 92244/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao N° 635, 2do Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "CALES S.R.L.; S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 9280/2019) con fecha 26 de junio de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALES S.R.L., CUIT N° 30-70804031-9 con domicilio en Libertad N° 434, P. 11, Of. 117 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ bajo el N° 4007, Libro 116 de SRL Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20/02/2020 deben presentar ante el Síndico Fernando José Marziale, en su domicilio de Avda. Callao N° 930, Piso 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 08/04/2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 de la LCQ y el día 26/05/2020 para que la sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ. Asimismo se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 11/11/2020 a las 10:00 hs. Fíjase el día 18/11/2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 02/12/2019 N° 90739/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de noviembre de 2019, en los autos caratulados “P.S.B. S.A. LE PIDE LA QUEIBRA BLANCO, ELBIO DANIEL” (Expte. N° 2645/2019), se resolvió decretar la quiebra de P.S.B. S.A. con C.U.I.T. N° 30-69876994-3 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 DE MARZO DE 2020 para que los acreedores, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13.05.2020 y el 26.06.2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador NORMA BEATRIZ SLOTNIT con domicilio en TALCAHUANO 451, PISO 3° DEPTO. “F”, C.A.B.A. (TEL: 4-383-0305) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 02/12/2019 N° 92611/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 21/11/2019 se decretó la quiebra de WM TECHNOLOGIES S.A. (CUIT: 30709817813). Expte N° COM 26387/2018. Síndico interviniente: Cdr. Alejandro Larcade con domicilio en Teodoro García 2876 piso “1” Dpto “6” C.A.B.A. (Tel 1568477105). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 02/03/2020. Presentación de los informes individual y general: 17/04/2020 y 02/06/2020. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de noviembre de 2019. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 04/12/2019 N° 93039/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° “333” de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada “LEREGRES S.A. s/ Quiebra” (Expte. N° 2383/2018), el 22 de Noviembre de 2019 se decretó la quiebra de LEREGRES S.A. (CUIT N° 30-60530686-8). La Sindicatura será ejercida por la Cdora. María del Pilar Olocco García, con domicilio en la calle Paraná 774 2° A CABA (Tel. 4814-4004 / 1534489101.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 21 de Febrero de 2020. Se fijan los días 14 de Abril de 2020 y 28 de Mayo de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2019 FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93394/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15/11/19 se ha decretado la quiebra de HTS AR SA, (Inscripta en la IGJ con fecha 11/02/08 bajo el nro. 2539 L° 38 de Sociedades por Acciones), CUIT: 30-71101769-7, con domicilio en Lavalle 715 2° "B" CABA, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 13/04/2020 por ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio constituido en la calle Bolivia 5472 CABA (4572-3726), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27/05/2020 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10/07/2020. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 02/12/2019 N° 92752/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría n° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA s/ Quiebra s/INCIDENTE DE SEGUNDA DISTRIBUCION COMPLEMENTARIA" (expte. N° 8283/2006/355), hace saber que con fecha 28 de noviembre de 2019 se presentó informe de movimiento de fondos, rendición de cuentas y proyecto de segunda distribución complementaria, regulándose honorarios. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días, sin pago previo. Buenos Aires, 02 de diciembre de 2019. DR EDUARDO E. MALDE Juez - DRA ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 04/12/2019 N° 93075/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del de la Dr. a. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOSOVÍ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. COM 27880/2018, que con fecha 20 de noviembre de 2019 se dispuso la conversión y apertura del concurso preventivo de MOSOVÍ S.A., CUIT 30-71158179-7 con domicilio en Paraguay 1225 Piso 3 (C.A.B.A.), en que se designó síndico al contador Saenz Héctor Alvaro con domicilio en Talcahuano 451 Piso 3 depto. "F" (C.A.B.A.), con horario de atención de lunes a viernes de 11 a 17 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE MARZO DE 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 7 DE MAYO DE 2020 y 22 DE JUNIO DE 2020, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 14 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 10:00 hs., fijándose hasta el día 2 DE DICIEMBRE DE 2020 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. Andrea Rey. Secretaria.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 04/12/2019 N° 90686/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria N° 47, a mi cargo, hace saber por dos días en los autos "FEROANCO S.A. S/ QUIEBRA" Exp.N° 1473/2013, que se presentó un proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y que, vencido el plazo de 10 días sin que se formulen observaciones será aprobado sin más trámite. Buenos Aires, 2 de diciembre del 2019 PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 04/12/2019 N° 93167/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao, N° 635, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “ABAD, CARLOS SANTIAGO C/ NEME, PATRICIO ALBERTO Y OTRO S/ CANCELACIÓN” (Expte. 16932/2019) notifica que, con fecha 11 de Julio de 2019, se ha resuelto la cancelación de un pagaré suscripto por los Sres. Patricio Alberto Neme y Gerardo Paulo Ravera, como libradores, con lugar y fecha de suscripción en la Ciudad de Buenos Aires, el 05/05/2017, por la suma de U\$S 85.000. Con fecha de vencimiento de último pago el día 05 de Mayo de 2019. Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 87241/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. N°52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1° CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “ASOCIACION MUTUAL “PETRA” DE PROFESIONALES Y COMERCIANTES INDEPENDIENTES s/QUIEBRA”, EXPTE. N° 3131/2019, que con fecha 14/11/19 se decretó la quiebra de ASOCIACION MUTUAL “PETRA” DE PROFESIONALES Y COMERCIANTES INDEPENDIENTES, CUIT 30-71020490-6, con domicilio en LAVALLE 547, 9°, “A”, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/03/20 ante el síndico ROWAN AGUSTIN, quien constituyó domicilio en URUGUAY 390, 9°, “B”, quién presentará el informe individual de los créditos el día 08/05/20 y el informe general el día 23/06/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 3 de diciembre de 2019 MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - PAMELA R VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 04/12/2019 N° 93376/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo ad hoc de la doctora Laura Masi, sito en Lavalle 1220, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “PEREZ GUERRERO MARIA LOURDES c/ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL s/ DIVORCIO” (Expte. N° 22746/2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ titular del DNI N° 13.551.366, para que en el término de quince días comparezca a los autos por sí o mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de rebeldía. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 14 de agosto de 2019...Atento las constancias del expediente publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL, la cual deberá ser en forma gratuita en atención a los recursos de la actora e intervención del Sr. Defensor Público Oficial, citando por quince días a Miguel Angel Fernandez a efectos de que comparezca a los autos por si o mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de rebeldía...”, Fdo.: Dr. Alejandro J. Siderio. Juez Civil.” El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL en forma gratuita en atención a los recursos de la actora e intervención del Sr. Defensor Público Oficial. Buenos Aires, 30 de agosto de 2019. Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Laura C. Masi Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93182/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Laura Cecilia Masi, en el Expediente caratulado “BASCON GARCIA, EUGENIA MARTA ANA c/ KWOK, LUKE s/ DICORCIO” (Expte. 49273/2019) notifica al Sr.Luke Kwok del pedido de divorcio formulado en autos por la Sra. Eugenia Marta Ana Bascon Garcia mediante edictos los cuales deberán ser publicados por dos días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que en caso de guardar silencio y de decretarse

sentencia, la misma quedará notificada automáticamente. Por tratarse de una medida dictada de oficio se solicita la gratuidad de la publicación del presente. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019...Del pedido de divorcio formulado a fs. ¾, córrase vista por el plazo de quince días a Luke Kwok. Notifíquese por Secretaría, mediante edictos a publicarse por dos días en el "BOLETIN OFICIAL", dejándose constancia que en caso de guardar silencio y de decretarse sentencia, la misma quedará notificada automáticamente. Fdo Dr. Alejandro J. Siderio. Juez Nacional en lo Civil."Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.- MC Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Laura C. Masi Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93155/19 v. 05/12/2019

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Paul Javier Rocoma (DNI n° 22.623.794), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre de esta ciudad) el día 20 de diciembre del corriente año, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expte. FLP 14413/2018, "Barragán, Franco Maximiliano sobre falsificación documentos públicos", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en los delitos de uso de documentación falsa y sustitución de chapa patente falsa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 27 de noviembre de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 04/12/2019 N° 93598/19 v. 10/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a MARIA LAURA DEL RIO, DNI nro. 31.805.864, argentina, nacida el 1 de septiembre de 1985, hija de Mario Alfredo y de María Rosa Gimeno, en el marco de la causa FSM 185268/2018 del registro de la Secretaría nro. 3 a mi cargo, a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarla de la radicación de la presente causa y hacerle saber lo previsto en el artículo 76 bis del Código Penal. "/// Martín, 21 de noviembre de 2019... Sin perjuicio de ello, cítese a María Laura Del Río, mediante edictos por el término de 5 días a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarla de la radicación de la presente causa y hacerle saber lo previsto en el artículo 76 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda conforme el art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese..." Fdo. Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: Bruna Schwarz.

Secretaria". Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria

e. 29/11/2019 N° 92159/19 v. 05/12/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/11/2019	VACCHINI CESAR PEDRO	92632/19

e. 03/12/2019 N° 4657 v. 05/12/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2019	NICOLAS CAFARO Y LETTERINA BARBIERI	92740/19

e. 04/12/2019 Nº 4659 v. 06/12/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 4 a cargo de HECTOR HUGO VITALE, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 Piso 1, CABA, hace saber por 2 días en los autos "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L – EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE N 5 S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES Y BIENES MUEBLES" expediente nº 20725/2017/5, y en autos "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L – EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE N 4 S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES, expediente nº 20725/2017/4 CUIT del fallido 30-58484319-1, que la martillera Belén María Gervasoni –CUIT 27-29688725-6 rematará el día 19/12/2019 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en: Av. Corrientes 2368/70/72, U.F. 4 1º piso CABA Nom. Catastral C: 11 S: 9 M: 37.Parc. 9a; Ptda. 1.507.568; Mat. FR. 11-1645/4. Sup. Total: 46,55m2, porc. 96 centésimos. Se trata de un departamento interno de 2 ambientes con cocina separada. Posee un patio, lavadero, living comedor con piso de parquet con placares y dormitorio y baño completo con bañera. Buen estado de conservación y desocupado. Base: U\$S 50.000 o su equivalente en pesos al cambio oficial tipo vendedor del Banco Nación del día hábil anterior. Acto seguido se subastaran los siguientes rodados: 1) Volkswagen Gol 1.4L, Año 2013 DOMINIO MVR109, interiores y exteriores en buen estado, posee equipo de GNC, se puso en marcha posee 116.090km, color gris plata. BASE: \$ 170.000.- 2) Fiat Fiorino año 2008 Dominio HRP556: se encuentra chocado el lateral derecho, capot y parte del frente, el furgón posee 3 asientos, estado regular. BASE: \$ 100.000.- 3) Fiat Fiorino Año 2008 Dominio HSH 511: se encuentra en buen estado de conservación, pudo ser puesta en marcha. BASE: \$ 140.000. Acto seguido se subastaran los bienes muebles en block detallados a fs. 22,23,24 y 53 del incidente nº 5 que se tratan de muebles de oficina, escritorios, sillas, central telefónica y teléfonos, computadoras, monitores, impresoras y aires acondicionados;(SIN BASE).CONDICIONES DE VENTA: Bases precedentemente enunciadas. Al contado, en efectivo y al mejor postor. 0,25% de arancel dispuesto por Ac. 10/99 y 24/00 CSJN. Para el INMUEBLE: SEÑA: 30%; COMISION: 3% y sellado de LEY. Para los RODADOS y BIENES MUEBLES: pago total del precio, IVA sobre precio (21% para lo bienes y para DOMINIO MVR109, 10% IVA DOMINIOS HRP556 y HSH511) COMISION: 10%; Sellado de ley. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Saldo de precio para el inmueble deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta; todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. EXHIBICION: el inmueble sito en Av. Corrientes 2368/70/72 UF. 4 Piso 1 CABA se exhibirá los días 16 y 17/12/2019 de 10 a 12 hs, conjuntamente con los bienes se encuentran en el mismo edificio.Los bienes muebles sitios en Av. Rolón 238 P.A., Boulogne, Partido de en San Isidro, Prov. Bs. As se exhibirán el día 17/12/2019 de 9 a 11 horas. Los rodados sitios en la calle Azcuenaga 376 CABA, se exhibirán los días 16 y 17/12/2019 de 13 a 15 horas Inf. www.facebook.com/

martillerojudicial Tel. (011) 4782-4403. Bs. As. 3 de diciembre de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93594/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 2° de CABA, comunica por dos días que en los autos "SIXIS S.A. S/QUIEBRA (expediente n° 17320/2016)", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada en autos por la adquisición de la totalidad de los activos de la quiebra que se compone de maquinarias e instalaciones, muebles y útiles incorporados en el inventario que obra en autos, por la suma de \$ 1.000.000 más IVA, en las condiciones que se encuentran. Para la exhibición de los bienes a los posibles oferentes, las visitas al lugar podrán efectuarse previa comunicación telefónica con la sindicatura "Estudio Stolkiner y Asociados" (TE 4815-0118) a fin de concertar día y hora. Las Ofertas deberán mejorar en no menos de un 10% la oferta exteriorizada en autos y serán presentadas en la sede del Juzgado, durante el horario de atención al público-7,30 a 13,30 hs- hasta el día 16.12.2019. Las condiciones de oferta y presentación se pueden consultar libremente en www.pjn.gov.ar o personalmente en la mesa de entradas del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/12/2019 N° 93398/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juz Nac de 1° Inst. en lo Comercial N°7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro Secret. N°14 a mí cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña N°1211 Piso 2°, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "GROLA S/QUIEBRA Incidentes 3 y 6 - Incidentista: GARANTIZAR SGR HIPOTECARIA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL, Expte. N° 66086/2009, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT N° 27-06078094-9, Rematará el día 12 de Diciembre de 2019 a las 10,45 hs. en punto, en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures N°545 de C.A.B.A., a) los siguientes Bienes Muebles pertenecientes a la fallida con Base: 1 máquina elaboradora de fideos moño Cerrini BASE: \$ 1.100.- 1 máquina elaboradora de fideos moño Cerrini BASE: \$ 1.100.- 1 máquina elaboradora de fideos moño Cerrini BASE: \$ 1.100.- 1 máquina envasadora vertical Ricciarelli BASE: \$ 3.025.- 1 máquina envasadora horizontal Arvako BASE: \$ 1.650.- 1 máquina envasadora vertical automática Armaq BASE: \$ 2.750.- 1 Caldera de 450.000 k/cal (solo estructura) BASE: \$ 5.000.- 1 línea pasta larga marca Braibanti BASE: \$ 137.500.- 2 prensas para fabricación de fideos y 2 túneles de secado BASE: \$ 4.400.- 14 silos de chapa BASE: \$ 2.750.- Al contado y al mejor postor, SEÑA: 30% - IVA 10,5% COMISION: 10% más IVA 21% - ARANCEL: 0,25% - Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La entrega de los Bienes Muebles a los adquirentes se realizará a más tardar dentro de los 10 días de aprobada la subasta; los gastos de retiro de los mismos correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes y b) Los Inmuebles sitios en las calles América del Norte hoy Héroes de Malvinas N°1646 esquina calle Tucumán de la Localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. G - Manz. 85 - Parcelas 34b - 44a - 44b - Matrículas:: 39439 - 39440 - 63720 - Sup. 3.509,05 mts2, según Certificado de Dominio fs 822/827. Los Inmuebles se encuentran DESOCUPADOS, posee sótano - Planta Baja, posee una playa de maniobras con una balanza para camiones - Piso Alto con oficina, baños y vestuarios. Al contado y al mejor postor, no procederá a la compra en comisión ni a la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. BASE: \$ 8.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA 21% - ARANCEL: 0,25% - SELLADO DE LEY 1,20%. SALDOS DE PRECIOS: deberán ser depositados dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. DEUDAS: Se deja aclarado son a cargo del Comprador la totalidad de la deuda devengada desde el decreto de quiebra 16/10/15 - en concepto de impuestos - tasas o contribuciones - respecto de la originada con anterioridad a la quiebra se encuentra sujeta a la verificación de cada acreencia. ARBA al 15/12/17 Parcela 34b \$ 86.409,36.- Parcela 44a \$ 5.196,47.- y Parcela 44b \$.1.342,01 fs 656/657/659 - MUNICIPALIDAD DE LANUS Parcela 34b al 24/10/18 \$ 1.382.317,47.- fs. 864 Parcela 44a al 22/05/18 \$.182.417,80.- fs780 y Parcela 44b al 22/05/18 \$ 90.948,92.- fs. 790. AySA al 30/10/17 Parcela 34b \$ 91.611,40.- Parcelas 44a y 44b \$ 725,22.- fs. 588/589. EXHIBICION: los días 10 y 11 de Diciembre de 2019 de 11 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir los Boleto de Compraventa bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Bs.AS., 2 de diciembre de 2019. DIEGO VAZQUEZ SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93374/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial 17, Sec. 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3°, of: 331 CABA, en los autos: “Bayón, José Agustín s/ Quiebra s/ Incidente de Venta”(Exp. N°: 43280/2006/1), comunica por 5 días que el martillero, Roberto Marti (Cuit 20145089884), subastará el 12 de febrero 2020 a las 10:30 hs, en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en Gral. Acha, Pdo. Utracan, Pcia. La Pampa, RN 152, km 28, Nom. Cat: C. III Rad. N, Mz. 37, parc. 14 y 15 mat. IX 4234/4246. DEUDAS DGR \$ 74.632,75 al 31/3/16. Estado: ocupado. Parador de ruta en buen estado. BASE \$ 8.500.000. Seña 30% Ac. 10/99: 0,25%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, tomando posesión dentro del décimo día de aprobada la misma. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo del adquirente. EXHIBICION: días 8/02/20 de 17 a 19 h y 9/2/20 de 9 a 10h. Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Se indicara a viva voz quien concurre por poder. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93378/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por 5 días en autos “GERMAIZ S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de la Planta San Justo; Exp. N° 8077/2016/47”, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 19 de Diciembre de 2019, a las 10.30 horas, en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del bien con frente a las calles Esnaola, San Luis y Paraguay de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza. Prov. De Bs. As. Nom. Cat.: C I, S A, Ch 5, M 5d., Mat. 84744. Se trata de una planta industrial totalmente desmantelada, existiendo silos metálicos, tanques y restos de construcciones y estructura metálica del sector productivo. Amplia playa de maniobras de hormigón con báscula para camiones. Desocupado. Terreno mide: 87m588 fte. NO s/ San Luis, 4m24 en ochava al N. esquina Esnaola; 250m, 336 fte. NE s/ Esnaola; 4m24 ochava al O. con Paraguay; 51m688 fte. SE s/ Paraguay y 260m s/título y 259m64 s/plano en c/fte. al O. s/vías del ferrocarril. Superficie: 20.153,27m2. Base: U\$ D 1.259.800.- Seña 30%, Ac. 10/99 0,25%, sellado de ley 1,2%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas que registrare el inmueble sólo serán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Queda excluida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Hágase saber a los eventuales compradores que la seña deberá ser abonada en efectivo en dólares estadounidenses, o su equivalente en pesos al cambio del día anterior a la subasta o mediante cheque certificado a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Visitar: 16 y 17 de Diciembre de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 28 de Noviembre 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 29/11/2019 N° 92268/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

En los autos: WIRTH CARLOS GUSTAVO C/ TENTONI JUAN PABLO S/ EJECUTIVO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, sito en Avda. Callao 635 4° Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos: WIRTH Carlos Gustavo c/TENTONI Juan Pablo s/ Ejecutivo (RESERVADO) Expte. N° 51818/2009; que el Martillero Público Martín Ignacio LOPEZ (CUIT 20-25230586-7), REMATARA el 11 de DICIEMBRE de 2019 a las 11,30 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; LA NUDA PROPIEDAD DEL 50% INDIVISO del inmueble de propiedad del demandado JUAN PABLO TENTONI (DNI 28.750.070) sito en la calle PARAGUAY 2487/97/99, ESQUINA PUEYRFEDON 1109/19/21 UNIDAD 5 PISO 1°, MATRICULA 19.192/5, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 19, SECC. 11, MANZ. 2, PARC. 16 g. Sup. Total s/ Tit. UF 5: 143,63 m2. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero a fs. 190, resumen para transcribir en el edicto de fs. 197/200 y ratificación de fs. 334, se trata de un semipiso con ingreso principal por la calle Paraguay 2499 1° Piso "A" de esta Ciudad. Ocupado por una persona de sexo femenino quien dijo ser y llamarse Gloria Vanesa REQUENA JATIVA y exhibe a su nombre DM n° 95.388.358 de nacionalidad ecuatoriana y manifiesta hacerlo en calidad de inquilina con contrato vigente hasta diciembre del año 2018, no exhibiendo dicho contrato y lo habita conjuntamente con Verónica VICUÑA, Victoria PINO y Dora HASANG, todas de nacionalidad ecuatoriana. Consta de: • entrada principal, hall de entrada, living comedor de 8 x 3,5 mts. aprox. y a continuación ambiente de 3,5 x 7 m. ambos con ventana con acceso a balcón de 0,5 x 2,5 m. aprox. con vista a la Avda. Pueyrredón. Desde la puerta principal de ingreso hacia atrás, pasillo de circulación al que convergen de frente hacia la derecha baño completo instalado de 3 x 2 m. aprox., hacia la izquierda 1° dormitorio con placard y ventana de 4,5 x 3,5 mts. aprox., y hacia la derecha 2° dormitorio con placard de 4,5 x 3,5 mts. aprox. y ventana balcón de 0,5 x 2m. aprox. con vista a la calle Paraguay. Siguiendo de frente por el pasillo de circulación al fondo 2° baño completo instalado de 3 x 2 mts. aprox. y hacia la derecha 3° dormitorio principal de 4,5 x 3,5 mts. aprox. con ventana vista a la calle Paraguay. Antes del final del pasillo hacia la izquierda entrada de servicio y a continuación amplio pasillo de 9 x 1,20 mts. aprox. con mueble bajo mesada, y luego hacia la izquierda habitación de servicio con bario de 3 x 2 mts. aprox., y hacia la derecha del pasillo amplia cocina de 7 m. x 3 m. con ventana a la calle Paraguay. El depto. se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 1.168.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 y art. 70 Acord. 24/00 C.S.J.N.. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de falta de postores, a la media hora se reduce la base fijada en un 25%, o sea la suma de \$ 876.000. En caso de fracaso, se subastará a continuación sin límite de precio. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr.. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", del 18/2/99, publicado en LA LEY del 31/3/99. El comprador no será responsable por las deudas de las expensas anteriores a la entrega de la posesión, salvo que el producido del remate no alcanzare a cancelar ese concepto, en cuyo caso el adquirente deberá afrontar el remanente insoluto. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. EXHIBICION: los días 9 y 10 de DICIEMBRE de 2019 de 15 a 17 hs.. Adeuda a GCBA s/fs. 328 \$ 2.464,58 en Sede Administrativa y \$ 57.329,52 en Sede Judicial ambas al 04/10/19; a AYSA: s/fs. 326 \$ 3.334,98 al 04/10/19; Expensas s/ fs. 327 \$ 10.000 al 07/10/19. C.A.B.A., 28 de Noviembre de 2019 Fdo. SONIA A. SANTISO SECRETARIA

HORACIO FRANCISO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 04/12/2019 N° 92601/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GIAQUINTO, ROSA C/ NUEVAS RUTAS SA CONCESIONARIA VIAL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Exp. N° 57359/1998 que la martillera Gabriela

Claudia García Moreno, rematará el día 16 de diciembre de 2019 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, los inmuebles identificados como: A) Lote MIL CUARENTA Y DOS "d", ubicado en cuartel VI, en el partido de Lujan, Provincia de Buenos Aires (nomenclatura catastral: C: VI, S: rural F: B, P: 1042 "D", matrícula 38983. Superficie Total: 3h. 15 a. B) Lote ubicado en el partido de Chivilcoy -28, Catastro: I; Parcela: 163, del partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 17 has. 22 as. 97 cas. 40 dms cdos. A) Se trata de una fracción de terreno baldío, frente a un campo y próximo a un colegio. La parcela se encuentra desocupada. B) Se trata de un lote de terreno situado sobre el acceso principal a la localidad de Benítez (sobre pavimento). Dentro de la parcela se halla una construcción con techo de paja tipo quincho. Posee arboleda y alambrado perimetral. La propiedad se encuentra habitada por una persona que manifestó ser el cuidador y no quiso identificarse. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Bases: para el Lote MIL CUARENTA Y DOS "d" \$ 650.000,00 y para el Lote ubicado en el partido de Chivilcoy \$ 2.700.000,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: A) Municipalidad de Luján al 11-7-2017 \$ 4.742,12 Fs. 1149/50. ABSA fuera del área de concesión fs. 901. ARBA: al 15/07/2019 \$ 5.922 fs. 1147. B) Municipalidad de Chivilcoy no posee deudas al 19/07/2019 Fs. 1115. ARBA al 15/07/2019 \$ 36.522,50 fs. 1147. ABSA no registrado en sistema fs. 789. Se deja constancia que conforme fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512" (conf. C.N.Civ., en Pleno, febrero 18 de 1999 "in re". No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC) ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Hágase saber que el comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderante en caso de invocar un poder. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 2019 de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, de noviembre de 2019.- MARCOS GALMARINI Juez - GERMAN D. HIRALDE VEGA SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 88049/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PANE, DANIEL FRANCISCO C/ BELLINI, MARIO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente N° 077235/2001, que el martillero Adrián Fabio Marino, rematará el día 10 de Diciembre de 2019 a las 10:45 hs. en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Gaspar Campos 2261, entre las calles Azcuénaga y Alberdi, Lote 5, de la manzana 1, Matrícula: 9358, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: D, Manzana: 1, Parcela: 5. de la Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Conforme constatación efectuada por el martillero obrante en autos (fs. 248 y fs. 363), el inmueble ubicado en un barrio familiar, ubicado en el Municipio de San Miguel, sobre una calle de alto tránsito que funciona como arteria directa Camino del Buen Ayre. La propiedad se encuentra en buen estado, con todos los servicios vigentes. Se trata de una construcción de material sobre lote de aproximadamente 15m de frente por 40m de fondo. La misma consta de una habitación, un living, una cocina, un baño, galería y parque. Está ocupado por el demandado señor Mario Bellini junto a su esposa María Esther Valdez. BASE: U\$S 82.500. Condiciones de venta: Señá 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, y Sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Deudas: a ARBA al 05/02/19 \$ 14.111,60 (fs. 333); al Municipio de San Miguel al 11/02/19 \$ 188.898,60 (fs. 332 vta); a AySA al 24/01/19 \$ 6.846,35 (fs. 337). No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (Fallo Plenario Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/Ejec. Hip. del 18/2/99). El inmueble se exhibe el día 06 de Diciembre de 15 a 17 hs. Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre del año 2019. FDO. MARIA JOSE ALONSO. SECRETARIA.

Virginia Simari Juez - Maria José Alonso Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93397/19 v. 05/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DÍAS.- El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaria n° 2, con domicilio en calle De Paula n° 474 de Azul, hace saber que el Martillero Público Eduardo Oscar Gordon, Colegiado n° 798, Tomo III, Folio 289 del C.M.C.A, subastará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 27 de diciembre de 2019, a partir de las 11,00 horas, en la Sede del Colegio de Martilleros de Azul, sito en calle Irigoyen n° 526, Salón de remates, locales 10/11 de la ciudad de Azul: 100% del inmueble ubicado en Paraje El Paraíso (acceso A Tandil) entre calles Los Aromos y Los Fresnos de la ciudad de Tandil, lote de terreno de 631 ms. 80 dms. cdos.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Secc. D, Chacra 73, Manzana 73s, Parcela 16, Matrícula 31.944 del Partido de Tandil. La propiedad se subasta desocupada.- BASE DE VENTA: \$ 632.000,00. Condiciones de venta: El o los compradores abonarán al momento de realizada la subasta, el 30% en concepto de seña, como anticipo y a cuenta de precio, el 10% de comisión y el 0,50% sellado boleto de compraventa, todo en dinero en efectivo y el saldo de precio deberá ser abonado contra la aprobación de la subasta por el o los compradores a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate.- Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado en las condiciones descriptas en auto de fecha 03/11/2016.- En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, a continuación y en el mismo acto, se realizará nueva subasta reduciéndose la base en un 25%, y si ésta fracasare por falta de pósteres, se realizará una nueva sin base y al mejor postor en el mismo acto.- El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Deudas Impuesto Inmobiliario al 03-06-19: \$ 7.154,80 y Tasas Retributivas Municipal: \$ 9.938,05.- Revisación y visitas en el mismo inmueble a subastarse el día 20 de diciembre de 8,30 a 10,30 horas.- Venta decretada en causa: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/. TUSSIO, ROBERTO LUIS Y OTRA s/. EJECUCIONES VARIAS" Expte n° 52100390/2001 que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría n° 2, sito en calle De Paula n° 474 de la ciudad de Azul.- Azul de de 2019.-
MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93390/19 v. 05/12/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA- NRO. 307" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 3 de diciembre de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 04/12/2019 N° 93367/19 v. 06/12/2019

PARTIDO POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL- NRO. 191" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 3 de diciembre de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 04/12/2019 N° 93370/19 v. 06/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

